

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ OESTE  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN  
PLANIFICACIÓN URBANA**

**PROPUESTA DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO:  
CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA  
DISTRITO DE LA CHORRERA**

**ELEBORADO POR:  
BOLÍVAR ANTONIO GARCÍA CRUZ**

**PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA  
SEPTIEMBRE, 2023**

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ  
OESTE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y  
POSTGRADO MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA**

**NÚMERO DE CÓDIGO** CE-PT-327-14-11-23-01

**ESTUDIANTE** Bolívar García

**NÚMERO DE CÉDULA** 8-735-510

**TÍTULO AL QUE ASPIRA** MAGÍSTER EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA.

**TEMA DE TESIS** GEOGRAFÍA EN PLANIFICACIÓN URBANA

**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN** “PROPUESTA DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO: CORREGIMIENTO DE BARRIO BALBOA. (DISTRITO DE LA CHORRERA)”

**ASESORA** DOCTORA VIRGINIA ESTRADA.

**FIRMA DEL ASESOR** \_\_\_\_\_

**FIRMA DEL ESTUDIANTE** \_\_\_\_\_

**APROBADO POR** \_\_\_\_\_

**COORDINADOR DEL PROGRAMA**

---

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA  
DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

2023

## **DEDICATORIAS**

Principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme la fortaleza y la sabiduría para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mi madre Ana de García y a mi esposa Vielka Moreno de García por su apoyo y comprensión en todo momento, gracias por motivarme para que siga superándome cada día más.

También, a mi hijo Yordani García el cual es el motor que inspira para seguir luchando día a día.

Bolívar García

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios por guiarme en el camino y por permitir concluir con el objetivo.

A la asesora de tesis, doctora Virginia Estrada, por facilitarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico y orientarme durante todo el desarrollo del trabajo de investigación, así como a la doctora Mirna González, por su tiempo durante el desarrollo de esta tesis.

Y todas aquellas personas que de alguna manera dieron de su tiempo para contribuir con esta difícil tarea que es la elaboración de esta tesis de maestría.

Bolívar García

Tabla de contenido.	Página
<b>DEDICATORIAS</b> .....	i
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	ii
<b>RESUMEN</b> .....	iii
<b>ABSTRACT</b> .....	iv
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	v
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	vi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPÍTULO 1, GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	3
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Planeamiento del problema.....	9
1.3. Objetivos.....	11
1.3.1. Objetivo general.....	11
1.3.2. Objetivos específicos.....	11
1.4. Justificación.....	11
1.5. Alcance y cobertura.....	12
1.6. Delimitaciones.....	13
1.7. Limitaciones.....	13
1.8. Variables.....	14
1.9. Hipótesis.....	14
<b>CAPÍTULO 2, MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO</b> .....	15
2.1. Bases teóricas de la investigación.....	16
2.2. Marco conceptual.....	31
2.3. Tipo de investigación.....	33
2.4. Diseño de la investigación.....	33
2.5. Fuentes de información.....	34
2.6. Sujetos.....	34
2.7. Población y muestra.....	35
2.7.1. Composición de la población según sexo y edad.....	38
2.8. Variables.....	40
2.8.1. Conceptualización de las variables.....	40

2.8.2. Operacionalización de las variables.....	41
2.9. Descripción del instrumento.....	42
2.10. Tratamiento de la información.....	42
2.11. Cronograma de Actividades.....	43
<b>CAPÍTULO 3, DIAGNÓSTICO GEOGRÁFICO TERRITORIAL DEL CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA.....</b>	<b>44</b>
3.1. Generalidades físicas-geográficas del área de estudio.....	45
3.2. Indicadores sociodemográficos y económicos corregimiento Barrio Balboa.....	65
3.2.1. Población en Panamá Oeste.....	65
3.2.2. Dinámica población.....	65
3.2.3. Población y vivienda ocupadas.....	66
3.3. Datos ambientales.....	74
<b>CAPÍTULO 4, ANÁLISIS DE LOS DATOS.....</b>	<b>80</b>
<b>CAPÍTULO 5, PROPUESTA DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.....</b>	<b>91</b>
5.1. Denominación de la propuesta.....	92
5.1.2. Descripción.....	93
5.2. Objetivos de la propuesta.....	93
5.2.1. Objetivo general.....	93
5.2.2. Objetivo específico.....	94
5.3. Metas del Proyecto.....	94
5.3.1. Productos.....	94
5.4. Localización.....	94
5.5. Método.....	94
5.6. Procedimiento.....	95
5.7. Preparativos.....	95
5.8. Recursos por utilizar.....	96
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>102</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>107</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>108</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>113</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

Página

<i>Cuadro No 1 Población corregimiento Barrio Balboa, según sexo, 2000-2010-2020..</i>	<i>37</i>
<i>Cuadro No 2 Estimación y proyección de la población según sexo y edad, año 2020..</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro No 3 Cálculo de la muestra.....</i>	<i>39</i>
<i>Cuadro No 4 Variables y conceptualización de la investigación.....</i>	<i>40</i>
<i>Cuadro No 5 Operacionalización de la investigación.....</i>	<i>41</i>
<i>Cuadro No 6 Encuesta realizada a la población.....</i>	<i>41</i>
<i>Cuadro No 7 Coordenadas geográficas de la cuenca del río Caimito.....</i>	<i>47</i>
<i>Cuadro No 8 Capacidad agrológica del suelo, según clase y porcentaje.....</i>	<i>57</i>
<i>Cuadro No 9 Historial de lluvia promedio y máximas, corregimiento Barrio Balboa..</i>	<i>63</i>
<i>Cuadro No 10 Condiciones de la vivienda corregimiento Barrio Balboa Censo 2010.</i>	<i>67</i>
<i>Cuadro No 11 Población y vivienda ocupadas, censo 2010.....</i>	<i>68</i>
<i>Cuadro No 12 Indicadores sociodemográficos y económicos censo 2000.....</i>	<i>70</i>
<i>Cuadro No 13 Indicadores sociodemográficos y económicos censo 2010.....</i>	<i>71</i>
<i>Cuadro No 14 Población con estudios y analfabetas, censo 2010.....</i>	<i>72</i>
<i>Cuadro No 15 Población por porcentaje corregimiento Barrio Balboa 2010.....</i>	<i>73</i>

## ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
<i>Figura 1 Barrios que conforman el corregimiento Barrio Balboa.....</i>	35
<i>Figura 2 Crecimiento poblacional, años 2010-2020.....</i>	36
<i>Figura 3 Porcentaje de la población corregimiento Barrio Balboa, 2000-2010-2020..</i>	37
<i>Figura 4 Población y muestra en estudio.....</i>	39
<i>Figura 5 Ubicación del corregimiento Barrio Balboa.....</i>	46
<i>Figura 6 Hidrografía del corregimiento Barrio Balboa.....</i>	49
<i>Figura 7 Rocas ígneas intrusivas presente en la comunidad Peñascal.....</i>	50
<i>Figura 8 Mapa de geología de Panamá.....</i>	50
<i>Figura 9 Geología del corregimiento Barrio Balboa.....</i>	52
<i>Figura 10 Formación de Glacis.....</i>	54
<i>Figura 11 Rocas ígneas en corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	54
<i>Figura 12 Geomorfología del corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	55
<i>Figura 13 Uso de suelo en el corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	58
<i>Figura 14 Estaciones meteorológicas.....</i>	61
<i>Figura 15 Estaciones en la cuenca del río Caimito.....</i>	62
<i>Figura 16 Historial de lluvia promedio y máxima del corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	63
<i>Figura 17 Clima del corregimiento Barrio Balboa.....</i>	64
<i>Figura 18 Condición de la vivienda en el corregimiento de Barrio Balboa 2010.....</i>	67
<i>Figura 19 Población y vivienda ocupada en el corregimiento Barrio Balboa 2010....</i>	69

<i>Figura 20 Deforestación en el corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 21 Flora en el corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	<i>76</i>
<i>Figura 22 Cobertura boscosa del corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	<i>77</i>
<i>Figura 23 Fauna que aún está presente en el corregimiento de Barrio Balboa.....</i>	<i>79</i>
<i>Figura 24 Porcentaje de la población encuestada que respondió al conocimiento sobre el Plan Estratégico para el distrito de La Chorrera. Año 2023.....</i>	<i>81</i>
<i>Figura 25 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta ¿Conoce sobre algún proyecto de ordenamiento para el corregimiento de Barrio Balboa?.....</i>	<i>82</i>
<i>Figura 26 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce de algún proyecto que fortalezca la protección del ciudadano? ...</i>	<i>83</i>
<i>Figura 27 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Ha percibido algún momento de inseguridad, relacionado con los siguientes temas? .....</i>	<i>84</i>
<i>Figura 28 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce de algún proyecto de capacitación o gestión empresarial en el corregimiento? (mediana o gran empresa) .....</i>	<i>85</i>
<i>Figura 29 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Está de acuerdo con los usos comerciales que se están dando en el corregimiento?.....</i>	<i>86</i>
<i>Figura 30 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce usted temas de promociones ambientales que se estén dando en el corregimiento?.....</i>	<i>87</i>
<i>Figura 31 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Participaría usted en gestiones sobre la sensibilización a la comunidad, en temas ambientales? .....</i>	<i>88</i>
<i>Figura 32 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Se ha percatado que existen proyectos institucionales para el mejoramiento del corregimiento?.....</i>	<i>89</i>

*Figura 33 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Qué tipos de proyectos apoyaría para mejorar el corregimiento?..... 90*

*Figura 34 Mapa corregimiento de Barrio Balboa, uso de suelo..... 98*

## Resumen

Es una propuesta de planeamiento de uso y gestión del suelo, en beneficio de la población residente en el corregimiento de Barrio Balboa, en el distrito de La Chorrera, en la provincia de Panamá Oeste, el que intenta garantizar el desarrollo equilibrado y sostenible, para que de esta manera el impacto negativo de las distintas actividades que realiza la población sea menor y puedan gozar de un ambiente adecuado y amigable, por ello, el objetivo principal responde a una propuesta de planeamiento en el uso y gestión del suelo que contribuya al mejoramiento del espacio urbano, ya que este corregimiento ha tenido un desarrollo urbanístico y crecimiento población lo que ha originado malestares probablemente por la mala gestión del territorio, en donde se ha desplazado a las poblaciones originalmente residentes en el corregimiento de Barrio Balboa por motivos comerciales, el suelo se acrecienta y se está reduciendo el uso residencial de alta densidad a baja densidad y urge un plan de ordenamiento para poder recuperar o adecuar los espacios y donde a su vez las autoridades y todos los involucrados en este tema participen activamente que mejore otros aspectos como son: el social, económico, ambiental, político, cultural entre otros en el corregimiento en estudio.

Palabras claves: *Plan de ordenamiento, población, ambiente, uso de suelo, propuesta, gestión urbana.*

## **Abstract**

It is a proposal for land use planning and management, for the benefit of the resident population in the neighborhood of Barrio Balboa, in the district of La Chorrera, in the province of Panamá Oeste. In other words, it seeks to guarantee balanced and sustainable development, so that in this way the negative impact of the different activities carried out by the population is less and they can enjoy an adequate and friendly environment.

The main objective of this thesis work is to elaborate a planning proposal in the use and management of the land that contributes to the improvement of the urban space, since this corregimiento has had an urban development and population growth, which has probably caused discomfort due to the poor management of the territory, where the populations originally residing in the neighborhood of Barrio Balboa have been displaced for commercial reasons, since it can be seen that the land where low-density residences existed, is now occupied by commerce in activities of high density.

Now more than ever a management plan is needed to be able to recover or adapt the district of Barrio Balboa, it is essential that the authorities and all those involved in this issue actively participate in order to improve aspects such as: social, economic, environmental, political, cultural among others in the corregimiento under study.

*Keywords: Zoning plan, population, environment, land use, proposal, urban management.*

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio se desarrolla en el corregimiento de Barrio Balboa, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, en el cual según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), residen una población estimada de 34,190 habitantes, de las cuales 16,721 son mujeres y 17,469 son hombres.

Sumado a este crecimiento poblacional, se ha podido observar un incremento en la ocupación del suelo el cual ha sido destinado a la actividad comercial, lo cual ha llevado, al establecimiento de nuevas edificaciones tanto comerciales, como gubernamental y residenciales en el corregimiento, estos espacios en años anteriores solo eran ocupados por construcciones de baja densidad, pero que en la actualidad son asentamientos de alta densidad poblacional, esto influenciado por el movimiento migratorio que tiene la población en busca de trabajo, estudio y por el hecho de estar más cerca de la ciudad de Panamá.

Por esa razón, se realiza un diagnóstico o análisis situacional que describa la realidad del territorio, esto nos permitirá conocer las fortalezas, debilidades y la capacidad de desarrollo del corregimiento, así como los recursos disponibles para lograr alcanzar una mejor calidad de vida.

Además, se realizan talleres que permiten la participación ciudadana, para la construcción de políticas públicas en donde todos los involucrados tengan participación en la toma de decisiones, por consiguiente, se busca el ordenamiento del corregimiento de Barrio Balboa, para una correcta disposición de los componentes del territorio.

Por ello podemos dividir la investigación en cinco capítulos a saber

**El capítulo 1** se refiere al contenido de la investigación sobre ordenamiento del territorio para su mejor uso, destacando puntos como son: antecedentes de estudio realizado por algunos autores que han escrito sobre el tema Propuesta para un ordenamiento territorial, el planteamiento del problema, objetivo general, objetivos específicos, justificación, alcance y cobertura, delimitaciones, limitaciones, variables e hipótesis.

**El capítulo 2** se contempla las bases teóricas, marco conceptual, tipo de investigación, diseño de la investigación, fuentes de información, sujetos, población y muestra, conceptualización de las variables, operacionalización de las variables, descripción del instrumento, tratamiento de la información y Cronograma de actividades.

**En el capítulo 3**, se desarrolla las generalidades físicas-geográficas del área de estudio, indicadores sociodemográficos y datos ambientales

**En el capítulo 4**, se realiza el análisis de los datos obtenidos de las a la población encuestada, como las instituciones entrevistadas.

**En el capítulo 5**, se propone elaborar una propuesta en el uso y gestión del suelo que contribuya al mejoramiento del espacio urbano: caso corregimiento Barrio Balboa. (distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste).”

Se culmina con las conclusiones a las que se ha llegado luego de desarrollar este trabajo, en el cual se establecen recomendaciones a las autoridades, para el desarrollar apropiado de un plan de ordenamiento territorial que contemple aspectos tales como: el ambiente y a la calidad de vida de las poblaciones que habitan en el corregimiento en estudio.

# **CAPÍTULO 1 GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN**

## 1.1. Antecedentes

Entre algunos autores que han escrito sobre la propuesta de planeamiento en el uso y gestión del suelo tenemos los siguientes autores:

Villarreal, (2017) quien presenta una propuesta para el uso adecuado del suelo en donde se distribuye por actividad social económica y urbanística la población del corregimiento de Arraiján cabecera para así reducir la problemática tanto de carácter social como la falta de agua y caminos apropiados.

Rodríguez, (2018) señala en su tesis titulada “Propuesta hacia un ordenamiento territorial adecuado al espacio geográfico del corregimiento Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste”, establece que actualmente, muchas de las áreas rurales con potencial y riqueza en sus tierras, realizan actividades económicas pertenecientes al sector primario específicamente, actividades agropecuarias. Debido a la conformación de nuevos escenarios denominados centros urbanos, delimitados en su mayoría con murallas exclusivas, dan origen a nuevos espacios geográficos complejos denominados áreas suburbanas, que desde el contexto de ordenamiento territorial panameño es incipiente y no hay estudios específicos o particulares que señalen, este tipo de análisis.

El corregimiento de Herrera, en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, donde se nota un crecimiento de nuevas barriadas que modifican los entornos, y descuidan los estudios de impacto que esto genera y además no existe una delimitación del Ejido urbano, provocando algunos conflictos que están produciendo pérdidas en el paisaje rural del área de estudio.

El propósito de esta investigación es responder si las inclusiones de esos espacios residenciales tendientes a acrecentar si el uso del suelo urbano es apropiado, motivo por el cual se presenta una propuesta hacia una zonificación que delimite e impulse directrices hacia los verdaderos usos que originen un ordenamiento territorial beneficiando al corregimiento en estudio.

Peña Felipe, (2003) nos comenta que en el desarrollo de la planificación urbana debe existir un análisis integral, es decir, un ordenamiento específico del uso del suelo que incluye varias actividades como, por ejemplo: residencial, industrial, comercial, etc. De allí se obtienen las relaciones de espacio-áreas, con el objetivo de detectar y localizar problemas físicos, sociales y agrarios, logrando definir las áreas o zonas de conflicto. La finalidad de esta propuesta es la elaboración de un mapa de uso de suelo de la zona urbana de Antón, que incluye el mejoramiento de la circulación vial, pues colaboraría con el adecuado ordenamiento territorial contribuyendo al crecimiento ordenado y sustentable que ayudaría al desarrollo urbano de la población en conjunto con la gestión municipal.

Por otra parte Victoria Chavarría, (2017) en su tesis magistral titulada “Propuesta para el ordenamiento territorial del corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste” resaltan que el corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, del distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste, ha experimentado en los últimos años un crecimiento acelerado en materia de construcción de proyectos de viviendas y locales comerciales que han ocasionado un impacto en el entorno, generando problemas muy reconocidos como lo son: las inundaciones, deslizamientos de tierra, como también los de tipo social, y de servicios que afectan esa calidad de vida que los ciudadanos esperan en espacios creados para un mejor desarrollo y desenvolvimiento humano. Por estas y otras razones, se hace necesario establecer una propuesta de ordenamiento en miras hacia una utilización adecuada del uso de los suelos y evitar posibles daños o devaluaciones ambientales o humanas y proceder a conservar, preservar y proteger los espacios verdes que aún queda, ya que han sido reducidos a causa de una mala organización del entorno.

Bethancourt, (2008) presenta una propuesta de uso de suelo que busca mejorar la expansión urbana del área de Chepo, ya que hasta ahora la misma se ha llevado de forma espontánea por los pobladores afectando entonces servicios básicos como el suministro de agua, luz eléctrica, alcantarillado entre otros. Esta propuesta presenta también sugerencias para otros usos como el comercial e institucional, ambos básicos para complementar la vida cómoda

de la población.

De La Lastra, (2017) exponen en su proyecto de tesis, Propuesta para un plan de ordenamiento territorial del corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Hace del conocimiento que muchas de las áreas rurales con potencial y riqueza en sus tierras, realizan actividades económicas pertenecientes al sector primario específicamente, actividades agropecuarias. Debido a la conformación de nuevos escenarios denominados centros urbanos, delimitados en su mayoría con murallas exclusivas, dan origen a nuevos espacios geográficos complejos denominados áreas suburbanas, que desde el contexto de ordenamiento territorial panameño es incipiente y no hay estudios específicos o particulares que señalen, este tipo de análisis.

El corregimiento de Herrera, en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, donde se nota un crecimiento de nuevas barriadas que modifican los entornos, y descuidan los estudios de impacto que esto genera y además no existe una delimitación del Ejido urbano, provocando algunos conflictos que están produciendo pérdidas en el paisaje rural del área de estudio.

El propósito de esta investigación es responder si las inclusiones de esos espacios residenciales tendientes a acrecentar si el uso del suelo urbano es apropiado, motivo por el cual se presenta una propuesta hacia una zonificación que delimite e impulse directrices hacia los verdaderos usos que originen un ordenamiento territorial beneficiando al corregimiento en estudio. (Rodríguez, 2018)

Entre tanto De León, (2008) realiza una propuesta, como una contribución a optimizar el uso del suelo y a contribuir en la solución de los problemas urbanos de Las Tablas y que afectan la calidad de vida de la población.

Calderón, (2017) en su obra llamada El ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia, señala que en Colombia la Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) es una de las herramientas que permitió la reestructuración del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, generando que los entes territoriales pudieran

organizarse en una gestión conjunta al nivel central, bajo los principios de descentralización, coordinación, complementariedad y concurrencia; esto con el objetivo de fomentar acciones estratégicas coordinadas hacia el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de la emergencia.

De esta manera, la Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT) ha permitido mejorar las competencias de los entes territoriales para la gestión del riesgo de desastres, por medio del traspaso de mayor autonomía del nivel nacional hacia los departamentos y municipios, así como el fortalecimiento de asociaciones municipales como el caso del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y su plan intermunicipal de gestión del riesgo Red Riesgo.

Quintero, (2000) en su estudio sobre los diferentes usos del suelo que se manifiestan en el corregimiento de Betania, uno de los más importantes del distrito Capital de la República de Panamá; con una posición equidistante entre el centro de la Ciudad de Panamá y su vasta periferia, este corregimiento se enfrenta a cambios trascendentales en el uso que se da a su espacio de 8.5 kilómetros cuadrados dentro de los cuales se desarrollan a plenitud una variedad de usos del suelo.

Desde esta perspectiva el corregimiento de Betania presenta un panorama muy destacado dentro del ambiente ciudadano, pues sus múltiples comercios y variedad de industrias sobrepasan sus propios linderos y satisfacen muchos de los requerimientos y necesidades de otros sectores. Esta se traduce en una cada vez más intensa actividad en la que miles de personas y automóviles inundan diariamente sus principales calles y avenidas, que se han convertido en vías de enlace que facilitan enormemente las comunicaciones diarias en la Ciudad de Panamá.

Giraldo, (2020) publica en la revista de Arquitectura (Bogotá), el artículo titulado “Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS11: reflexiones desde Colombia y Costa Rica”, nos aclara que el artículo se centra en el ordenamiento territorial y su relación con

el desarrollo sostenible, y hace énfasis en la necesidad de incorporar un enfoque sistémico en los procesos de planeación y gestión.

En la primera parte se presenta una síntesis de conflictos territoriales relacionados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (ODS11), que se basa en la experiencia profesional en planificación territorial en Colombia y Costa Rica.

En la segunda parte se comparan dos casos de estudio, los cuales se seleccionaron para ejemplificar las lecciones aprendidas. Muchos de los conflictos territoriales en las ciudades analizadas se apoyan en la carencia del uso de un enfoque sistémico en los análisis territoriales. El principal aporte de este artículo consiste en identificar la necesidad de armonizar el ordenamiento territorial y ambiental en la gestión del territorio, dentro del marco del ODS11, para reducir los conflictos territoriales.

Solís, (2009) expone en su investigación preparar una propuesta de Ordenamiento Territorial la cual se basa en una zonificación para el corregimiento de Las Cumbres, donde se plantean los tipos de uso de suelo recomendados para un mejor desarrollo socioeconómico, el cual pueda realizarse acorde con la conservación de los recursos naturales.

De esta forma se realizarán los diagnósticos correspondientes del área, para determinar las condiciones existentes En este caso se utilizó material bibliográfico, cartográfico y trabajos de campo A través de los cuales pudimos determinar que el corregimiento cuenta con una gran extensión territorial la cual le permite un desarrollo sostenible, incluyendo las áreas habitadas actualmente y las áreas baldías y verdes, que en este caso corresponden al 58 2% Es así como estos resultados nos permitieron realizar una propuesta de ordenamiento territorial basada en la zonificación del área urbana, áreas baldías y verde.

Orellana, (2020) indica en su trabajo investigativo, “Ordenamiento territorial en Chile: Nuevo escenario para la gobernanza regional”. Que, a partir de un análisis de contexto

sobre la evolución de los paradigmas en torno al ordenamiento territorial desde una perspectiva reciente, este trabajo se enfoca en describir y analizar el proceso político, normativo e institucional en términos de su potencial incidencia en el ordenamiento territorial para las regiones desde un enfoque interpretativo.

En particular, se toma en consideración las implicancias de la Ley 21.074 en los diversos instrumentos de planificación a escala intercomunal o regional sobre la base de algunos criterios que están relacionados con la descentralización política, administrativa y fiscal, para lo cual previamente se precisan algunos antecedentes históricos que preceden al nuevo escenario para el ejercicio de la gobernanza regional en materia de ordenamiento territorial.

En síntesis, este trabajo demuestra que las posibilidades que las regiones ejerzan una gobernanza en propiedad en materia de ordenamiento territorial resultan ser solo mínimas en términos de su incidencia, incluso con la existencia y aprobación de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

## 1.2. Planeamiento del problema

El corregimiento de Barrio Balboa es uno de los 18 corregimientos del distrito de La Chorrera, con una población aproximadamente de 34,190 habitantes según datos obtenidos sobre la estimación y proyección de la población del distrito de La Chorrera, por corregimiento, según sexo y edad: año 2020. (INEC, 1988).

En el corregimiento del Barrio Balboa en los últimos años se ha dado el auge de la construcción, lo que ha traído consigo el cambio en el uso del suelo; los cuales cumplían con un sentido residencia de baja densidad, para ser empleados como áreas comerciales de alta densidad, es decir que las nuevas actividades están ahora ubicadas sobre un sistema de alcantarillados y desagües que posiblemente cumplían de manera paupérrima con la función de drenaje o en otros casos estas nuevas construcciones construyen su propio sistema sanitario, ya que no se cuenta con un verdadero sistema

de planificación de la red de drenajes y alcantarillados que satisfaga la gran demanda en corregimiento Barrio Balboa.

Sumado a esto se da la saturación de las calles, las cuales en un principio fueron construidas para soportar una carga menor de vehículos, los cuales han aumentado por las nuevas actividades, estos también se han convertido en un alto foco de contaminación, de forma tal que las emanaciones de los autobuses; como de los equipos pesado estén deteriorando y poniendo en peligro la calidad de aire; por esta razón es necesario resolver las problemáticas, cerca de estas vías, en las se encuentran centros educativos en donde muchas veces la contaminación por ruido o por las emisiones de  $Co^2$  provocan situaciones poco agradables, poniendo en peligro la salud de estudiantes, docentes y administrativos.

Cabe señalar que, en el corregimiento en estudio, se han presentado constantes problemas de inundaciones sobre todo en el área del Trapichito, revolución final, Naos las palmitas; esto por encontrarse estas comunidades próximos al río Caimito uno de los principales afluentes del corregimiento y del distrito de La Chorrera, lo que ha puesto en riesgo a los residentes de estos lugares, al encontrarse en áreas probablemente vulnerables.

Es por ello por lo que se realiza las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Existirá un plan de uso de suelo que promueva la gestión en términos de planificación urbana para el corregimiento Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, en beneficio de los residentes?
- ❖ ¿Quiénes o qué entidades son los que autorizan estos cambios de uso?
- ❖ ¿Será necesario la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial para el corregimiento Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, el cual permita una correcta gestión en el uso del suelo, en beneficio de los residentes del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste?

### 1.3. Objetivos.

#### 1.3.1. Objetivo general:

- ❖ Presentar una propuesta para el ordenamiento territorial del corregimiento de Barrio Balboa, en el distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

#### 1.3.2. Objetivos específicos.

- ❖ Analizar la situación actual del área de estudio, así como de la población existente.
- ❖ Confeccionar instrumento de encuesta para recabar datos sustanciales para el levantamiento de la información en el corregimiento.
- ❖ Diseñar propuesta para el ordenamiento territorial del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
- ❖

### 1.4. Justificación

Con la segregación del territorio que hoy conocemos como Panamá Oeste, el cual formo parte de la provincia de Panamá, y que mediante la ley 119, fue creada el 1.º de enero de 2013, lo que permitió establecer una nueva división administrativa territorial, esto producto de la dinámica territorial y crecimiento poblacional, la cual se ha generado en los últimos años, podemos comentar lo siguiente:

En lo que cabe destacar, ya existía un crecimiento demográfico considerable, así como urbanístico, pero de manera desorganizada, así como alejado de un enfoque del ordenamiento del espacio urbano. En consecuencia, esto ha traído consigo problemas de seguridad, sociales, económicos, asimismo como la falta de pavimentación de las calles, cunetas, aceras, áreas recreativas para el sano esparcimiento, así como de salud pública, que limita de una manera u otra el desarrollo sostenible y ordenado del corregimiento en estudio.

Es por ello, por lo que esta investigación busca establecer, que, en el corregimiento de Barrio Balboa, en efecto se dé un ordenamiento urbano planificado; con el objetivo de garantizar el bienestar de los habitantes y a la vez sirva este proyecto a las autoridades, para la toma de decisiones, al momento de implementar políticas sobre planes que se orienten en el correcto uso del territorio, de acuerdo a las características del suelo, de ahí nuestra justificación, para el desarrollo de estos estudios.

Por otra parte, se realizará una minuciosa búsqueda de material bibliográfico, el cual nos aportará, la teoría necesaria, así como también haremos encuestas y entrevistas a personal en las entidades públicas como municipio y MIVIOT entre otras.

Este trabajo servirá de base metodológica para futuras investigaciones, relacionadas con el tema el ordenamiento territorial, es decir sería un aporte más para la comunidad universitaria y para aquellas personas que les llame la atención el tema en estudio y lo utilicen como fuente bibliográfica.

En los últimos años se menciona en el ámbito internacional, la necesidad de promover una adecuada planificación de los territorios como vía para alcanzar el llamado “desarrollo sostenible”, objetivo fundamental para la humanidad en este nuevo milenio. En este sentido, el ordenamiento ecológico, ambiental o territorial, como el nivel básico de la planificación y gestión ambiental del territorio, permite establecer el uso más adecuado de los recursos naturales, materiales y humanos, mediante las propuestas de zonificación funcional del territorio y de un modelo de uso asociado con políticas de manejo, orientadas al desarrollo sostenible. (Chávez, 2013).

### 1.5. Alcance y cobertura.

La idea de realizar esta investigación nos dará el diagnóstico, que nos llevará a realizar la propuesta de un programa para el ordenamiento territorial del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, en beneficio de los residentes.

## 1.6. Delimitaciones.

Esta investigación se desarrolla en Barrio Balboa, que es uno de los dieciocho corregimientos, dentro del distrito de La Chorrera, el cual posee una superficie estimada en 10.8 Km<sup>2</sup> y una población 34,190 habitantes.

El corregimiento limita al norte con el corregimiento de Herrera (río Caimito), al sur con los corregimientos de Playa Leona y Puerto Caimito, al este con el corregimiento de Barrio Colón y al oeste con los corregimientos de Guadalupe y El Coco. (Córdoba, 2021)

Este estudio se ha realizado como trabajo final dentro de la Universidad de Panamá Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Facultad de Humanidades correspondiente al Programa de Maestría, para optar al grado de magíster en Geografía con énfasis en planificación urbana, la misma ha tenido un espacio de tiempo de un año, entre la propuesta y la ejecución.

## 1.7. Limitaciones.

Entre las limitaciones que se nos presentó al momento de realizar esta investigación tenemos las siguientes a mencionar.

- ❖ Falta de estudios previos sobre el ordenamiento territorial en el corregimiento de Barrio Balboa.
- ❖ Dificultad para adquirir documentación actualizada.
- ❖ El poco conocimiento de la población en el tema de ordenamiento territorial o desconocimiento sobre el tema.
- ❖ Poco tiempo con el que se cuenta para realizar las entrevistas a los residentes.
- ❖ Poca experiencia es un factor limitante al momento de levantar la parte textual de la investigación, como la recolección de los datos.
- ❖ La emergencia de salud Covid 19

## 1.8. Variables

Variable dependiente: Realidad actual de un modelo de uso para el espacio urbano.

Variable independiente: Efectividad de un plan desarrollo urbano.

## 1.9. Hipótesis

La implementación de un plan de uso de suelo podría llevar a una correcta gestión, en beneficio de los residentes del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

## **CAPÍTULO 2 MARCO TEORICO Y METODOLÓGICO**

## 2.1. Bases teóricas de la investigación

Según Daros, (2002) el marco teórico: son ideas (teorías e hipótesis) con las cuales supuestamente el problema adquiere un sentido. El marco teórico consiste en asumir una teoría que sirva de marco de referencia a todo el proceso de investigación, enlazando el problema con la metodología propuesta y empleada para buscarle una solución.

La finalidad última de la ordenación del territorio no es la de buscar una simple racionalidad o armonía física, sino la de establecer los principios rectores de dicha ordenación dentro de la política de desarrollo del país con una visión integral que permita orientar la distribución racional de las actividades y la población, persiguiendo un máximo aprovechamiento de las relaciones que se dan entre ellos y con los recursos naturales, para alcanzar un desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad tal que pueda ser sostenido a perpetuidad y cuyos beneficios se distribuyan equitativamente entre todos los miembros de la misma. Las dimensiones desde las cuales puede interpretarse el concepto de ordenación del territorio son: cultural, ambiental, económica y político administrativa. (Fantone, 2004).

Los planes de ordenación territorial integran la planificación socioeconómica con la física en una determinada unidad geográfica, y tienen carácter horizontal (corta a los sectores) por lo que sus determinaciones prevalecen sobre la planificación sectorial, así como sobre otras dos funciones públicas también horizontales: una de ámbito inferior, el urbanismo, y otra superior: la planificación económica. Así los planes de OT se convierten en instrumentos de concertación entre intereses conflictivos y de coordinación entre organismos sectoriales y territoriales de diferente rango. Cada país tiene (cuando lo tiene) su propio sistema de planes de ordenación territorial, cuya existencia, carácter

y forma en que se aplican, se suele asociar al grado de desarrollo y comportamiento social.

El sistema territorial se divide en subsistemas cuya clasificación y nominación también varían de un autor o país a otro, y abordan diferentes líneas temáticas en dependencia del ámbito territorial de análisis. La mayoría de los autores coinciden en los subsistemas: medio físico (recursos naturales y medio ambiente); población y las actividades de producción; infraestructura, y el jurídico. Mientras, se analizan los siguientes temas: medio ambiente, población y fuerza de trabajo, hábitat, sistema de centros y subcentros, sistema de espacios públicos, infraestructuras, agua y saneamiento, transporte y su infraestructura, producción, turismo y recreación, y desastres naturales y tecnológicos. (Gómez, 2014).

Proponemos que el ordenamiento territorial se vincula con el desarrollo regional mediante la noción de eficiencia espacial. Esto quiere decir que, en el momento de ordenar el territorio, los planificadores y la comunidad contribuyen a localizar las actividades y asentamientos de forma que reduzcan el gasto de energía. Esto permitirá entonces consumir menos recursos y generar una menor cantidad de externalidades negativas en su medio. (Ubilla-Bravo, 2017).

Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo.

Desde el enfoque teórico de la producción social del espacio, Ballen realiza un análisis de la construcción discursiva y de la evolución del concepto de borde en las políticas y los instrumentos de ordenamiento urbano en Bogotá, en donde pasaron de ser una categoría para la delimitación del territorio periférico, a convertirse en el eje de una propuesta gubernamental de ordenamiento. Con este ejercicio, la autora debate la pertinencia de la categoría borde en los procesos de ordenamiento del territorio y de gestión de los procesos de urbanización. La

categoría plantea el problema de la demarcación territorial: dónde inicia, qué abarca y hasta dónde se proyecta un territorio de transición y más importante aún, si es un espacio o una fase temporal de transición hacia la consolidación de los procesos de urbanización. (Villamizar-Duarte, 2014).

Ordenamiento territorial y urbano como herramienta para identificar las potencialidades, las problemáticas y la diferenciación de los territorios para aprovechar las ventajas competitivas territoriales. Los estudios de ordenamiento territorial y urbano, además de diagnosticar los territorios en los ámbitos municipales y por consejos populares, también establecen los modelos de desarrollo a mediano y corto plazos; sirven como referencia para patentizar si el proceso de integración de los planes de la economía y otras instituciones socioculturales tiene la integralidad de antemano preconcebida, y más importante aún, constituyen la piedra angular para conocer si el proceso de inversiones tramitado mediante las micro localizaciones responde a las estrategias y políticas locales concebidas. Por otro lado, estos estudios permiten conocer las diferenciaciones que existen entre los territorios para que la estrategia de desarrollo de cada uno no sea una copia, sino que responda a sus particularidades, potencialidades y optimización de los recursos en ellos existentes. (Driggs-Fuentes, 2015).

El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe. El nuevo Ordenamiento Territorial (OT) tiene uno de sus fundamentos operativo en la planificación estratégica. Los postulados de la planificación estratégica aplicados a la disciplina territorial encuentran su máxima expresión práctica en la elaboración de un determinado plan de Ordenamiento Territorial (OT). La planificación estratégica como concepto, se desarrolla enmarcada en los ejes de la competitividad económica, la sustentabilidad ambiental y la cohesión social. Puede ser entendida como una

herramienta conceptual de gestión de los cambios que permite establecer una orientación de largo plazo en conjunto con un marco operativo a corto plazo.

La planificación tradicional se ha caracterizado por presentar un modelo de plan general, definitivo y completo, con objetivos y determinaciones exhaustivamente planteados, sometidos a una programación rigurosa a corto y mediano plazo. De esta manera los planes con un “diseño total” y con una vigencia claramente establecida, se han desarrollado en muchos casos, de una forma excesivamente rígida e incapaz de asimilar y dar adecuadas respuestas a las cambiantes demandas de la sociedad. Los métodos tradicionales de planificación por lo general asumen que las tendencias se mantienen en el tiempo o que al menos son previsibles.

Por el contrario, la planificación estratégica espera nuevas tendencias, discontinuidades y sorpresas y se define como una forma de dirigir y controlar los cambios basada en un análisis participativo de una situación y su posible evolución y en el diseño de una estrategia de inversión de los recursos escasos disponibles (Borja y Castells, 1997). A través de la participación se hace posible cohesionar un plan urbano a gran escala y a largo plazo.

La “eficiencia” se refleja en un proceso de carácter operativo que permite identificar y realizar las acciones más importantes, con los recursos escasos con que se cuenta, considerando fortalezas y debilidades, privilegiando en todo momento el sentido de oportunidad en la implementación del plan. El plan de Ordenamiento territorial (OT) en la actualidad, de carácter estratégico, ya no debe ser concebido tan solo como una norma, sino que debe ser concebido como un proceso vinculado a un programa de acción territorial. Se trata de un nuevo instrumento de visión perspectiva, de contenidos específicos y de acciones concretas que se desarrollan a través del tiempo. (Montes Lira, 2001).

Desde hace años, se utiliza ampliamente la expresión ordenación del territorio, tanto en Geografía y otras disciplinas académicas como en la normativa administrativa y legal. Con ella se traducía al castellano la expresión aménagement du territoire, que existe en Francia desde 1950, cuando se creó un Comité específico, seguido luego, en 1963, por la Délégation à l'Aménagement du Territoire et à l'Action Regional, DATAR, que tenía como objetivo reequilibrar y remodelar el territorio nacional, mejorar la calidad de vida y proteger el medio ambiente.

También, tenía pretensión de conseguir un desarrollo socioeconómico equilibrado entre las diversas partes que componen un ámbito administrativo o político (comarcas, municipios, sistema urbano) y las relaciones y flujos horizontales que los relacionan. Ordenar el territorio significó, al mismo tiempo, regular los distintos aprovechamientos y usos del suelo. En España a fines de los años 1960 algunos economistas empezaron a utilizar ya esa expresión y a realizar estudios sobre áreas concretas, concibiendo la ordenación del territorio como un campo de aproximación interdisciplinaria y de carácter prospectivo, para la ordenación de los espacios regionales y de las redes de ciudades, con vistas “a su integración en áreas supranacionales”.

A partir de la transición política en España, con la Constitución de 1978 y la legislación posterior, la Ordenación del Territorio se ha convertido en un instrumento que complementa la planificación urbanística, como función pública. El artículo 148 establece que son competencia de las Comunidades Autónomas la ordenación del territorio, el urbanismo y la vivienda; tiene como objetivo tratar de asegurarla cooperación y coordinación entre administraciones, y coordinar con las políticas sectoriales. En mayo de 1983, el Consejo de Europa incorporó la Carta Europea de Ordenación del Territorio aprobada por la Conferencia Europea de ministros responsables.

Consideraron que “la ordenación del territorio constituye un instrumento importante en la evolución de la sociedad en Europa y que la intensificación de

la cooperación internacional en ese campo contribuye sustancialmente a la consolidación de la identidad europea”. También afirmaron que la cooperación en dicho campo necesita llegar a la adopción de principios comunes destinados en particular a reducir las diferencias regionales; se trata de “lograr una mejor concepción general de la utilización y de la organización del espacio, del reparto de las actividades, de la protección del medio ambiente y de la mejora de la calidad de vida”. (CAPEL, 2016).

Todo territorio expresa una relación geo-eco-antrópica multidimensional, y su configuración se entiende como marco de posibilidad concreta de esta relación por distintos grupos sociales como consecuencia de la puesta en práctica de su territorialidad o del ejercicio de sus poderes de apropiación, uso y determinación sobre un espacio ejercido por las instituciones dominantes. Esta dimensión geo-eco-antrópica hace referencia al territorio como un espacio socialmente construido, cuyas fronteras van siendo definidas por los procesos de transformación e intervención de los diferentes actores sociales en él. No existe así noción territorial sin la consideración de esta racionalidad y de las estructuras de poder que la sostienen, por lo cual no puede ser omitida su consideración a la hora de intervenir.

Por su parte, el ordenamiento territorial puede ser comprendido como un procedimiento administrativo, técnico y político de toma de decisiones que el Estado asume, en articulación con los demás actores (mercado y sociedad civil), en vistas a acompañar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio, contribuyendo con ello a la concreción del desarrollo deseado. Las leyes y planes de ordenamiento territorial son los instrumentos habituales donde se plasman estas intenciones, caracterizándose por la implementación de componentes estratégicos y flexibles a partir del reconocimiento integral de la base físico-social-productiva estructural del territorio en cuestión.

Esta base físico-social-productiva-ambiental junto a la participación actoral resultan así los componentes de soporte y manifiestan los límites de legitimación

de la flexibilidad, al reconocer y validar las diferencias geográficas, institucionales, económicas, sociales, étnicas y culturales del país, como fundamento de la unidad e identidad nacional, la convivencia pacífica y la dignidad humana. (Gargantini, 2022).

Por otro lado, la participación social es un derecho logrado después de años de luchas y confrontaciones humanas, se logra hasta el establecimiento del Estado como un eje rector de orden para las sociedades. Entonces podríamos afirmar con justa razón que es un derecho legítimamente reconocido y sustentado en leyes y códigos definidos actualmente en cualquier país del globo terráqueo.

Con el hecho de que hombres y mujeres participen socialmente establece relaciones de intercambio de opiniones y discusiones para decidir qué hacer en cuanto a recursos económicos, por ejemplo, o emprender acciones que sean de beneficios mutuos. Las actividades por realizar de manera organizada suceden y varían de acuerdo al contexto en el que se requiera la gestión; desde vigilar el orden en la comunidad, organizar fiestas patronales como sucede mucho en México, hasta dar mantenimiento a los espacios públicos o como es de interés para este estudio la participación que existe para manejar de manera sustentable un recurso natural como la flora, la fauna y el agua, de lo cual creemos es posible conseguirlo mediante la elaboración y ejecución de un ordenamiento territorial dado que sus características y su contenido resulta ser amplio y completo pues se contemplan aspectos geográficos físicos y geográficos sociales.

La realización de un ordenamiento territorial (OT) genera diferentes procesos (planeación, coordinación, talleres, reuniones, recorridos de campo, registro de datos, elaboración de mapas, observación participativa, registro fotográfico, distribución de actividades, entre otras). Cada uno de estos procesos como se verá tiene un grado de dificultad, por tanto, se requiere de la participación de sujetos con distintas capacidades y habilidades; cada uno genera un modo de participación que pudiera ser considerado como trabajo desigual en valor, tiempo, dedicación, dificultad, etcétera, no obstante, cada una de las

intervenciones son importantes y fundamentales, sin contemplar el tiempo socialmente necesario que requiere su ejecución. (Contreras, 2022).

El objetivo de Política Nacional de Ordenamiento Territorial es contar con una visión de país a corto, mediano y largo plazo, con instrumentos de planificación y concertación estratégica, y con instrumentos para la toma de decisiones frente a actuaciones no contempladas en la programación y planificación vigente.

La Política Nacional de Ordenamiento Territorial tiene por objetivos: La orientación normativa y estratégica de la acción institucional y social que tiene como finalidad el logro de una relación armónica entre la sociedad y el territorio dentro del conjunto nacional equilibrada y sostenible, segura, favorecedora de la calidad de vida de la población, de la utilización de las potencialidades productivas del sistema socio-territorial y, de su integración en el contexto mundial.

Las acciones que en marco de sí misma se realizaran por la Administración Nacional para el logro de sus finalidades. Los objetivos específicos de la PNOT persiguen orientar y articular intervenciones comprensivas de diversos planos o diversiones de la acción de gobierno, y en particular:

Optimizar el territorio y sus recursos, como base para avanzar en un desarrollo social de calidad.

Mejorar la gobernanza territorial para ganar en eficacia y eficiencia en las actuaciones de ordenamiento y desarrollo territorial.

1. Optimizar el territorio y sus recursos, como base para avanzar en un desarrollo social de calidad.

1. Territorio y desarrollo sostenible:

- ❖ brechas socio territorial.
- ❖ gestión ambiental.
- ❖ calidad de hábitat y desarrollo local.

2. Mejorar la gobernanza territorial para ganar en eficacia y eficiencia en las actuaciones de ordenamiento y desarrollo territorial.

- ❖ mejorar el marco legal e instrumental del OT.
- ❖ fortalecer las capacidades institucionales.
- ❖ recursos para financiar la política territorial.
- ❖ eficiencia y transparencia.
- ❖ participación pública eficiente. (CEPAL, 2022).

La República de Panamá cuenta con la Ley No. 6 de 2006 sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano en Panamá, establece lo siguiente en este sentido:

- ❖ Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto establecer el marco regulador del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, con el fin procurar el crecimiento armónico de los centros poblados, y de brindar a sus habitantes accesibilidad universal y mejor calidad de vida dentro de su ambiente geográfico y en todo el territorio nacional.
- ❖ Artículo 2. El ordenamiento territorial para el desarrollo urbano es la organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político – institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población.
- ❖ Artículo 3. La formulación de políticas sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se fundamentará en el reconocimiento de la función social y ambiental de la propiedad, en

la prevalencia del interés general sobre el particular, y en la conveniencia de una distribución equitativa de obligaciones y de beneficios, así como en la garantía de la propiedad privada.

- ❖ Artículo 4. El ordenamiento territorial para el desarrollo urbano se regulará de acuerdo con las leyes, los reglamentos y las acciones urbanísticas, las políticas nacionales y un sistema jerarquizado de planes. (NACIONAL, 2006).

La función pública de ordenación del territorio y el desarrollo urbanístico es una competencia administrativa orientada hacia la organización del uso del suelo y la ocupación del territorio a través del reconocimiento y limitación de actividades y derechos urbanísticos. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 6 de 1 de febrero de 2006, la formulación de políticas y por ende las actuaciones públicas sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, deben estar fundamentadas en la función social y ambiental de la propiedad, en la prevalencia del interés general sobre el particular, en la conveniencia de una distribución equitativa de obligaciones y beneficios (igualdad), y en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Los principios de derecho urbanístico que recoge el referido artículo 3 de la Ley 6 de 2006, inciden en tres aspectos fundamentales en el ordenamiento de la ciudad: la garantía de los intereses sustentadores de los derechos colectivos e intereses difusos, de los derechos subjetivos inmobiliarios de los propietarios, la prevalencia del interés público y la conservación de la calidad de vida de los individuos en el medio urbano.

En ese marco, el fundamento constitucional del ordenamiento territorial y el desarrollo urbanístico como función pública se encuentra en las distintas disposiciones que hacen referencia a las obligaciones y objetivos del Estado en materia de la política nacional de vivienda, que al efecto de los artículos

109 y 118 del Texto Fundamental ha de estar enmarcada en el ámbito de la protección de la salud pública y ambiental. Así, el artículo 117 constitucional señala que "El Estado establecerá una política nacional de vivienda destinada a proporcionar el goce de este derecho social a toda la población, especialmente a los sectores de menor ingreso".

En tanto, que el artículo 109 prescribe que "Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social". Y el artículo 118 constitucional impone que "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana"

En paralelo, la Ley 6 de 2006 y su reglamentación establece los procedimientos y trámites para la formulación y aprobación de los distintos instrumentos de planeamiento del ordenamiento territorial y urbanístico, bajo estándares de sostenibilidad y transparencia. A tal fin, la Ley 6 de 2006 impone como mecanismo para la garantía de la legalidad urbanística que las actuaciones públicas, que afecten los intereses y derechos de grupos ciudadanos, "quedan obligadas a permitir su participación a través de representantes idóneos, con el propósito de promover la concertación de los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante las modalidades de participación ciudadana que establece la Ley 6 de 2002 y conforme a la reglamentación de la presente Ley" (art. 35).

La participación pública o ciudadana en materia urbanística se entiende entonces como un derecho subjetivo o interés legítimo de los individuos, tal

y como lo determina nuestro ordenamiento territorial y se desprende de lo establecido en el 23 literal a) de la Convención Americana de Derechos Humanos (Ley 15 de 28 de octubre de 1977), que al efecto dispone que:

- ❖ "Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos".

Como vemos, las disposiciones anteriores, son claras al establecer la obligación de las autoridades urbanísticas de permitir y garantizar la participación ciudadana (de la población y de asociaciones representativas de los diferentes sectores de la comunidad, que incluye propietarios, residentes, usuarios, inversionistas privados, gremios y sociedad civil en general) a través de las modalidades previstas en la ley. Es decir, que la legislación impone a la autoridad urbanística la carga de garantizar la participación pública mediante las modalidades y procedimientos establecidos en la Ley. (Alvarado, 2018).

Un ejemplo por seguir es El Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá el cumple con un amplio programa de participación ciudadana y consulta a todos los sectores, mediante una amplia discusión recibió el Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT) del distrito capital, desde su inicio en 2017 con 23 talleres ciudadanos y una exposición pública. Además, entre julio de 2019 a la fecha, se han realizado 48 presentaciones, para ampliar la visión dando mayor consenso y participación a la población y a la Junta de Planificación Municipal (JPM), consultando al sector público, académico, gremios vinculados a la arquitectura, ingeniería, construcción y empresas de desarrollo en materia de ordenamiento territorial.

La Alcaldía de Panamá, en cumplimiento de la Ley 6 de 1 de febrero de 2006 “que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”, para darle continuidad al proyecto presentado en el 2019, remitió el acuerdo final del Plan Local del distrito de Panamá al pleno del Consejo capitalino, quien, en la sesión ordinaria No. 11 del pasado martes 16 de marzo de 2021, lo envió a la Comisión de Vivienda, para ser revisado y someterlo a discusión para su aprobación.

Mediante el PLOT se busca ordenar el territorio del distrito de Panamá logrando la justa relación entre la legislación, las acciones urbanísticas y el bienestar de la ciudadanía en general; propiciando el desarrollo del municipio capitalino, al tiempo que se mejora la calidad de vida de la población, respetando el interés general, garantizando la propiedad privada y reconociendo su función social y ambiental.

Se respetan todas las zonas que albergan la biodiversidad marina, además de proponer criterios para estabilizar las zonas costeras, protegiendo el suelo de la erosión, contribuyendo con el amortiguamiento de las posibles áreas de inundaciones.

Las mejoras realizadas en el marco normativo del PLOT incluye la homologación de códigos de zonas del uso de suelo urbano a nivel nacional, la calificación del suelo urbano según densidad y altimetría, la localización de las áreas bajo riesgos naturales, las cuales se incorporan completas en documento anexo consultivo con sus bases cartográficas, remarcándose las microzonificaciones e identifica de manera correcta los ríos, quebradas, afluentes y parques.

El primer Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá establece un periodo de revisión y adecuación a partir de su aprobación, para acoger nuevas consultas y recomendaciones, las cuales serán recibidas a

través de la Dirección de Planificación Urbana para ser analizadas en conjunto con la Junta de Planificación Municipal y dispone de un periodo de 24 meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente PLOT, como proceso de transición para adecuar el presente cambio de normativa para los nuevos proyectos. (MUPA, 2021).

Plan distrital de Panamá Hacia un modelo de territorio sostenible, humano y global. Ejemplo de ordenamiento territorial tenemos el planteado con el nombre de Plan distrital de Panamá, el cual recibe el nombre: Hacia un modelo de territorio sostenible, humano y global, en donde se contempla como objetivos:

- ❖ Elaboración del Plan estratégico participativo, que contendrá las líneas estratégicas para la formulación del POT. El Plan estratégico distrital incluirá un primer análisis de la situación normativa y estratégica actual del distrito de Panamá teniendo en cuenta las interrelaciones locales y municipales, así como aspectos socioculturales y las actividades económicas, deportivas y los nudos críticos (problemas prioritarios) sobre la base de los principios del desarrollo sostenible.
- ❖ Formulación de las Políticas Locales Territoriales (PLT). Las PLT determinarán un componente institucional sólido, que permita la consolidación de un Ente gestor mediante una Dirección de Planificación Urbana, con las capacidades técnicas y el recurso humano necesario para evaluar y monitorear la efectiva implementación de las PLT, así como del POT que se derive de ello.
- ❖ Construcción del Pacto Local (PL), este propiciará los consensos entre las fuerzas políticas presentes en el gobierno local, los agentes económicos y la sociedad organizada, con el objetivo de viabilizar desde una perspectiva política, la construcción de la imagen de la

ciudad, el modelo territorial, el Plan Local de Ordenamiento Territorial y su aprobación a través de un Acuerdo Municipal.

- ❖ El Pacto les da legitimidad a los productos de las fases subsiguientes y se considera esencial, de modo que su continuidad en el tiempo garantice lograr las transformaciones que demanda la ciudad y que se prevén sean de largo plazo e independientes de ciclos políticos.
- ❖ Construir de manera participativa el modelo territorial basado en un diagnóstico estratégico, levantado sobre la base de zonas homogéneas, estudio de capacidad de carga, movilidad, aplicación del SIT para la modelización de escenarios y el análisis prospectivo para el diseño de futuro deseable y factible, proyectos estratégicos y centralidades.
- ❖ Formulación del Plan Local de Ordenamiento territorial, sobre la base de los resultados de la planificación estratégica y el modelo territorial establecido y proponer un modelo de gestión y creación de un ente gestor, basado en la ley que aplique en el municipio y, en el caso de ser posible, explorando alguna propuesta novedad en el ámbito de gestión de permita profundizar en la generación y captación de plusvalías urbanas.
- ❖ Proceso de aprobación del Plan. Presentación del POT al Gobierno Local, presentación pública y propuesta de Acuerdo municipal.
- ❖ Acompañamiento y asesoría del plan. Son especialmente importantes aquellas herramientas que doten a la administración de capacidad de gestión con énfasis en la fiscalización de expedición de licencias para los proyectos del área del distrito de Panamá.

El mencionado plan para el ordenamiento territorial del distrito capital fue adjudicatario del Contrato n°024-2017 de desarrollo de “Servicio para la formulación del Plan estratégico distrital, políticas locales y Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá”, en base a la adjudicación de la Licitación por Mejor valor N°.2016-5-76-0-08-LV-008821, durante la administración alcaldía del alcalde José Isabel Blandón. (Panamá M. d., 2021).

## 2.2. Marco conceptual

- ❖ **Planeación territorial participativa:** La participación ciudadana propugna un cambio de actitudes cotidianas y, por tanto, de mentalidad; además, brinda la oportunidad de comprender lo global mediante la implicación local, y mediante la obtención precisa de las realidades se obtiene el desarrollo endógeno. (Barrera, 2013).
- ❖ **El uso de suelo:** El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrologica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo con su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes, ya que es a partir de estos que se conforma su estructura urbana y por tanto se define su funcionalidad. (Alvarado, 2018).
- ❖ **Ordenamiento territorial:** Es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen como cometido implementar una ocupación ordenada y un uso sostenible del territorio. Estas acciones regulan y promocionan la localización de la población, el desarrollo de todas las actividades económicas y sociales dentro del territorio, de forma que se logre un desarrollo sostenible que prevea las potencialidades y limitaciones existentes por los criterios ambientales, económicos, socioculturales, institucionales y geopolíticos. (gub.uy, 2020).

- ❖ **Estaciones meteorológicas:** Se puede definir una estación meteorológica como una instalación en la que se tienen una serie de instrumentos destinados a la recolección y registro de las variables meteorológicas según su tipo, ya sean estas, climáticas, sinópticas o marinas. (Elizondo, 2011).
- ❖ **Zonificación:** La zonificación es parte del proceso de ordenamiento territorial. Consiste en definir zonas con un manejo o destino homogéneo que en el futuro serán sometidas a normas de uso a fin de cumplir los objetivos para el área. (CEA, 2017).
- ❖ **Urbano:** Los rasgos que con más frecuencia se han considerado para caracterizar el hecho urbano han sido, fundamentalmente, el tamaño y la densidad, el aspecto del núcleo, la actividad no agrícola y el modo de vida, así como ciertas características sociales, tales como la heterogeneidad, la "cultura urbana" y el grado de interacción social. (Capel, 1975).
- ❖ **Gestión del riesgo:** La gestión del riesgo se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse. (Pacheco, 2021).
- ❖ **Gestión urbana** La gestión de la tierra urbana es una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico de las ciudades en dirección a un proceso sustentable. Los diferentes instrumentos de gestión y regulación urbanística son esenciales en la gestión de la tierra urbana en la medida que inciden directamente en la construcción y configuración del territorio. (Reese, 2003).

Según la Ley 6 de 2006, el Plan local es el instrumento de planificación de alcance municipal para el logro de un desarrollo equilibrado de su

territorio, en concordancia con los planes nacionales y regionales.

Definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo, en función de los objetivos económicos, sociales, urbanísticos y ambientales de la nación panameña. Diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión y actuación, que permitan ejecutar actuaciones urbanas integrales y articular las actuaciones, por sector, que afecten la estructura atender las condiciones de diversidad étnica y cultural y el pluralismo.

De la misma manera, incorporarán los instrumentos que permitan optimizar la utilización de los recursos naturales y humanos para el logro de condiciones de vida digna para la población actual y futura. Por otra parte, los instrumentos de escala local (Planes locales y planes parciales) deben contener, adicionalmente la delimitación de las áreas de expansión urbana; los sitios para el tratamiento de residuos tóxicos y peligros; y las normativas para discapacitados. (CEPAL, 2022).

### 2.3. Tipo de investigación

Esta es una investigación de tipo descriptiva y explicativa, ya que intenta describir y explicar los distintos fenómenos que acontecen en el territorio tales como: naturales, socioculturales, como aquellos de origen antropogénicos, así como el crecimiento de la población en el corregimiento Barrio Balboa.

La idea de realizar esta investigación es la de dar con un diagnóstico que nos llevará a una propuesta de uso y gestión del suelo en el corregimiento de Barrio Balboa.

### 2.4. Diseño de la investigación

En las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va

mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. (Morales F. , 2012)

- Se selecciona el área de investigación.
- Los años que se tomarán como referencia, son los censos del, 2010 y su respectiva estimación y proyección de población en el 2020.
- Aplicación de encuestas a la población contemplada.

## 2.5. Fuentes de información

### Materiales

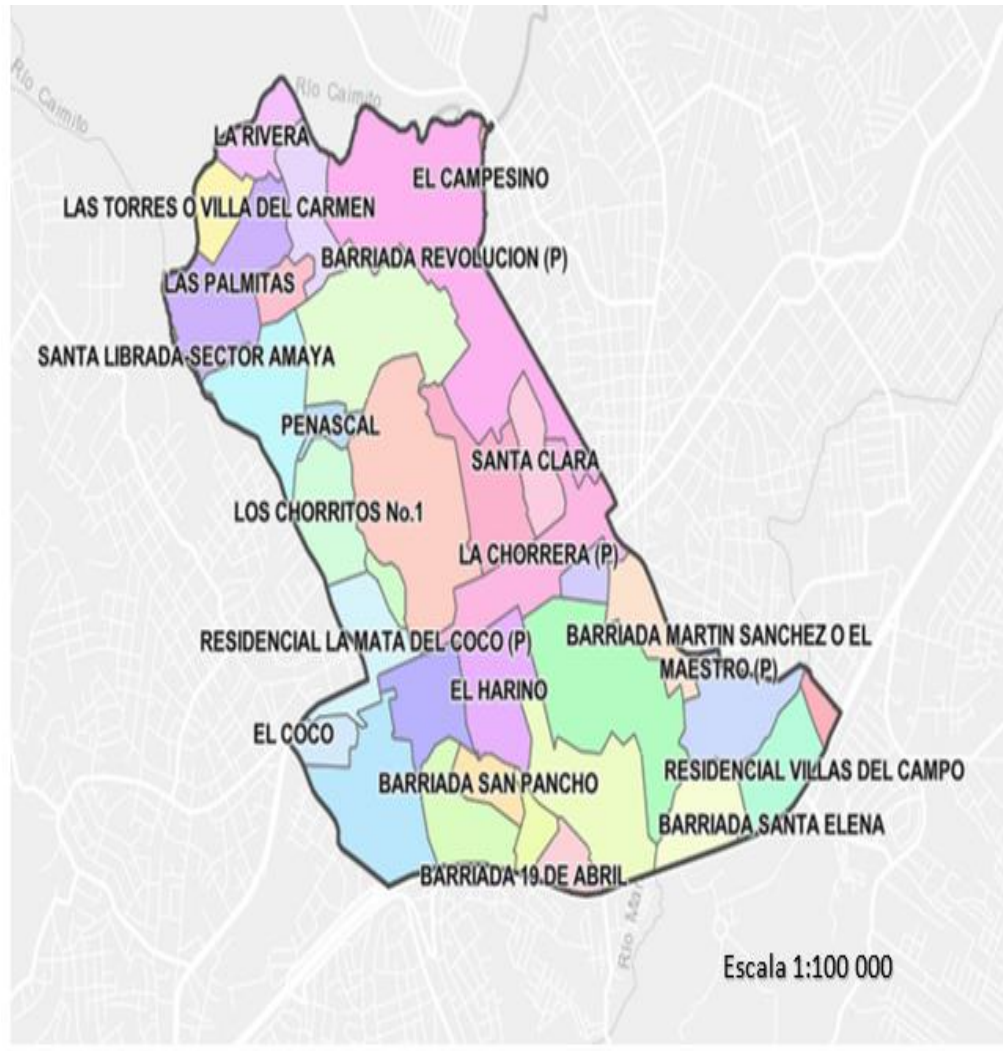
- Encuesta a las instituciones relacionadas al ordenamiento territorial.
- Encuesta a la población del área de estudio
- Información consultada en la página web instituto Nacional de Estadística y Censo.
- Para la presentación y análisis de datos, utilizando cuadro estadístico y gráfico, así como mapas confeccionados con el sistema ArcGIS (SIG) Sistema de información geográfica, los cuales facilitarán la labor de investigación.

## 2.6. Sujetos

Las instituciones gubernamentales en este caso MIVIOT, Mi Ambiente, Municipio de La Chorrera, a los cuales se le consultará mediante preguntas abiertas y cerradas para la obtención de información indispensable para la elaboración de nuestro trabajo de tesis. Así también se toma en cuenta a la población residente en el corregimiento Barrio Balboa a la que también se les realizará preguntas abiertas y cerradas.

En el siguiente mapa se puede observar los distintos barrios que conforman el corregimiento Barrio Balboa, en el cual está plasmado la investigación.

*Figura 1 Barrios que conforman el corregimiento Barrio Balboa*



Fuente: (Córdoba,2020)

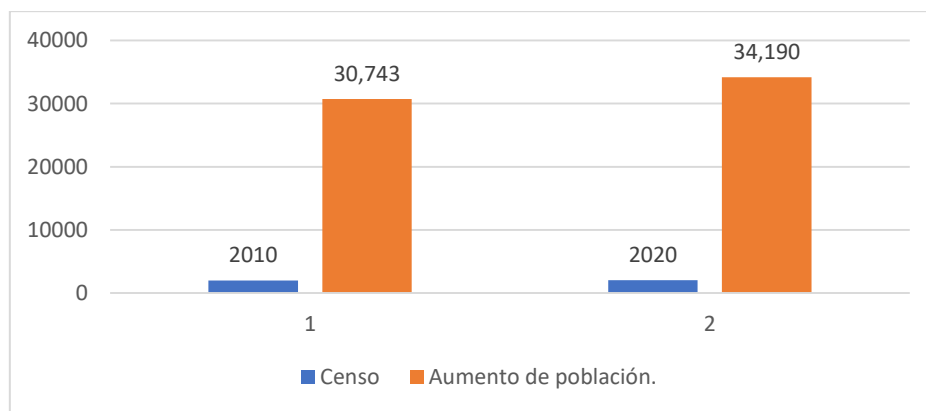
## 2.7. Población y muestra

Como muestra en esta investigación se toma en cuenta a las instituciones relacionadas con el ordenamiento como son: Municipio de La Chorrera,

MIVIOT, ANAM, a las cuales se realizará entrevistas a funcionarios de las distintas instituciones para que nos respondan a una serie de preguntas. Esto incluye a la población, la participación ciudadana es temas de ordenamiento o en la toma de decisiones es fundamental en estos casos, por lo cual la ciudadanía, con las autoridades y entidades privadas deben participar en reuniones o conversatorios y de esta manera poder llegar a consensos con relación a este tema de interés social, económico, cultural entre otras.

El corregimiento Barrio Balboa, por ser parte del área urbana del distrito de La Chorrera, ha tenido un considerable aumento en su población, esto producto de la migración de personas procedentes de la ciudad de Panamá como del interior del país, con la idea de estar más cerca de la ciudad de Panamá. Esto lo podemos observar en el aumento de 30,743 habitantes para el año 2010 y para el 2020 su aumento en unos 34,190 habitantes, según datos obtenidos sobre la estimación y proyección de la población del distrito de La Chorrera, por corregimiento, según sexo y edad: año 2020. (INEC, Estimación de la población, 2020).

*Figura 2 Crecimiento poblacional, años 2010-2020*



Fuente (INEC, 2020).

El incremento de la población en el corregimiento Barrio Balboa desde 2010 a 2020 es de 3,447 habitantes que representa el 9% en incremento de la población

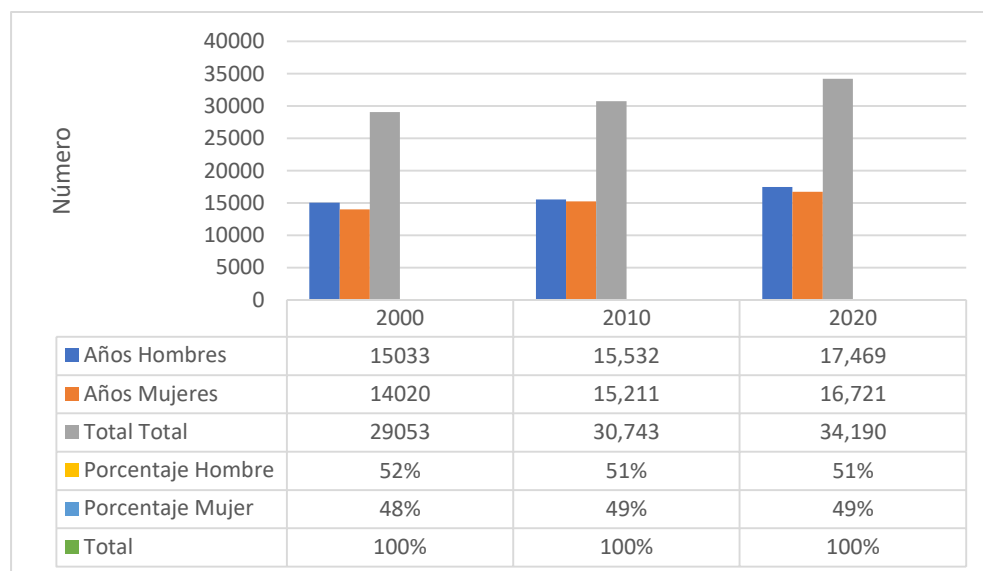
la que para el censo que se pretende efectuar en 2023 esta población podría haber aumentado, debido a las distintas construcciones que se están dando en Panamá Oeste.

**Cuadro No 1 Población corregimiento Barrio Balboa, según sexo, 2000-2010-2020**

Años	Número		Total	Porcentaje		Total
	Hombres	Mujeres		Hombre	Mujer	
2000	15033	14020	29053	52%	48%	100%
2010	15,532	15,211	30,743	51%	49%	100%
2020	17,469	16,721	34,190	51%	49%	100%

Fuente: (INEC, 2021).

**Figura 3 Porcentaje de la población corregimiento Barrio Balboa, 2000-2010-2020**



Fuente: (INEC, 2021).

Como se puede observar la población entre hombre y mujeres, se ha mantenido en los últimos años, entre un 51% para los hombres y las mujeres en un 49%, con un leve incremento de la población femenina en los últimos 20 años.

### 2.7.1. Composición de la población según sexo y edad

Conocer la estructura por sexo y edad es fundamental y esto nos lo proporciona el censo de población con sus estimaciones y proyección de la población según sexo y edad del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera año 2020, ya que esto a tomar decisiones sobre los distintos procesos de la gestión dentro del espacio urbano a nivel público como privado. Por lo visto el corregimiento goza de una población en edad productiva la cual provee mano de obra, habiendo 17,469 hombres y 16,721 mujeres.

**Cuadro No 2 Estimación y proyección de la población según sexo y edad, año 2020**

Edad	SEXO	
	hombres	mujeres
0-4	1,977	1,016
5-9	2,385	1,249
10-14	2,485	1,267
15-19	2,416	1,268
20-24	2,616	1,430
25-29	2,289	1,239
30-34	2,084	1,098
35-39	2,559	1,400
40-44	2,811	1,478
45-49	2,732	1,341
50-54	2,352	1,207
55-59	1,928	953
60-64	1,654	825
65-69	1,285	584
70-74	1,031	433
75-79	720	296
80 y más	866	385
Subtotal	17,469	16,721
<b>Total</b>	<b>34,190</b>	

Fuente: (INEC, 2021).

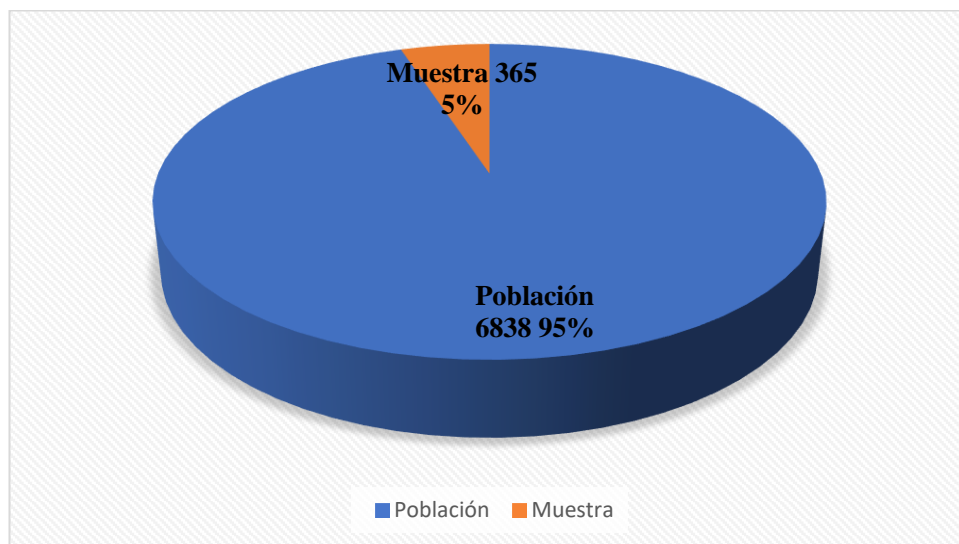
Conociendo el total de la población del corregimiento en estudio, el cual es de 34,190 habitantes entonces se tomará el 20%, de este total, el cual corresponde a 6,838 habitantes este será nuestro universo, al cual se le extraerá el cinco por ciento, como margen de error, la cual nos proporciona la muestra que será de 365 personas, Esta encuesta será dirigida a los residentes del corregimiento de Barrio Balboa.

**Cuadro No 3 Cálculo de la muestra**

Margen de error 5%	Tamaño de la población 6838
Nivel de confianza 95%	Valores Z (valor del nivel de confianza) 95%
Varianza (valor para reemplazar la fórmula) 1.960	Formula aplicada para obtener muestra $\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} =$

Fuente: (INEC, 2020)

**Figura 4 Población y muestra en estudio**



Fuente: (INEC, 2020)

## 2.8. Variables

### 2.8.1. Conceptualización de las variables

En este punto se define algunos conceptos, que nos permitirá conocer con más detalle las variables existentes en nuestra investigación.

*Cuadro No 4 Variables y conceptualización de la investigación*

<b>Variables</b>	<b>Conceptualizaciones</b>
Plan.	Generalmente se entiende como un conjunto temporal de acciones previstas a través de las cuales se espera lograr un objetivo.
Uso de suelo.	Obtener el dictamen escrito sobre uso o usos permitidos en un predio o edificación, de conformidad con las normas urbanísticas del plan de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen.
Gestión.	Conjunto de normas, leyes, políticas y acciones realizadas por el Estado en función de la organización del territorio.

Fuente: Elaborado por el autor, (2023).

### 2.8.2. Operacionalización de las variables

A continuación, se da a conocer una serie de procedimientos los cuales nos permiten medir mediante un conjunto de pasos la operacionalización en la investigación.

*Cuadro No 5 Operacionalización de la investigación*

Objetivo específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem
Conocer las causas de los cambios en el uso del suelo en el corregimiento Barrio Balboa.	Cambios en el uso del suelo.	Planificación	Porcentual	10

*Cuadro No 6 Encuesta realizada a la población*

Objetivo específico	Variable	Dimensión	Indicador	Ítem
Conocer la opinión de la población del corregimiento de Barrio Balboa, sobre el tema de ordenamiento territorial.	Conocer la opinión de la población.	Consulta ciudadana	Porcentual.	10

Fuente: Elaborado por el autor, (2023).

## 2.9. Descripción del instrumento

Se aplica dos instrumentos el primero al MIVIOT con los objetivos de conocer las causas de los cambios en el uso del suelo en el corregimiento Barrio Balboa., reconocer las actividades que más sobresalen en el uso del suelo para identificar los conflictos más relevantes en el área sujeto de estudio. Este instrumento cuenta con diez preguntas, de las cuales siete son abiertas y tres cerradas. El segundo instrumento es aplicado a un grupo de moradores con el objetivo de conocer la opinión de la población del corregimiento de Barrio Balboa, sobre el tema de ordenamiento territorial, el mismo cuenta con ocho preguntas cerradas y dos de selección múltiples.

## 2.10. Tratamiento de la información

Una vez se tenga la información se depuran los datos, y se extraerá la información necesaria, para el posterior levantamiento de grafios y cuadros, en donde se expone la información obtenida y dar a conocer los resultados.

## 2.11. Cronograma de Actividades

Actividades	2022				2023							
	Meses											
	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
1 Revisión y análisis de la bibliografía.												
2 Establecimiento de la hipótesis de trabajo (si la hubiere) y los objetivos.												
3 Definición y desarrollo de la metodología de trabajo.												
4 Inicio de labores de campo.												
5 Búsqueda de datos.												
6 Análisis de los datos.												
7 Interpretación de la información, discusión de los resultados												
8 Conclusiones.												
9 Preparación del manuscrito.												
10 Revisión del manuscrito.												
11 Sustentación.												
12 Encuadernación.												

Fuente: Elaborado por el autor, (2022)

**CAPÍTULO 3**  
**DIAGNÓSTICO GEOGRÁFICO TERRITORIAL DEL**  
**CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA**

### 3.1. Generalidades físicas-geográficas del área de estudio

El área de estudio es el corregimiento de Barrio Balboa, que es uno de los 18 corregimientos del distrito de La Chorrera, el cual posee una superficie estimada en 10.8 Km<sup>2</sup> y una población de 34,190 habitantes, según censo de población 2010 proyección y estimación del año 2020 ( INEC, Estimación de la población, 2020)

El corregimiento fue creado el 14 de noviembre de 1909 con el nombre de Occidente, formado entonces por las calles El Peligro, La Real, La Extra Real, El Comercio, Paraíso, El Agua, Canal y las calles nuevas de los Guayabitos y Barriales.

En 1927, el alcalde Baldomero González con su secretario Saturnino Ortega, mediante el acuerdo N° 10 del 2 de junio de ese año le asigna el nombre de Balboa; si bien el acuerdo no explica a quien se debe el nuevo nombre, es de suponer que ellos tomaron el nombre de Vasco Núñez de Balboa. (Méndez Castillo, 2015).

Las Coordenadas correspondientes del corregimiento de Barrio Balboa, son las siguientes.

Latitud: 8.8667° o 8° 52' Norte

Longitud: -79.7833° o 79° 46' Oeste

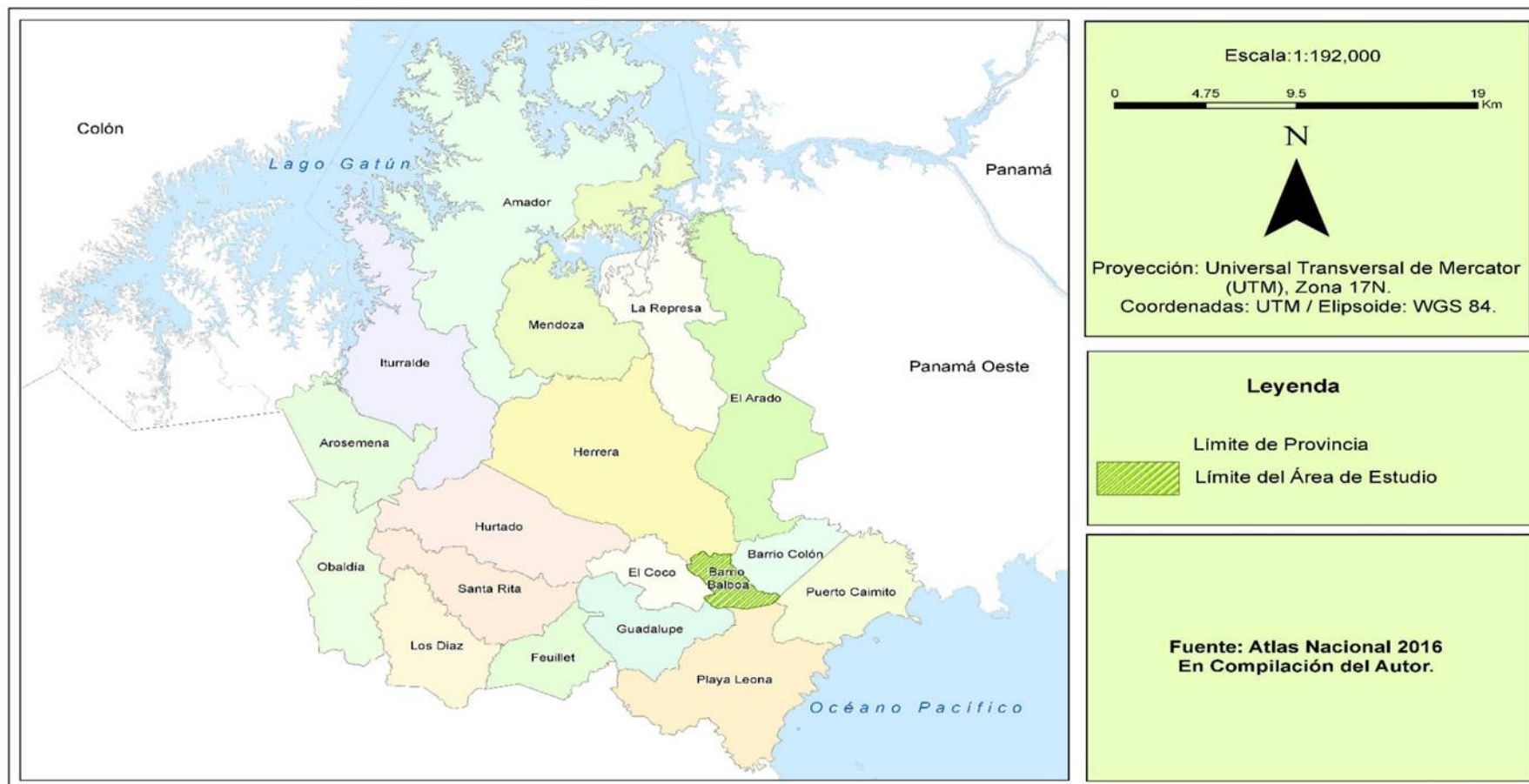
Superficie total: 10.8 km<sup>2</sup>

Límites de Corregimiento

El corregimiento limita con los siguientes puntos:

- ❖ Al Norte con el corregimiento de Herrera (río Caimito).
- ❖ Al Sur con los corregimientos de Playa Leona y Puerto Caimito.
- ❖ Al Este con el corregimiento de Barrio Colón.
- ❖ Al Oeste con los corregimientos de Guadalupe y El Coco. (Córdoba, 2021).

**Figura 5 Ubicación del corregimiento Barrio Balboa**



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

Para el estudio condiciones generales físicos- geográficos del corregimiento Barrio Balboa, se debe tener en cuenta elementos como: Geológico-geomorfológico, climáticos-meteorológicos, hidrográficos, zonas expuestas a la vulnerabilidad, relieve capacidad agrológica; entre otras con el fin de exponer las fortalezas y debilidades del área en estudio.

Según datos del mapa geológico de la república de Panamá, publicado en el atlas del ANAM 2010, el corregimiento de Barrio Balboa tiene su origen, en el periodo terciario y pertenece al grupo Cañazas, de formación Tucuè, la lito formas presentes en el glacis que formaron esta área son: rocas ígneas intrusivas (Basalto, Andesita, Toba Ignimbrita por mencionar alguna de estas.), las misma se encuentran ubicadas al Noroeste del corregimiento Barrio Balboa.

La cuenca hidrográfica, es el espacio del territorio en el cual naturalmente discurren todas las aguas (aguas provenientes de precipitaciones, de deshielos, de acuíferos, etc. que discurren por cursos superficiales o ríos) hacia un único lugar o punto de descarga (que usualmente es un cuerpo de agua importante tal como un río, un lago o un océano. (Núñez, 2011).

La Cuenca hidrográfica del río Caimito se extiende sobre una superficie de 454.7 Km<sup>2</sup>, que atraviesa los tres distritos de provincia de Panamá Oeste, el distrito de Capira, el distrito de La Chorrera y el distrito de Arraiján, se localiza en la región occidental de la provincia de Panamá, con dirección oeste-este, entre los valores de Coordenadas geográficas que aparecen a continuación. (Sánchez Monsiváis, 2018).

***Cuadro No 7 Coordenadas geográficas de la cuenca del río Caimito***

Vértice	Latitud $\phi$	Longitud $\lambda$
Vertices al Norte	09°00'39"	79°40'48"
Vértice al sur	08°44'09"	79°54'33"
Vertices al Este	08°44'15"	79°37'28"
Vertices al Oeste	08°55'27"	79°59'28"

Fuente: (Sánchez, 2018).

Según información de la Autoridad Nacional del Ambiente ANAM, la cuenca hidrográfica 140 del río Caimito, abastece de agua para el consumo humano a una población de más de 600,000 habitantes, residentes de la provincia de Panamá Oeste.

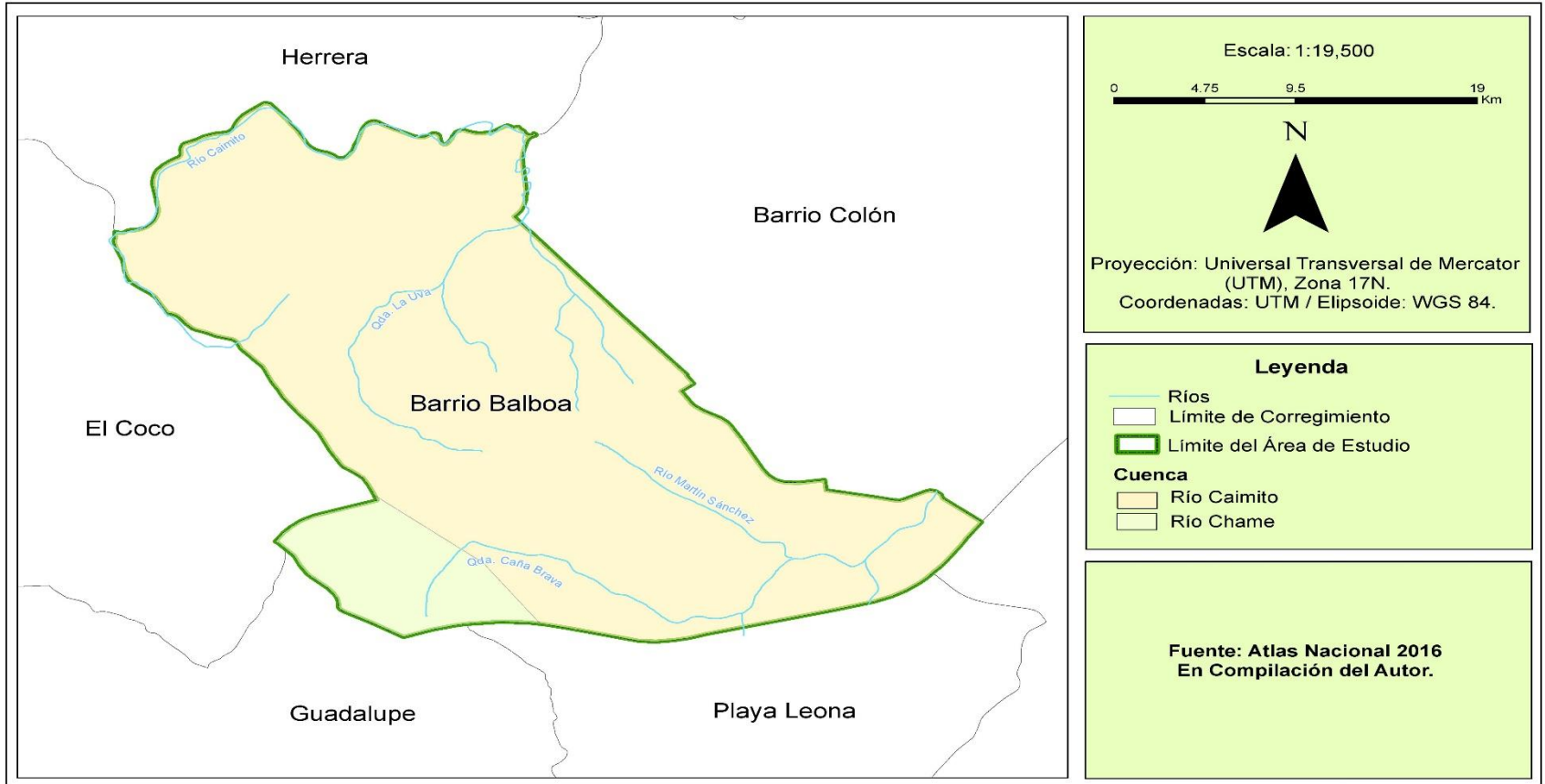
Por otro lado, el río podemos decir que el río Caimito en su parte alta, cuenta con áreas vulnerables a inundación por su característica morfológica presenta una sinuosidad alta, la cual provoca el desborde de agua en sus márgenes; las viviendas cercanas son impactadas y sus sistemas de aguas vertidas sufren daños, esto puede traer problemas de posible contaminación al río por aguas no tratadas, situación que compromete la calidad del agua. (ANAM, 2010).

En el corregimiento en estudio podemos observar que hay afluentes importantes, los cuales son los siguientes.

Quebrada La Uva es un arroyo en Panamá y tiene una altitud de 42 metros. Quebrada La Uva está situada al noreste de El Coco, cerca de Plaza El Trapichito, otro de los ríos es el Perequeté es un arroyo en Panamá y tiene una altitud de 9 metros. Está situada al sur de Playa Leona, al sureste de Cerro Brujo, el río más extenso El Caimito es un río de Panamá, nace en el distrito de Capira, recorre todo el distrito de La Chorrera y que desemboca en la vertiente del Océano Pacífico, específicamente en el golfo de Panamá, tiene una longitud de 72 km y su cuenca hidrográfica abarca 453 km<sup>2</sup>. Tiene como afluentes a los ríos Aguacate, Bernardino, Congo y Copé. Debido a la explosión demográfica en Arraiján y La Chorrera, el río ha sufrido cierto grado de contaminación e inundaciones recurrentes en las nuevas zonas residenciales en sus orillas

El río Martín Sánchez es un arroyo en Panamá y tiene una altitud de ocho metros, el río Martín Sánchez está situado cerca de Torno Malo, cerca de río Caimito, La categoría hidrogeológica del corregimiento de Barrio Balboa según datos publicadas en el atlas de mi ambiente, podemos observar que los acuíferos locales restringidos a zonas fracturadas, comprende un conjunto de volcánicas (lavas y aglomerados) las lavas son masivas y los aglomerados de encuentran compactados. Los pozos son más productivos. La calidad química de las aguas es generalmente buena. (ANAM, 2010).

**Figura 6 Hidrografía del corregimiento Barrio Balboa**



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016

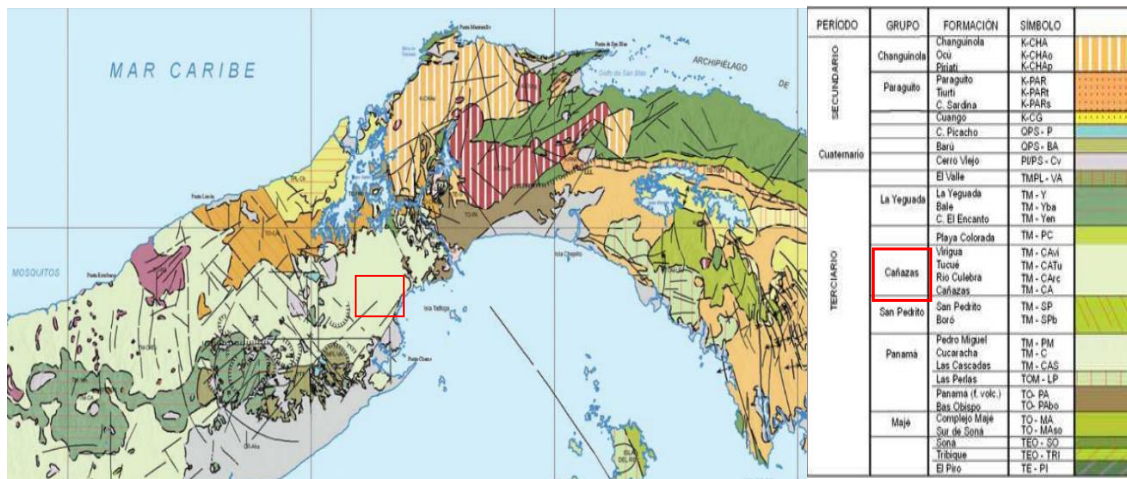
*Figura 7 Rocas ígneas intrusivas presente en la comunidad Peñascal*



Fuente: (García, 2021).

Estas rocas la podemos encontrar a en la parte norte del corregimiento, algunas son de tamaños considerables, así como otras de menor dimensiones, las mismas están en los patios de muchas viviendas, en el lugar conocido como peñascal, en la revolución final, San Nicolas, entre otros lugares. El origen de estas según los entrevistados es desconocido, pero se puede decir que estas podrían se ser el resultado de la evolución geológica del Istmo de Panamá, expulsadas por volcanes próximos hoy en día inactivos.

*Figura 8 Mapa de geología de Panamá*

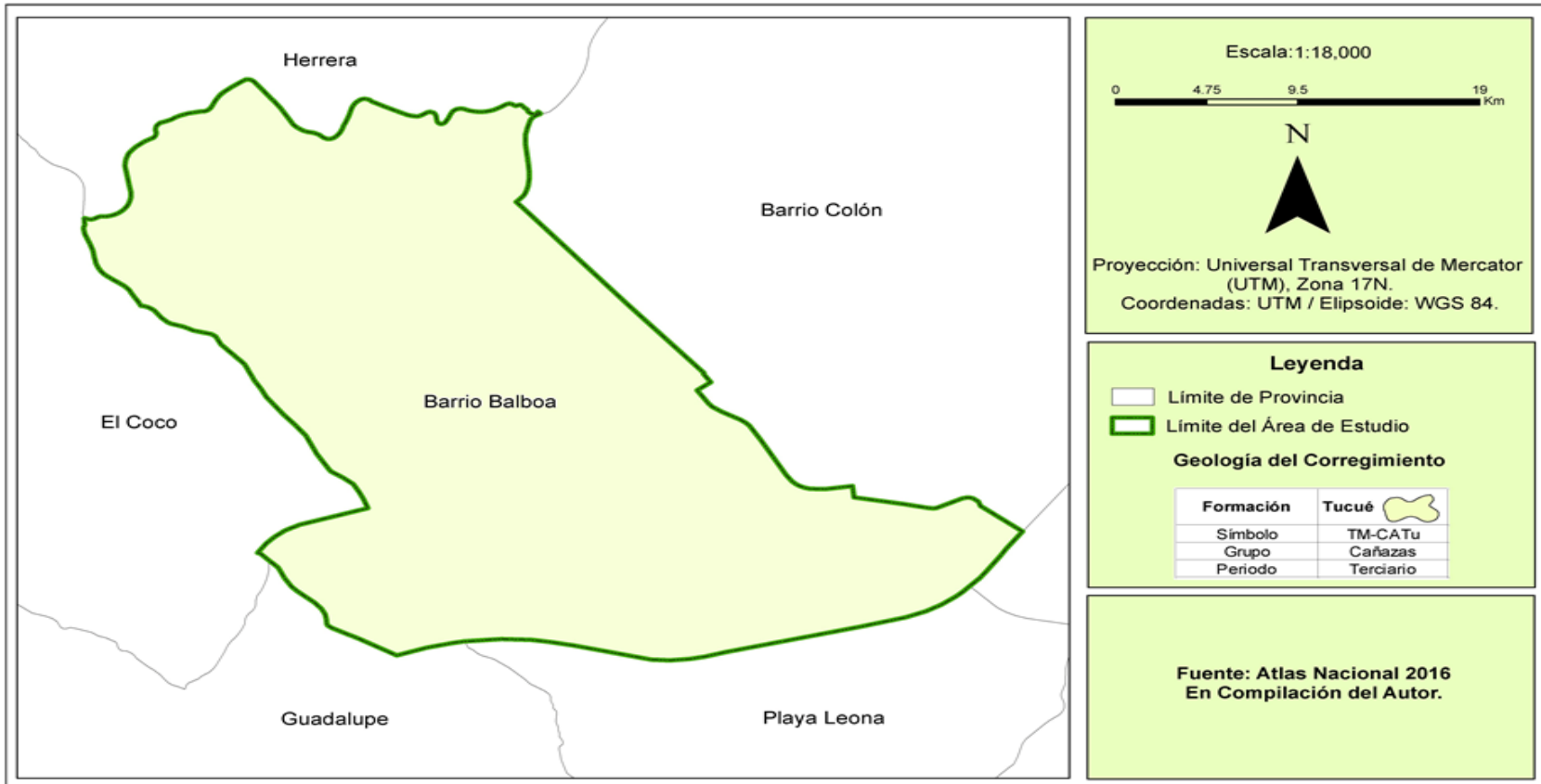


Fuente: (ANAM, 2010).

Las características de textura de suelo son de tipo franco arcillosa arenoso fina, observándose un tipo de suelo rojizo, con un nivel de acidez alto. Cabe destacar, que el corregimiento está ubicado en una zona totalmente plana con pocas elevaciones aisladas, lo que ha permitido el asentamiento de la población en este paisaje

En la litología del istmo de Panamá predominan las vulcanitas que sucedieron en forma regular desde el cretácico inferior hasta el cuaternario reciente. Las secuencias sedimentarias son en su mayor parte del terciario. Con respecto al origen geológico del corregimiento de Barrio Balboa. El mapa geológico de la República de Panamá nos ubica estas formaciones dentro del periodo terciario) periodo de gran actividad magmática que da como resultado la formación de rocas ígneas andesitas basaltos tobas de grano fino aglomerados piroclásticos bloques y también conglomerados depositados por corrientes. (Cedeño Pimentel, 2017).

*Figura 9 Geología del corregimiento Barrio Balboa*



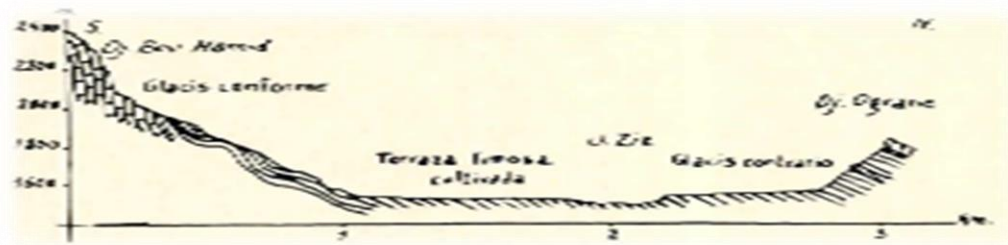
Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

En lo relacionado a la Geomorfología, el corregimiento de Barrio Balboa, esta se ha caracterizado por tener una superficie plana en la mayor parte del territorio, con pocas o bajas elevaciones que oscilan entre los 70 m a 103 m de altura, por consiguiente el territorio posee colinas aisladas una de la otras y llanuras de tipo pío monte, la información la pudimos observar y extraer de la hoja N°4242 IV SE, del distrito de La Chorrera que es de uso libre, publicado en el geo portal de la Autoridad Nacional Administración de tierra y del mapa de Geología de la República de Panamá.

Cabe señalar, que esta geomorfología propia del corregimiento ha sido un factor determinante en el asentamiento y crecimiento poblacional, así como del desarrollo urbanístico y comercial, en el corregimiento de Barrio Balboa. Otro factor es que en esta área no existen fallas que puedan producir eventos sísmicos de gran magnitud, es una de las zonas más seguras de país para desarrollos habitacionales, al ser la costa muy baja es propensa al impacto de maremotos significativos provocados por sismos mayores en el Golfo de Panamá o en otras latitudes y al no contar algunos sectores con barreras de manglares, el avance de las aguas se puede dar por vanos kilómetros tierra adentro. (ANAM, 2010).

La zona donde se asienta la ciudad de La Chorrera es un glacis, piedemonte o pedimento, es un accidente geográfico que consta de una suave pendiente (menor del 10%) generalmente formada por la lixiviación y posterior deposición de las partículas finas de un cono de deyección o una ladera. Son formas planas y se encuentran siempre flanqueados por relieves montañosos (Cerros de Campana y Trinidad) y vigorosos que actúan como área de captación de caudales hídricos y de "área fuente" de parte de los derrubios movilizados por ellos (glacis rocoso o de erosión) como sobre material detrítico acumulado (glacis detríticos o de acumulación) o presenta ambas modalidades (glacis mixto) (Roger, 2022).

*Figura 10 Formación de Glacis*



Fuente:( Duffar,1970).

Las rocas ígneas se forman por el enfriamiento y la solidificación de material fundido, magma, proveniente del interior de la Tierra. Según el proceso de formación se clasifican en rocas ígneas intrusivas o plutónicas y rocas ígneas efusivas o volcánicas: las rocas ígneas intrusivas o plutónicas, son aquellas que se forman en zonas profundas de la corteza, bajo presiones que no permiten el escape de gases, presentan cristales grandes y bien formados. (Orozco-Centeno, 2014)

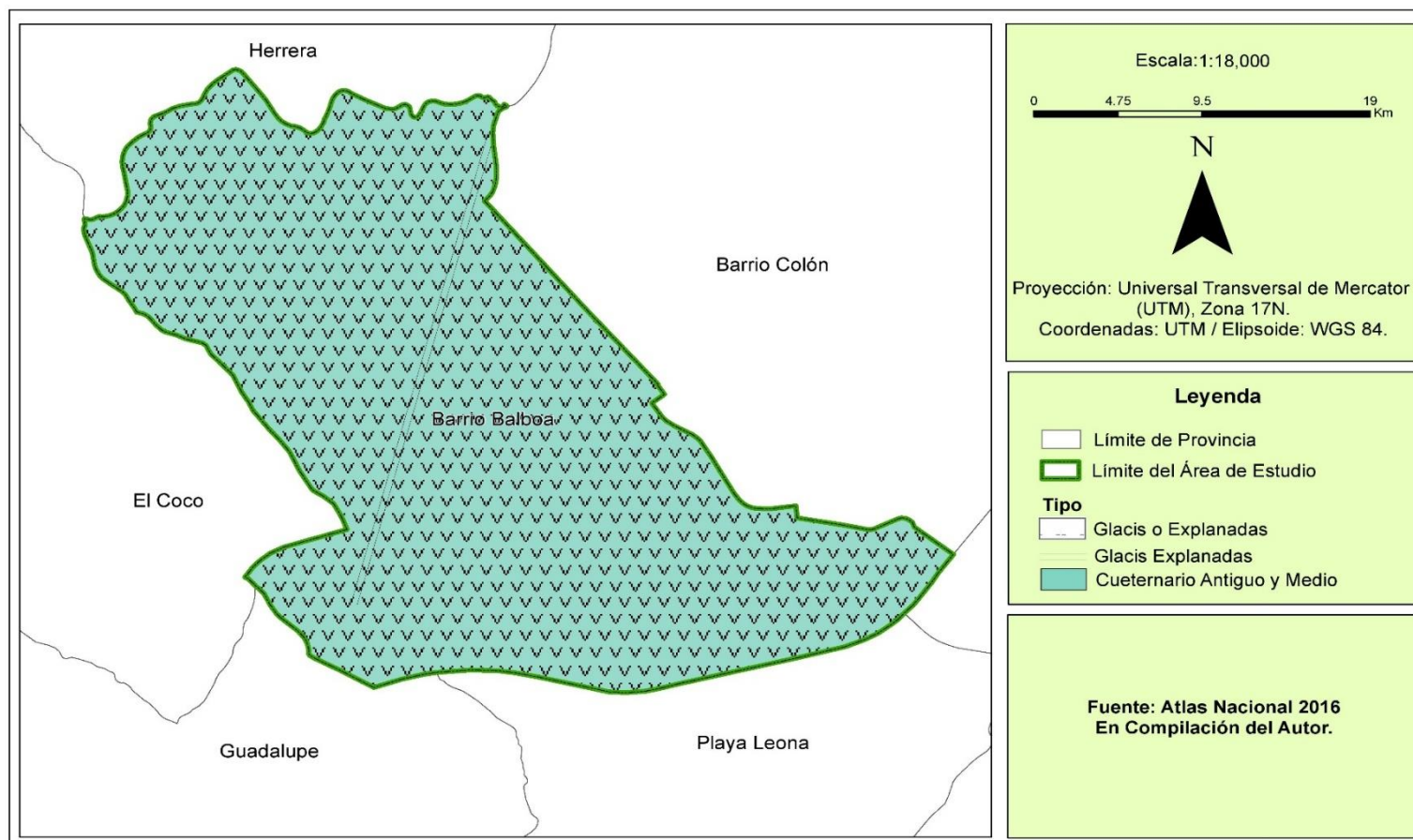
*Figura 11 Rocas ígneas en corregimiento de Barrio Balboa*



Fuentes: (García, 2022).

Se pudo observar en el área de estudio que hay rocas de origen ígneo, las cuales están en un proceso de erosión y meteorización, ya que las rocas tienen porosidad y desgastes, lo que es una de las características propias de degradación, producto de la acción del clima y del tiempo, de este mismo modo, se puede ver que poseen un gran tamaño y están ubicadas en pendientes pronunciadas, lo que hace de estas áreas, asentamientos con un alto riesgo para sus residentes. Esto puede ser considerado como una de las debilidades que posee el espacio en estudio, ya que no son los mejores lugares para la construcción de viviendas, por lo comprometedor que podría estar la vida de los residentes de estos sectores como Revolución final, San Nicolás, Peñascal.

**Figura 12 Geomorfología del corregimiento de Barrio Balboa**



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

## Suelo según su capacidad agrológica

Según cita Díaz (2002), el objetivo de este método es definir la capacidad agrológica de las tierras, con el fin de establecer de forma racional cuáles son adecuadas para la actividad agrícola, ganadera, forestal y otros usos como paisajísticos y de esparcimiento. Además, dentro de las adecuadas para la actividad agrícola es conveniente distinguir las que por sus características garantizan la producción agrícola de un territorio, sea país, comunidad o municipio. Tales tierras deben ser consideradas como tierras agrícolas esenciales. (Díaz, 2002)

El Servicio de Conservación de Suelos de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos de América elaboró un Sistema norteamericano de clasificación de tierras (Land Capability). Este sistema, de clasificación universal sobre la capacidad agrológica de los suelos, establece ocho categorías o clases de tierras que se designan con números romanos del I al VIII.

De esta manera, podemos observar que los suelos presentes en el corregimiento de van desde **III Arable**, con severas limitaciones en la selección de las plantas requieren especial o ambas cosas, así como de **VI no arable**, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, o requiere de manejo muy cuidadoso o ambas cosas y **IV No arable**, con limitaciones severas; con cualidades para pastos, bosques, tierras de reserva.

En el área de estudio los suelos se caracterizan por ser suelos arcillosos y areniscos, los cuales tienen un alto índice de acidez, y de allí que los suelos en el distrito de La Chorrera sean utilizados para el cultivo de la piña, lo que favorece la producción de este rubro el cual es el principal producto de exportación de la región de Panamá Oeste. Los suelos tipo I corresponden a los de mayor capacidad agrológica, en tanto que los de clase VIII, representan los suelos de menor aptitud, debido a una o más características que presentan.

Según este sistema, los suelos de Panamá agrologicamente se clasifican de la siguiente manera

*Cuadro No 8 Capacidad agrológica del suelo, según clase y porcentaje*

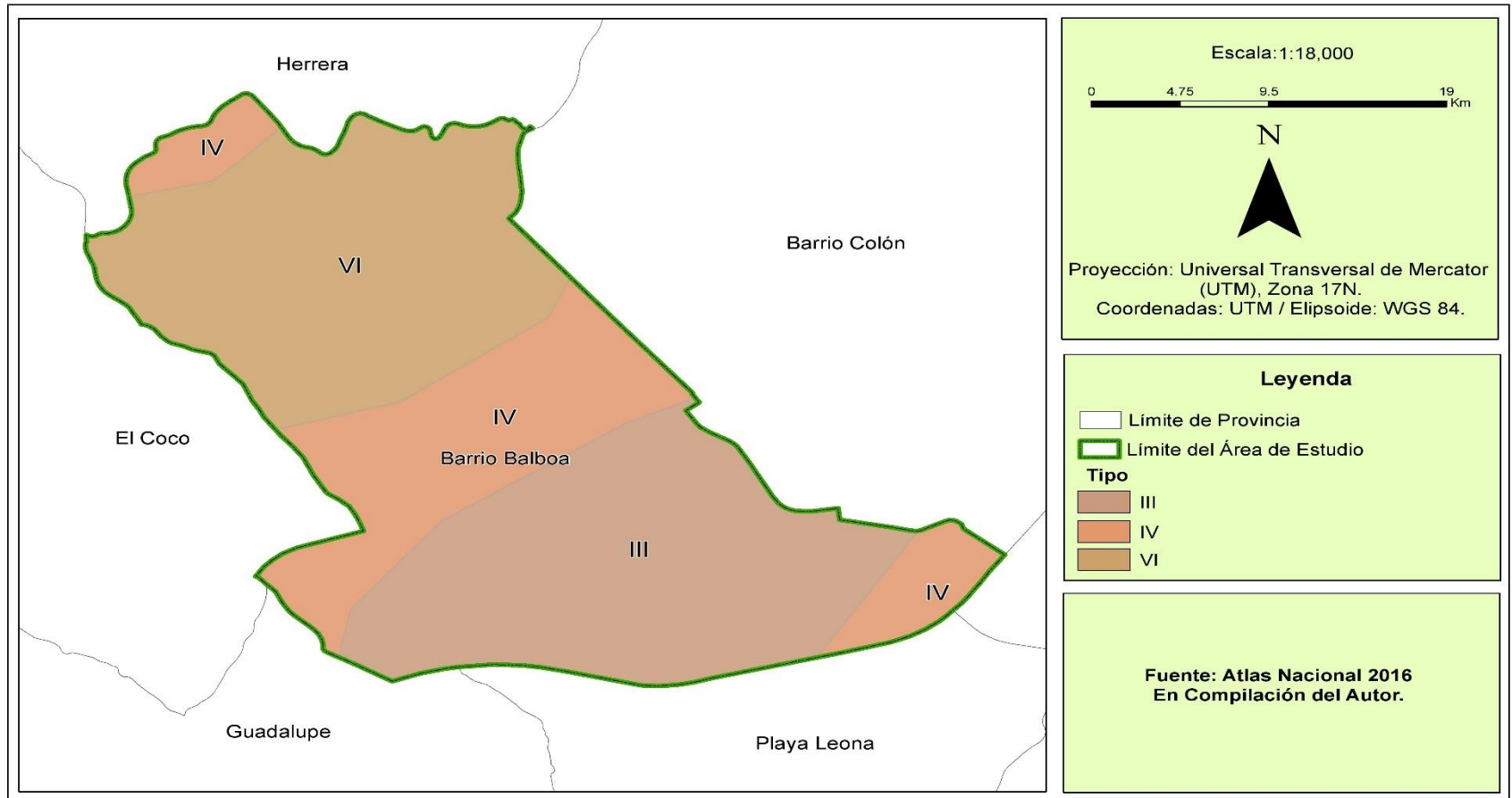
CLASE	PORCENTAJE
I	-
II	2.4
III	6.0
IV	8.8
V	2.1
VI	15.9
VII	45.1
VIII	19.7
TOTAL	100.0

Fuente: Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010. (ANAM, 2010).

Así mismo, estos suelos del corregimiento son predominante a ser no arable, pero a pesar de esto, dada la topografía de los terrenos, de pendiente inclinada, resultaría conveniente utilizarlos más bien para pastos mejorados y desarrollo de una ganadería semiintensiva. También podrían ser adecuados para explotaciones de carácter permanente, o de ciertos cultivos anuales como: yuca, ñame, maíz y frijoles. Entre los cultivos permanentes pueden indicarse el mango, el marañón, el mangostín, la pina y otros frutales tropicales nativos.

Por otro lado, el corregimiento posee hacia también suelos **clase III arable**, severas limitaciones en la selección de las plantas requieren especial o ambas cosas. Estas tierras pueden ser apropiadas para maíz, arroz, cítricos, sandía, zapallo, caña de azúcar, ñame, pina, maracuyá, frutales y forestales. La presencia de suelo **clase VI no arable**, la cual tiene limitaciones severas; con cualidades para pastos, bosques, tierras de reserva. La capacidad productiva de esta clase de tierras puede ser mantenida y mejorada mediante la fijación de cultivos exclusivamente de carácter permanente: mango, mangostín, palma aceitera, cocotero, piña, nance, marañón, maracuyá, cítricos, ciruelo y otros frutales nativos.

*Figura 13 Uso de suelo en el corregimiento de Barrio Balboa*



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

## Elementos climáticos-meteorológicos

El clima de un lugar puede entenderse como la situación atmosférica imaginaria que en un momento determinado reinaría en él, si la temperatura, la humedad del aire, el viento y los demás elementos meteorológicos tomaran precisamente los valores medios de la temperatura, la humedad, el viento, entre otras, observados durante un cierto periodo de años, lo más largo posible. (Escardó, 1998).

Panamá al encontrarse en el hemisferio Norte entre la latitud  $7^{\circ}11'$  Norte y los  $9^{\circ}39'$  Norte y la longitud  $77^{\circ}10'$  Oeste y  $83^{\circ}03'$  Oeste, la ubica en la zona intertropical próxima al Ecuador Terrestre, en donde recibe muchas influencias del clima. Uno de los factores básicos en la definición del clima es la orografía, ya que el relieve no sólo afecta el régimen térmico produciendo disminución de la temperatura del aire con la elevación, sino que afecta la circulación atmosférica de la región y modifica el régimen pluviométrico general, es por ello que veremos las siguientes clasificaciones establecidas primeramente presentada por: Vladimir Köppen y por el doctor Alberto Mckay para el área de estudio.

Según la clasificación hecha por Köppen, en el distrito de La Chorrera el clima reinante es de tipo: sabana tropical, perteneciente a la zona A- Tropical Megaterma, según su distribución de climas, es decir que la precipitación anual es mayor a la 2,500 m.m.; uno o más meses con precipitación menor 60 m.m.; y la temperatura media del mes más fresco es mayor  $18^{\circ}\text{C}$ , diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el mes más fresco es menor  $5^{\circ}\text{C}$ . En esta zona climática se desarrollan las plantas tropicales cuyos requerimientos son mucho calor y humedad, o sea, que son zonas de vegetación Megaterma (IMHPA, 2021).

Por otra parte, según la clasificación realizada por el doctor Alberto Mckay en el año (2000), en el área de estudio se observa un clima de tipo tropical con estación seca prolongada, caracterizado por tener promedios anuales de temperaturas de  $27$  a  $28^{\circ}\text{C}$ . Los totales pluviométricos anuales, siempre inferiores a 2,500 mm son los más bajos de todo el país, los cuales llegan a 1,122 en Los Santos. Este tipo de clima se presenta en el

Valle de Tonosí, en las tierras bajas del derrame hidrográfico del golfo de Panamá, en las islas de este golfo y en las cuencas de los ríos Bayano, Chucunaque, Tuirá y Sambú. La estación seca presenta fuertes vientos, con predominio de nubes medias y altas; hay baja humedad relativa y fuerte evaporación. (ANAM, 2010) .

El corregimiento al encontrarse próximo al mar tiene influencias marítimas en lo relacionado al clima, por lo que, las corrientes marinas están vinculadas estrechamente a la rotación de la tierra y a los vientos, elementos determinantes del clima en el área de estudio. El anticiclón semipermanente del Atlántico Norte afecta sensiblemente las condiciones climáticas de nuestro país, ya que desde este sistema se generan los vientos alisios del nordeste que en las capas bajas de la atmósfera llegan a nuestro país, determinando sensiblemente el clima de la República.

Existe una zona de confluencia de los vientos alisios de ambos hemisferios (Norte y Sur) que afecta el clima de los lugares que caen bajo su influencia y que para nuestro país tiene particular importancia: la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), la cual se mueve siguiendo el movimiento aparente del sol a través del año. Esta migración norte-sur de la ZCIT produce las dos estaciones (seca y lluviosa) características de la mayor parte de nuestro territorio. (IMHPA, 2021).

Las estaciones meteorológicas, son instalaciones destinadas a medir y registrar regularmente diversas variables meteorológicas, como precipitación, temperatura y humedad del aire, presión barométrica, velocidad y dirección del viento, temperatura y humedad del suelo, radiación solar, medición de horas luz, entre otros. Estos datos tienen un sinnúmero de usos entre los más destacados están la elaboración de predicciones meteorológicas a partir de modelos numéricos y los estudios climáticos.

Las estaciones meteorológicas de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA), se clasifican según las variables meteorológicas obtenidas en

- La estación tipo A registra precipitación, temperatura, humedad relativa, presión, viento, radiación y horas de sol, evaporación y temperatura del suelo.
- La estación tipo B registra precipitación, temperaturas extremas y humedad relativa.
- La estación tipo C Estación Pluviométrica registra precipitación.
- En el distrito de La Chorrera funcionan dos estaciones meteorológicas las cuales brindan información valiosa para la recolección de datos, en el área de estudio, las mismas entraron en función desde 1970 de tipo (CC) y otra en 2003 de tipo (AA), las que son operadas por ETESA.

*Figura 14 Estaciones meteorológicas*



Fuente: (ETESA, 2021).

La característica climática en el corregimiento de Barrio Balboa, por estar en la región de clima tropical de sabana, presenta características de precipitación anual mayor a la 2,500 m.m.; uno o más meses con precipitación menor 60 m.m.; temperatura media del mes más fresco es mayor 18 °C, diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y el mes más fresco es menor 5°C. (IMHPA, 2021)

*Figura 15 Estaciones en la cuenca del río Caimito*

Quiénes Somos	Tiempo	Cambio Climático	Clima	Hidrología	Red Hidrometeorológica	Documentos	Contáctenos
136-002	ANTON	COCLE	AA	33	8° 22' 59"	80° 16' 0"	E.T.E.S.A.
138-004	RIO HATO	COCLE	CC	30	8° 22' 23"	80° 9' 47"	1/01/1993 E.T.E.S.A.
138-005	CHAME	PANAMA	CC	30	8° 35' 35"	79° 52' 41"	1/12/1970 E.T.E.S.A.
138-008	SANTA RITA	COCLE	CC	180	8° 29' 56"	80° 11' 17"	1/05/1972 E.T.E.S.A.
138-016	CERRO CAMPANA	PANAMA	CA	750	8° 40' 1"	79° 55' 35"	27/04/2007 E.T.E.S.A.
138-017	CHAME2	PANAMA	CA	25	8° 34' 41"	79° 53' 6"	24/11/2015 E.T.E.S.A.
138-018	CAPIRA2	PANAMA	CA	120	8° 45' 15"	79° 52' 41"	26/11/2015 E.T.E.S.A.
140-005	CAIMITO	PANAMA	CC	180	8° 48' 48"	79° 56' 21"	1/05/1970 E.T.E.S.A.
140-006	SE CHORRERA	PANAMA	AA	46	8° 54' 28"	79° 46' 42"	2/07/2003 E.T.E.S.A.
140-007	EL LLANO	PANAMA	CA	52	8° 56' 3"	79° 39' 38"	1/02/2008 E.T.E.S.A.
140-008	MASTRANTO	PANAMA	CC	21	8° 54' 29"	79° 45' 45"	30/03/2014 E.T.E.S.A.
142-004	BALBOA HEIGHTS	PANAMA	CA	30	8° 57' 33"	79° 33' 15"	A.C.P.
142-007	PEDRO MIGUEL	PANAMA	BA	31	9° 1' 22"	79° 37' 1"	A.C.P.

Fuente:(ETESA, 2021).

Los meses con mayor precipitación durante año, serían agosto (211.5mm) de lluvias promedio, septiembre (227.9mm) de lluvias promedio y octubre (272.5mm) lluvias promedio, como se puede observar en el cuadro historial de lluvia promedio y máximas en el corregimiento de Barrio Balboa

El promedio del historial de lluvia en el corregimiento de Barrio Balboa, no indica que el

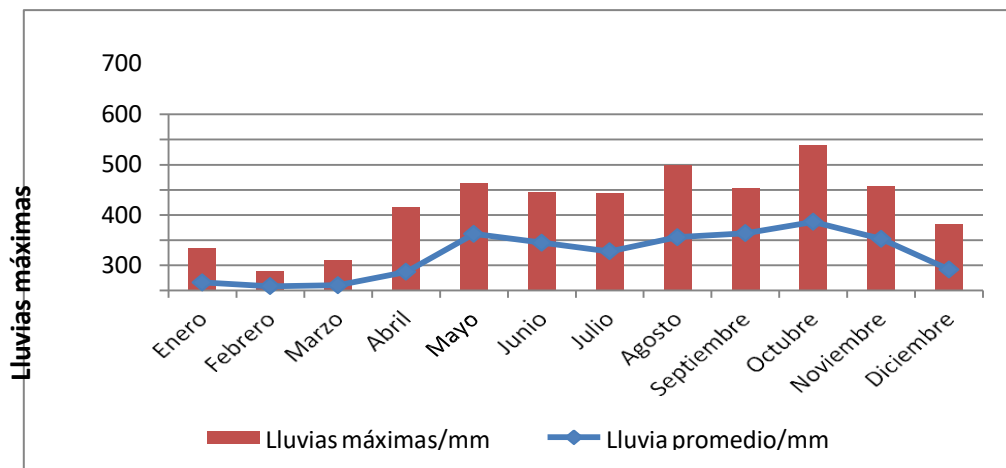
mes octubre tuvo lluvias máximas 579.8 mm de lluvia y el mes más bajo fue el mes de enero con 168.9 mm de lluvia. Dado que el corregimiento está en las aproximaciones de la cuenca del río caimito recibe periódicamente constantes lluvias y está influenciada por condiciones climáticas, la cuenca está su mayor parte intervenidas por acciones del hombre, lo que ha producido pérdida de recursos forestales y de suelo, por mencionar algunos.

*Cuadro No 9 Historial de lluvia promedio y máximas, corregimiento Barrio Balboa*

Mes	Lluvia promedio/mm	Lluvias máximas/mm
Enero	31.9	168.9
Febrero	17.1	76.2
Marzo	20.6	119.6
Abril	73.8	330.4
Mayo	225	428.6
Junio	189.6	391.1
Julio	155	386.7
Agosto	211.5	498.5
Septiembre	227.9	408.8
Octubre	272.5	579.8
Noviembre	205.2	415.3
Diciembre	83.5	266.3
<b>Total</b>	<b>142.8</b>	<b>339.2</b>

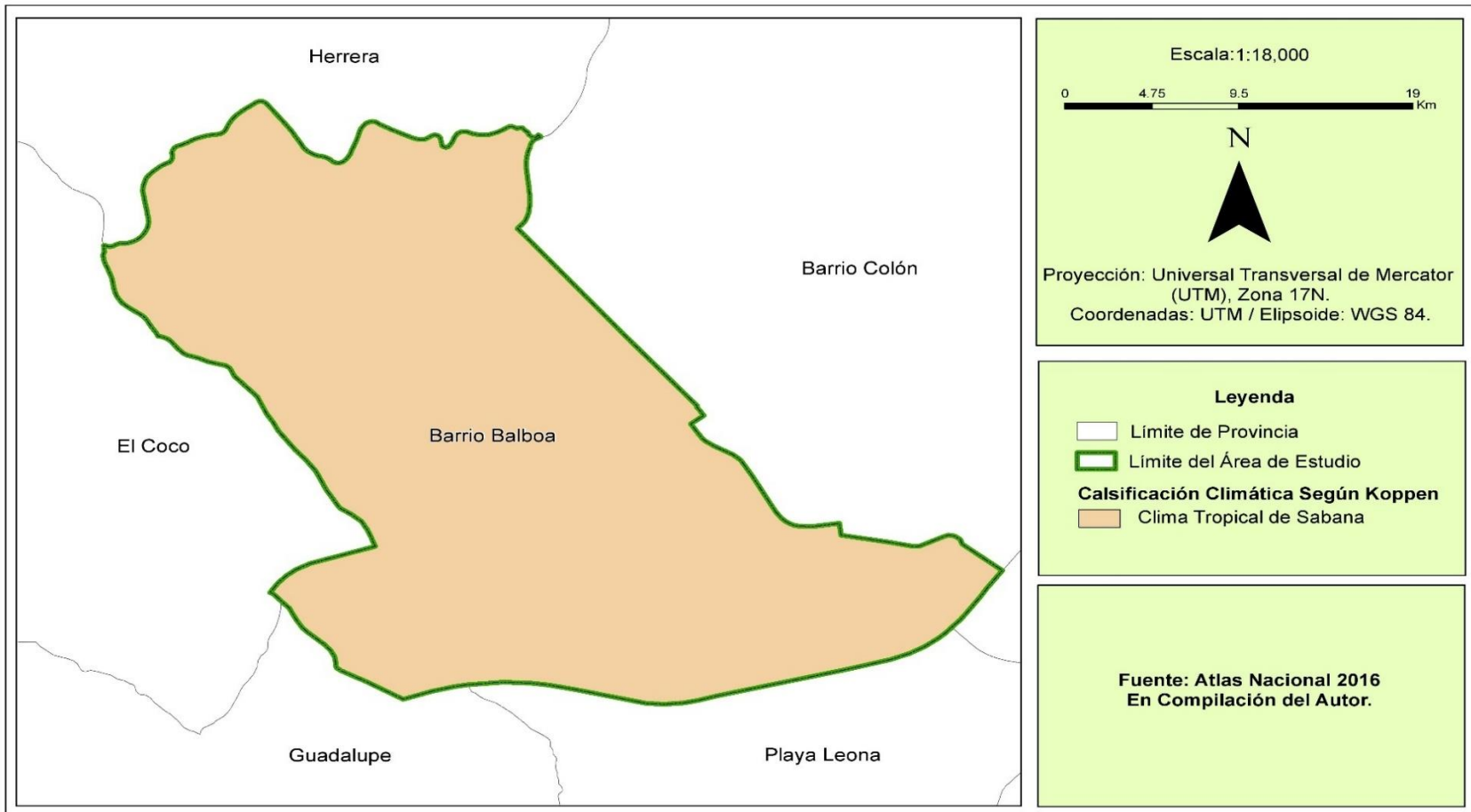
Fuente: (ETESA. 2021).

*Figura 16 Historial de lluvia promedio y máxima del corregimiento de Barrio Balboa*



Fuente: (ETESA. 2021).

*Figura 17 Clima del corregimiento Barrio Balboa*



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

## 3.2. Indicadores sociodemográficos y económicos corregimiento Barrio Balboa

### 3.2.1. Población en Panamá Oeste

Los grupos étnicos de Panamá Oeste: Panamá es uno de los países más étnicamente diversos del mundo. Su población está compuesta por mestizos, mulatos, negros, blancos, indígenas y de orígenes étnicos variados como son: chinos (la mayoría inmigrantes de regiones del Sur de China), hindúes, judíos, españoles, estadounidenses, colombianos, italianos, argentinos, griegos, franceses, árabes, venezolanos, dominicanos, chilenos, entre otros. Además, habitan siete grupos indígenas.

La expansión poblacional de la provincia se acelera, pero con ello sus problemas sociales. La población mayor de 15 años en Panamá Oeste aumentó 21 % en los últimos cinco años, a razón de casi 17 mil nuevos residentes anuales, resultado del propio crecimiento de la población y la llegada de habitantes de otras áreas del país, principalmente la ciudad de Panamá. Esta tendencia ha impulsado un importante desarrollo inmobiliario en los distritos de Arraiján y La Chorrera, pero, lamentablemente, también ha acentuado los graves problemas de desempleo, acceso, transporte, viabilidad, delincuencia y sanidad en estas comunidades. (Quevedo, 2020).

### 3.2.2. Dinámica población

Según datos el distrito de La Chorrera tiene una población aproximadamente de 34,190 habitantes según datos obtenidos sobre la estimación y proyección de la población del distrito de La Chorrera, por corregimiento, según sexo y edad: año 2020. (INEC, 2020), la misma ha tenido un aumento considerable, esto queda evidenciado al observar el parque vehicular y los constantes tranques que se dan en la mañana dirigido hacia la ciudad de Panamá, o en las tardes al regresar de la Ciudad de Panamá, es una situación que se puede deber a este aumento de población, sumado a esto la escases de agua potables en muchos de estos nuevos hogares en el corregimiento, lo que ha provocado el

malestar de la población al no contar con los espacios necesarios para su movilidad.

### 3.2.3. Población y vivienda ocupadas

Sistema y servicios de electricidad, sanitario y agua potable.

En los sectores de Naos y las Palmitas, en el corregimiento Barrio Balboa es uno de los lugares en donde es escasa el agua por lo que las personas deben recibir este servicio mediante camiones cisterna, tres días a la semana, por lo que el agua debe ser guardada en tanques de reserve de agua.

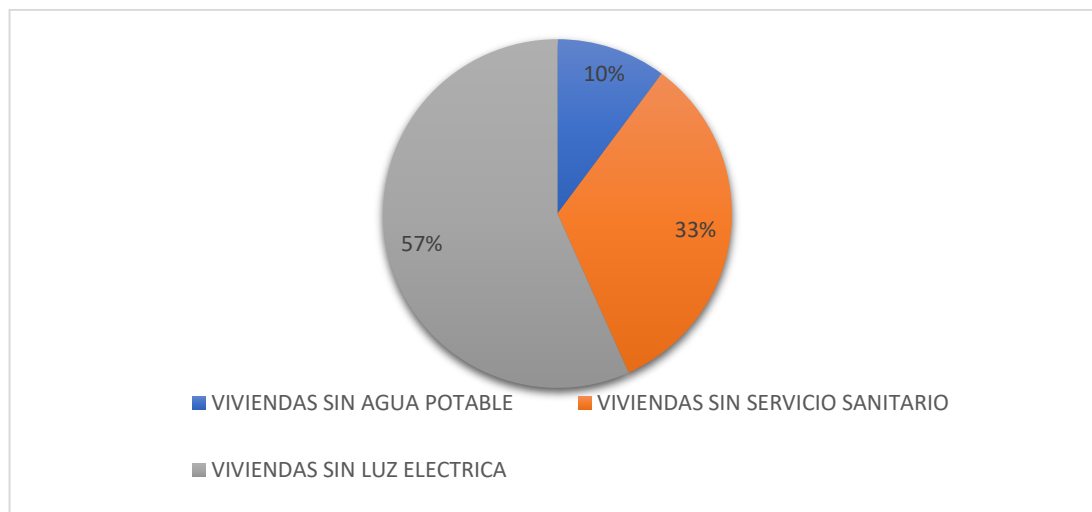
Por otra parte, hay otro porcentaje de la población la cual no cuenta con servicios sanitarios, por lo que aún existen en muchas de estas viviendas las llamadas letrinas, lo que hace que la población tenga que recurrir probablemente por la falta de agua a este sistema.

El Sistema de distribución eléctrica en Panamá Oeste han tenido en los últimos años graves problemas, esto ha llevado a la población de este sector del país a elevar su queja por la pérdida de electrodomésticos, que muchas veces se dañan por las fluctuaciones de corriente. Lo antes mencionado es probablemente por el robo o mal uso que se le da a la energía eléctrica, ya que por el gran poblamiento del sector y sobre todo de las áreas en expansión urbana entonces este produciendo estas fluctuaciones de la energía.

**Cuadro No 10 Condiciones de la vivienda corregimiento Barrio Balboa Censo 2010**

VIVIENDA SIN AGUA POTABLE	VIVIENDAS SIN SERVICIO SANITARIO	VIVIENDA SIN LUZ ELÉCTRICA
16	52	89

**Figura 18 Condición de la vivienda en el corregimiento de Barrio Balboa 2010**



Fuente: (INEC, 2021).

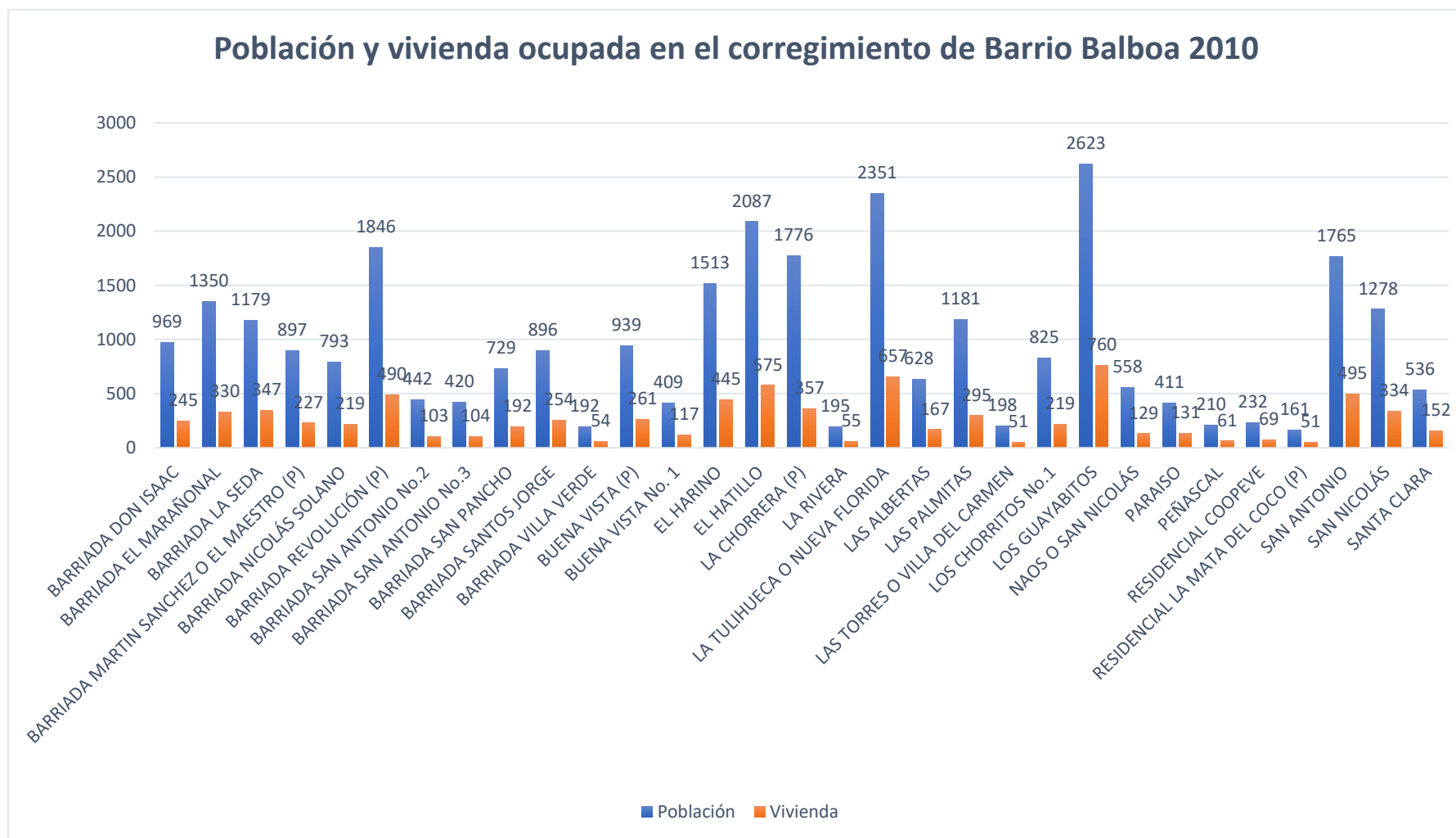
La población se encuentra en la parte central de los corregimientos Barrio Balboa es una población urbana que comparte el territorio con una creciente actividad laboral y comercial. En las afueras del casco urbano principalmente al norte de los corregimientos encontramos algunas comunidades con matiz rural (Revolución parte final Naos Don Isaac La Riviera Las Palmitas entre otras) ya que varias de estas son comunidades jóvenes, algunas producto de invasiones y mantienen focos de población en áreas vulnerables a inundaciones y violencia delincuencial. (Cedeño Pimentel, 2017).

*Cuadro No 11 Población y vivienda ocupadas, censo 2010*

Comunidades en el corregimiento de Barrio Balboa	Población	Vivienda
Barriada don Isaac	969	245
Barriada El Marañonal	1350	330
Barriada La Seda	1179	347
Barriada Martín Sánchez o El Maestro (p)	897	227
Barriada Nicolás Solano	793	219
Barriada Revolución (p)	1846	490
Barriada San Antonio no.2	442	103
Barriada San Antonio no.3	420	104
Barriada San Pancho	729	192
Barriada Santos Jorge	896	254
Barriada Villa Verde	192	54
Buena Vista (p)	939	261
Buena Vista no. 1	409	117
El Harino	1513	445
El Hatillo	2087	575
La Chorrera (p)	1776	357
La Rivera	195	55
La Tulihueca o Nueva florida	2351	657
Las Albertas	628	167
Las Palmitas	1181	295
Las Torres o Villa del Carmen	198	51
Los Chorritos no.1	825	219
Los Guayabitos	2623	760
Naos o San Nicolás	558	129
Paraíso	411	131
Peñascal	210	61
Residencial COOPEVE	232	69
Residencial La mata del Coco (p)	161	51
San Antonio	1765	495
San Nicolás	1278	334
Santa Clara	536	152
<b>Total</b>	<b>29589</b>	<b>7946</b>

Fuente: (INEC, 2021).

Figura 19 Población y vivienda ocupada en el corregimiento Barrio Balboa 2010



Fuente: (INEC, 2021).

*Cuadro No 12 Indicadores sociodemográficos y económicos censo 2000*

Provincia, distrito, corregimiento, localidad urbana y barrios que la integran	Promedio de habitantes por vivienda	Porcentaje de población menor de 15 años	Porcentaje de población de 15 a 64 años	Porcentaje de población de 65 y más años	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Mediana de edad de la población total	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)
Barrio Balboa	4.1	28.66	64.89	6.45	97.8	27	8.7
Barriada don Isaac	4.0	38.77	59.01	2.22	105.1	21	7.3
Barriada el Marañoanal	4.6	31.54	66.02	2.44	100.0	23	7.7
Barriada La Seda	4.1	25.14	67.75	7.12	90.4	28	9.2
Barriada Martín Sánchez o El Maestro (p)	4.3	28.62	65.36	6.02	98.5	26	8.5
Barriada Nicolás Solano	4.6	27.32	67.90	4.77	78.3	27	8.1
Barriada Revolución (p)	4.2	30.55	64.79	4.66	99.3	27	9.0
Barriada San Antonio no.2	4.7	31.69	66.29	2.02	103.2	22	7.7
Barriada San Antonio no.3	4.4	27.25	69.91	2.84	110.0	25	9.2
Barriada San Pancho	4.2	31.75	65.26	2.99	95.0	26	9.2
Barriada Santos Jorge	4.0	25.70	66.45	7.85	95.4	29	9.2
Barriada Villa Verde	4.2	33.93	62.50	3.57	110.0	22	8.4
Buena Vista (p)	4.1	22.73	66.26	11.01	87.5	31	9.8
Buena Vista no. 1	4.0	36.60	61.70	1.70	91.1	23	6.7
El Harino	3.8	26.29	64.88	8.84	99.0	28	9.0
El Hatillo	4.2	28.92	64.52	6.56	94.1	27	8.5
La Chorrera (p)	3.5	18.90	71.23	9.87	136.3	31	9.3
La Mata del Coco (p)	3.6	25.76	64.65	9.60	102.0	30	8.1
La Rivera	5.0	50.67	49.33	0.00	82.9	15	4.8
La Tulihueca o Nueva Florida	4.1	29.24	65.13	5.63	93.6	27	8.8
Las Albertas	4.2	25.56	65.45	8.99	103.4	30	8.9
Las Palmitas	4.0	38.82	59.48	1.70	137.5	22	6.9
Las Torres	2.6	42.22	53.33	4.44	104.5	25	5.6
Los Chorritos no.1	4.3	35.73	61.33	2.93	97.9	23	7.5
Los Guayabitos	4.1	23.60	65.61	10.79	96.0	31	9.3
Naos San Nicolás	5.2	44.40	54.00	1.60	88.0	18	6.1
Paraíso	3.8	22.45	65.31	12.24	85.2	33	9.7
Peñascal	3.5	38.65	58.28	3.07	81.1	22	6.9
Residencial Coopeve	3.6	31.28	66.26	2.47	88.4	27	11.0
San Antonio	4.1	26.29	65.40	8.32	87.4	29	9.6
San Nicolás	4.2	37.74	59.85	2.41	100.2	22	7.2
Santa Clara	3.8	26.09	65.69	8.21	95.0	30	9.6

Fuente:(INEC,2000).

**Cuadro No 13 Indicadores sociodemográficos y económicos censo 2010**

Provincia, distrito, corregimiento, localidad urbana y barrios que la integran	Porcentaje de analfabetas (población de 10 y más años)	Porcentaje de desocupados (población de 10 y más años)	Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mediana de ingreso mensual del hogar	Porcentaje de hogares con jefe hombre	Porcentaje de hogares con jefe mujer	Promedio de hijos nacidos vivos por mujer
Barrio Balboa	3.33	13.46	318.6	506.3	72.71	27.29	2.2
Barriada don Isaac	2.13	16.77	264.6	343.8	79.23	20.77	2.2
Barriada el Marañonal	3.83	17.24	244.9	407.9	70.68	29.32	2.2
Barriada La Seda	3.18	9.63	344.9	558.3	73.98	26.02	2.1
Barriada Martín Sánchez o El Maestro (p)	5.34	7.79	315.5	547.6	77.29	22.71	2.4
Barriada Nicolás Solano	4.83	16.67	251.1	410.9	71.21	28.79	2.4
Barriada revolución (p)	3.12	12.03	367.7	609.3	83.01	16.99	2.0
Barriada San Antonio no.2	2.33	35.20	248.8	375.0	72.16	27.84	2.4
Barriada San Antonio no.3	2.49	17.37	311.2	550.0	69.00	31.00	1.8
Barriada San Pancho	1.18	12.35	372.1	703.0	77.97	22.03	1.7
Barriada Santos Jorge	2.08	7.50	329.9	593.6	66.80	33.20	2.3
Barriada Villa verde	0.00	13.64	404.8	577.8	87.50	12.50	2.1
Buena Vista (p)	2.87	12.47	349.0	620.7	67.83	32.17	2.1
Buena vista no. 1	4.49	34.07	246.6	284.1	83.33	16.67	2.3
El Harino	3.07	13.47	325.4	523.2	70.35	29.65	2.2
El Hatillo	3.70	12.42	312.9	446.4	72.90	27.10	2.2
La Chorrera (p)	2.08	10.63	353.3	618.4	71.28	28.72	2.1
La Mata del Coco (p)	6.17	23.08	343.8	368.8	65.00	35.00	2.3
La Rivera	0.00	4.55	106.3	200.0	93.75	6.25	3.7
La Tulihueca o Nueva Florida	3.70	10.61	314.1	521.4	70.38	29.62	2.2
Las Albertas	3.69	14.47	328.9	519.4	76.14	23.86	2.3
Las Palmitas	6.30	13.92	237.2	255.0	86.53	13.47	2.4
Las Torres	3.13	29.41	250.0	250.0	64.71	35.29	3.1
Los Chorritos no.1	3.15	12.22	251.1	423.5	72.63	27.37	2.5
Los Guayabitos	3.89	15.18	355.6	560.1	71.21	28.79	2.3
Naos San Nicolás	5.67	18.02	222.9	348.9	76.29	23.71	2.6
Paraíso	2.61	18.75	371.9	515.2	62.34	37.66	2.1
Peñascal	6.90	8.70	212.5	273.1	63.04	36.96	2.0
Residencial Coopeve	0.52	5.88	715.8	1,475.0	72.06	27.94	1.3
San Antonio	1.47	14.17	356.5	677.3	64.79	35.21	2.2
San Nicolás	5.99	10.89	227.6	340.0	82.71	17.29	2.3
Santa Clara	1.53	10.65	286.9	546.7	67.79	32.21	2.2

Fuente:(INEC,2010).

*Cuadro No 14 Población con estudios y analfabetas, censo 2010*

POBLACIÓN CORREGIMIENTO BARRIO BALBOA										
Hombres	Mujeres	De 18 años y más de edad	De 10 años y más de edad							Con impedimento
			Total	Con menos de tercer grado de primaria aprobado	Ocupados		Desocupados	No económicamente activa	Analfabeta	
					Total	En actividades agropecuarias				
14,875	14,714	21,132	25,173	858	12,419	157	976	11,752	393	1,070

Fuente:(INEC,2000).

En el corregimiento no se desarrolla una actividad agrícola como tal, sino más bien, hay cierta parte de la población la que se dedica a esta actividad la cual se dirigen hacia otros corregimientos prestar sus servicios estas según nuestra investigación estable que 157 se dedican a la actividad agropecuaria, los desocupados serían 976, no económicamente activos 11,752 y los poseen al impedimento por razones de salud son 1070 personas.

En el área de estudio podemos encontrar centros educativos los cuales van desde primaria y secundaria, tanto particulares como oficiales, de esta misma forma encontramos universidades, en el corregimiento por lo que se puede observar, la población está en contante superación hay una alta escolaridad y una baja analfabetización. Por consiguiente, se puede decir que el nivel de educación es bueno.

Los centros educativos presentes en el corregimiento Barrio Balboa son los siguientes: Secundaria Pedro Pablo Sánchez, Colegio Tomás Guardia, C.E.B.G. Victoria D'spinay, C.E.B.G. Tomás Martín Feuillet Academia Bilingüe y Computacional Shekinah, Centro Educativo Bilingüe Príncipe de Paz, Colegio Anglo Francés Guadalupe y también en el corregimiento existen centros educativos laborales para la atención de aquellas personas que no culminaron estudios y lo puedan hacer

Podemos mencionar que al igual como hay centros educativos también hay centros de estudios superiores como son: Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, Universidad Tecnológica, universidades particulares, como la UAM, UDI, UMECIT entre otras en donde se prepara la población del corregimiento Barrio Balboa y otros corregimientos del distrito de La Chorrera. (Infoguía, 2023).

Las instalaciones de salud que atienden a la población del corregimiento de Barrio Balboa son el Hospital Nicolás Solano, que a pesar de no encontrarse en el corregimiento, ya que el mismo se ubica en el corregimiento Playa Leona que es uno de los dieciochos del distrito de La Chorrera el mismo brinda sus servicios a nivel de Panamá Oeste, así también podemos mencionar la policlínica Doctor Santiago Barraza, el cual atiende a la población del corregimiento Barrio Balboa a pesar de encontrarse en el corregimiento Barrio Colón, Minsa CAPSI del corregimiento El Coco, Centro de Salud de los Altos de San Francisco, La ULAP en el corregimiento de Guadalupe, APLAFA clínicas privadas como: Clínica Princess, Clínica San Francisco de Asís, Clínica San Judas Tadeo, Clínica de Ojos, Clínica Dra. Isabel Ramos: entre otras. (Infoguía, 2023).

#### Mortalidad infantil

La mortalidad infantil, en la República de Panamá, según informe de Contraloría General, para el año 2018 es de 14.2 por cada mil nacidos vivos. En el año 2015, la tasa fue de 12.3 disminuyó con relación al año 2014. En el 2016, volvió a subir a 13.9 y ha continuado subiendo cada año el número de muertes en menores de un año. (MINSa, 2020).

***Cuadro No 15 Población por porcentaje corregimiento Barrio Balboa 2010***

Provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado	Promedio de habitantes por vivienda	Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)	Porcentaje de hogares con jefe hombre	Porcentaje de hogares con jefe mujer	Media de edad de la población total	Porcentaje de población menor de 15 años	Porcentaje de población de 15 a 64 años	Porcentaje de población de 65 y más años	Porcentaje de población con edad no declarada	Porcentaje de población que no tiene seguro social
La Chorrera	3.6	100.4	71.99	28.01	28	26.94	66.40	6.66	0.00	40.52
Barrio Balboa	3.6	101.1	68.38	31.62	30	23.77	67.38	8.86	0.00	39.49

Continúa

Provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado	Porcentaje de población indígena	Porcentaje de población negra o afrodescendiente	Porcentaje de población que asiste a la escuela actualmente	Promedio de años aprobados (grado más alto aprobado)	Porcentaje de analfabetas (población de 10 y más años)	Porcentaje de desocupados (población de 10 y más años)	Mediana de ingreso mensual de la población ocupada de 10 y más años	Mediana de ingreso mensual del hogar	Promedio de hijos nacidos vivos por mujer
Barrio Balboa	1.57	6.90	31.19	9.4	1.56	7.29	433.0	717.5	2.1

Fuente: (INEC, 2010).

### 3.3. Datos ambientales

La flora es el conjunto de plantas que viven en una región determinada. Presentan vegetación con diversas características.

La flora del istmo panameño se caracteriza por el intercambio biótico entre la parte norte de Mesoamérica y Suramérica, lo que lo ha convertido en una zona de rica variedad florística. Las diferencias de clima, suelo y vida silvestre han originado seis tipos de vegetación distintas en el territorio y se conocen 12 zonas de vida. Para el 2,000 el país, presentaba una cobertura boscosa de 33,645.91 Km<sup>2</sup> (45 por ciento de la superficie total del país), siendo los bosques de humedales (manglar, cativo y orey) los más presionados por las actividades humanas productivas y la industria forestal.

Del 45 por ciento de superficie boscosa que conforma el istmo panameño, el 89.6 por ciento lo constituyen bosques naturales maduros, el 5.2 por ciento los manglares y el 2.1 por ciento los bosques secundarios maduros, principalmente.

El istmo panameño se encuentra en la posición 19 entre los 25 países con mayor riqueza de especies de plantas con flores a nivel mundial y en la posición cuatro para América del Norte y Central. Los grupos principales de plantas de la flora panameña se han separado en musgos y hepáticas; helechos y aliados con unas 1,100 especies reportadas; lianas y trepadoras; orquídeas con unas 1,054 especies estimadas; además están las

palmas y pastos. De las especies maderables se conocen unas 100 para la producción de madera y otros productos forestales; la mayoría de ellas son maderas duras de alta calidad.

En cuanto al estado de conservación de las especies de la flora panameña, se han revisado y actualizado un listado de 3,615 especies vulnerables, 1,041 en peligro y 37 especies en peligro crítico a nivel nacional. El istmo de Panamá se ubica en la región de máxima diversidad del planeta entre los seis centros globales de diversidad conocidos; asimismo, la serranía de Darién, como los principales centros de endemismo, tanto de especies de plantas como de animales.

Las costas panameñas que representan 2,988.3 Km poseen abundantes puntas, bahías y golfos que ofrecen tanto en el Caribe como en el Pacífico una amplia variedad de arrecifes coralinos, alta productividad de fitoplancton y de algas marinas. Sobre la flora acuática del país se informan unas 725 especies de algas marinas y 573 especies de algas de agua dulce. (ANAM, 2010).

Según datos del atlas del ANAM, en el distrito de La Chorrera hay entre 701 y 1500 árboles, esto se puede observar en el mapa de árboles y volumen de madera otorgado para el aprovechamiento forestal en la página 100 de mencionado atlas.

En el corregimiento aún se observa algunos árboles de tipo frutales, pero ya quedan pocas, es decir que el desarrollo urbano no ha contemplado su conservación de la flora del lugar pues en muchos casos son cortados para dar paso a construcciones modernas que solicitada las distintas actividades económicas en el corregimiento.

**Figura 20 Deforestación en el corregimiento de Barrio Balboa**



Fuente: (Sánchez, 2021).

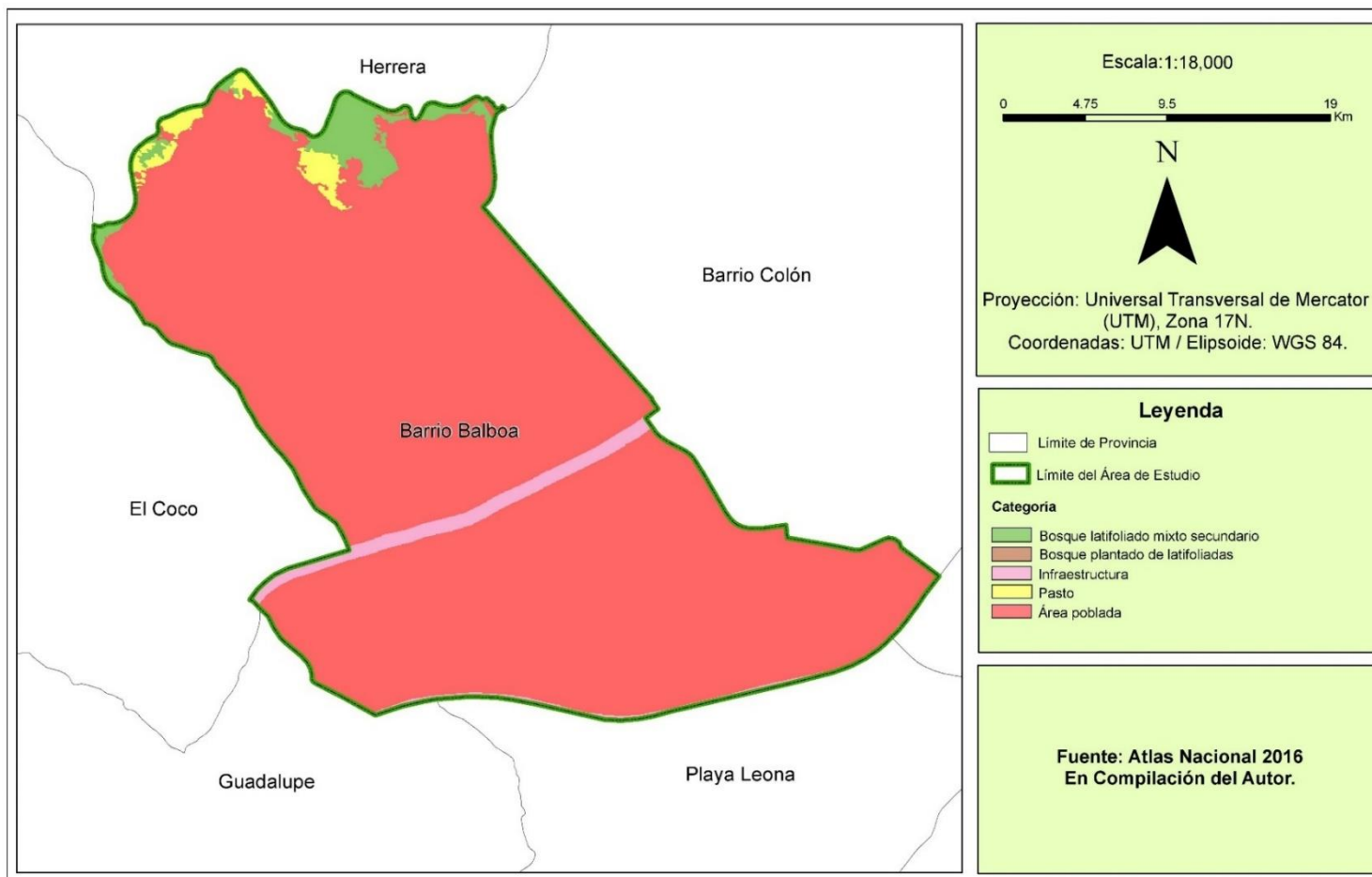
En el centro urbanos son pocos los árboles de buen tamaño que aún pueden resistir a la expansión urbanas, aun se pueden apreciar algunos robles de flores rosadas, en la parte norte del corregimiento hasta hace unas décadas existían árboles frutales y de otras variedades, así como rastrojos, pero estos fueron desapareciendo con la expansión poblacional que se asentaron en estos lugares.

**Figura 21 Flora en el corregimiento de Barrio Balboa**



Fuente: (García,2022)

*Figura 22 Cobertura boscosa del corregimiento de Barrio Balboa*



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

En lo relacionado a la fauna panameña está muy rica, porque cuenta con una enorme cantidad de especies, tales como: el pecarí, tapir, jabalí, nutria, puerco espín, jaguar, puma, gato montés, zorros, monos, reptiles como crótalo, cazadora y coral. Y en los ríos abundan los caimanes.

Entre las aves abundan los guacamayos, loros, garzas, los gallinazos, gavilanes, las lechuzas, buitres, águilas reales, guaraguaos, la pato cuchara, el pato cuervo, el flamenco, el alcatraz, la tijereta, el guapo, el garrapatero, el colibrí y el mangancé, También está el Águila Harpía como ave nacional, que habita la espesa región montañosa del Darién. (Pérez, 2020).

Los recursos naturales son la riqueza o productos que nos ofrece la naturaleza. Suelo, agua, flora, fauna, y minerales. Los seres humanos utilizan los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas, alimentos, vivienda y vestidos. También los usan para obtener otros artículos importantes y vivir con mayor comodidad.

En los corregimientos con características urbanas, el hombre ha modificado mucho el paisaje y la población se dedica, sobre todo, a actividades como el comercio y la industria.

Se hace necesario fortalecer la conciencia conservacionista de nuestros ciudadanos, pues el desarrollo económico con un uso razonable de los recursos naturales es más rentable en el largo plazo que aquel que destruye los recursos. La degradación de todo nuestro patrimonio natural conlleva pérdidas económicas de incalculable valor para el país. Desde el punto de vista científico la conservación de áreas naturales, con su flora y fauna, preserva importante material genético para el futuro, ya que todas las especies domésticas derivan de especies silvestres y estas son muy buscadas para renovar genéticamente el ganado y los cultivos actuales.

Panamá es el país más meridional de la región, es también uno de los más biodiversos. Por su cercanía a América del Sur, alberga varias especies sudamericanas como el poncho o capibara (el roedor más grande del mundo), el oso frontino u oso de anteojos y la guacamaya azul y amarillo. Esta causa hace que nuestro país posea una mayor

biodiversidad que otros países de la región, como El Salvador o Belice, y un mayor número de especies en algunos géneros. (ANAM, 2010).

***Figura 23 Fauna que aún está presente en el corregimiento de Barrio Balboa***



Fuente: (García, 2021).

Producto de la expansión el corregimiento gran parte de la fauna que existía en el área fueron cazadas hasta el punto de desaparecer, son pocas las especies que aún se pueden observar, como: son búhos, pericos, ardillas, iguanas, zarigüeyas, serpientes, por mencionar algunas. Las mismas en peligro de extinción, aún se logran observar algunas especies en viviendas en donde conservan espacios verdes, las cuales son utilizadas por estas especies para su anidación, área de descanso y alimentación ya que existen árboles frutales como: mango, cocos, nonis, guanábanas, por mencionar algunas, en el corregimiento.

## **CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE LOS DATOS**

A continuación, presenté las tablas y gráficas con los resultados y el análisis de cada una de las preguntas realizada a la población en la encuesta.

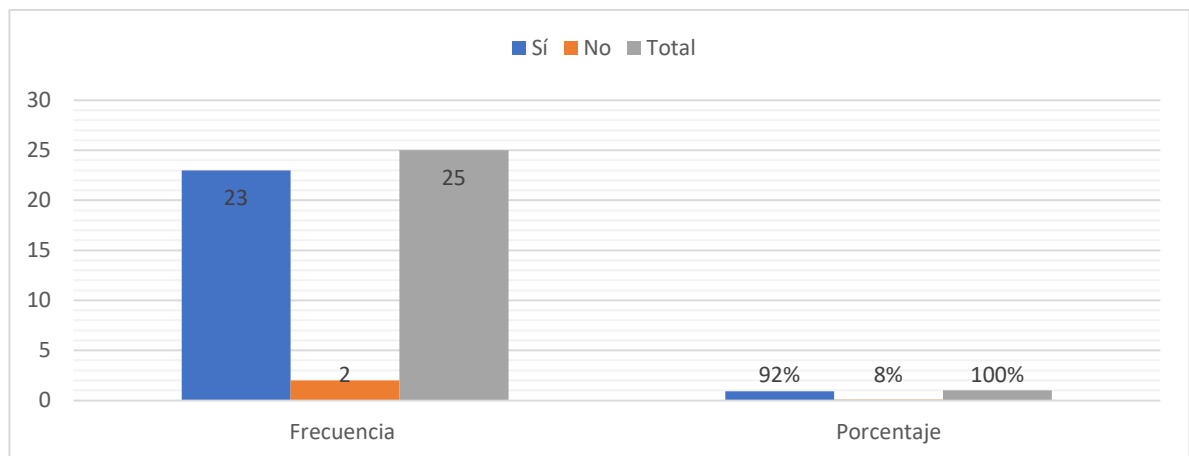
La aplicación de este instrumento nos permitirá saber la opinión de la población del corregimiento de Barrio Balboa, sobre Plan Estratégico para el distrito de La Chorrera. Año 2023.

**Tabla 1** *Número y porcentaje de la población encuestada que respondió al conocimiento sobre el Plan Estratégico para el distrito de La Chorrera. Año 2023*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	23	92%
No	2	8%
Total	25	100%

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 24** *Porcentaje de la población encuestada que respondió al conocimiento sobre el Plan Estratégico para el distrito de La Chorrera. Año 2023*



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

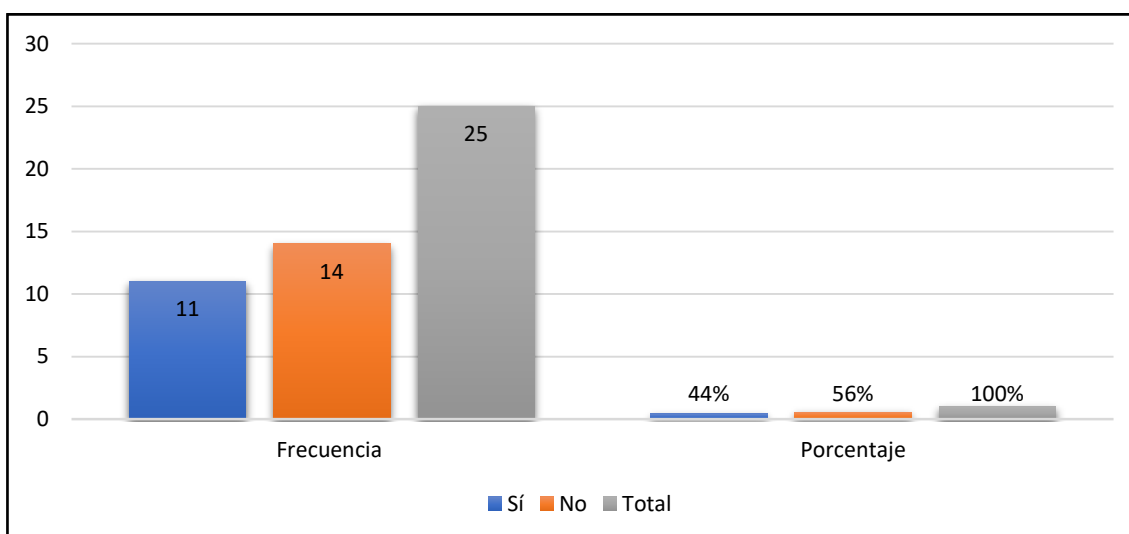
Se entrevistó a la población y en relación con su participación en la encuesta sobre conocimiento del Plan Estratégico para el distrito de La Chorrera. Año 2023. Estos fueron los resultados 23 personas que representan el 92% de la población respondió que sí, y solo dos personas respondieron que no, los cuales representan el 8% de los encuestados es decir que la mayoría sí deseaba responder al cuestionario de preguntas.

**Tabla 2** *¿Conoce sobre algún proyecto de ordenamiento para el corregimiento de Barrio Balboa?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	44%
No	14	56%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 25** *Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta ¿Conoce sobre algún proyecto de ordenamiento para el corregimiento de Barrio Balboa?*



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

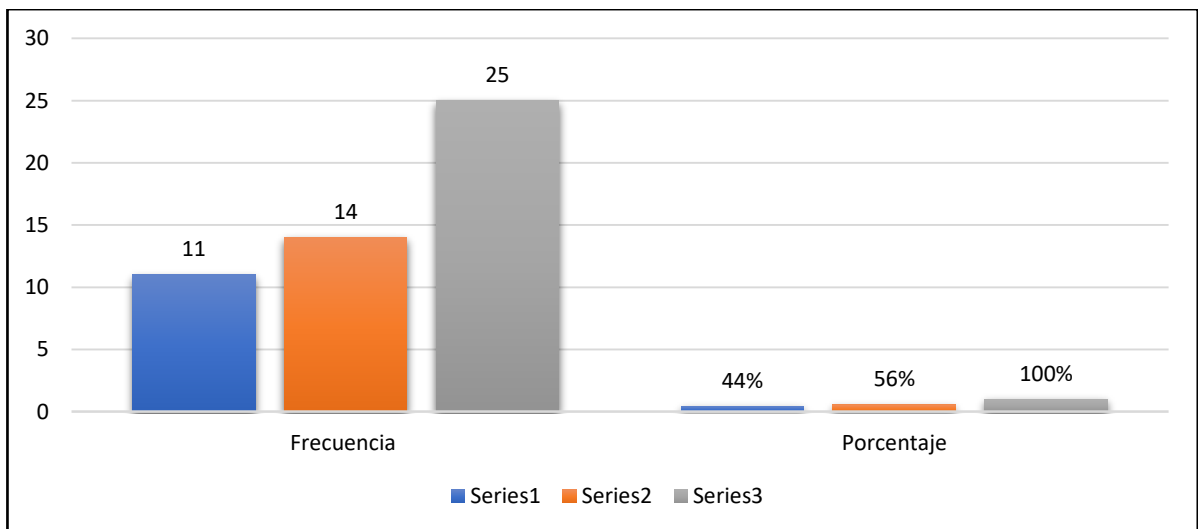
Las personas consultadas en la encuesta desconocen sobre proyecto de ordenamiento para el corregimiento de Barrio Balboa, solo 11 personas (**44%**) respondió que sí y 14 de ellos es decir el (**56%**) respondió no. Lo que nos indica que la población residente, no está informada, sobre los trabajos que están haciendo en beneficios de la población y de su corregimiento.

**Tabla 3** ¿Conoce de algún proyecto que fortalezca la protección del ciudadano?

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	44%
No	14	56%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 26** Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce de algún proyecto que fortalezca la protección del ciudadano?



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

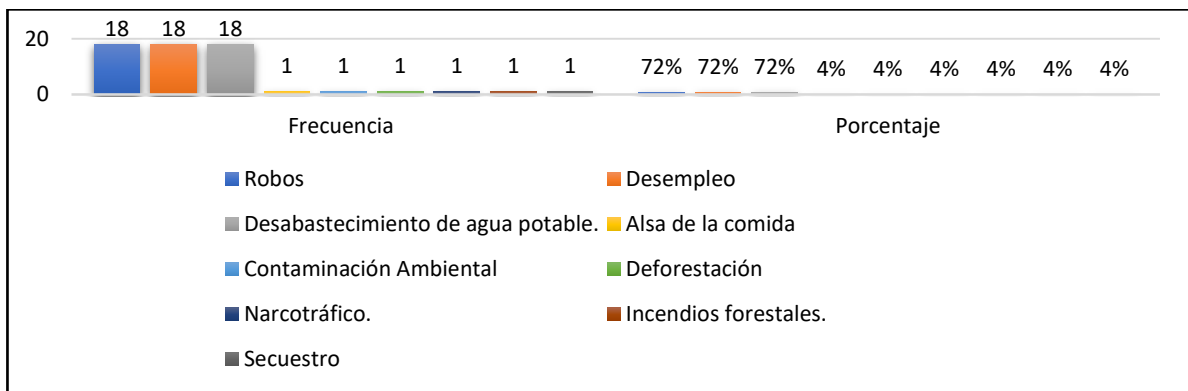
La población encuestada en un **56%** al que corresponde **14** personas dicen **no** conocer algún proyecto que fortalezca la protección del ciudadano y el **44%** al cual corresponde **11** **sí** conoce algún proyecto.

**Tabla 4 ¿Ha percibido algún momento de inseguridad, relacionado con los siguientes temas?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Robos	18	72%
Desempleo	18	72%
Desabastecimiento de agua potable.	18	72%
Alza de la comida	1	4%
Contaminación Ambiental	1	4%
Deforestación	1	4%
Narcotráfico.	1	4%
Incendios forestales.	1	4%
Secuestro	1	4%

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 27 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Ha percibido algún momento de inseguridad, relacionado con los siguientes temas?**



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

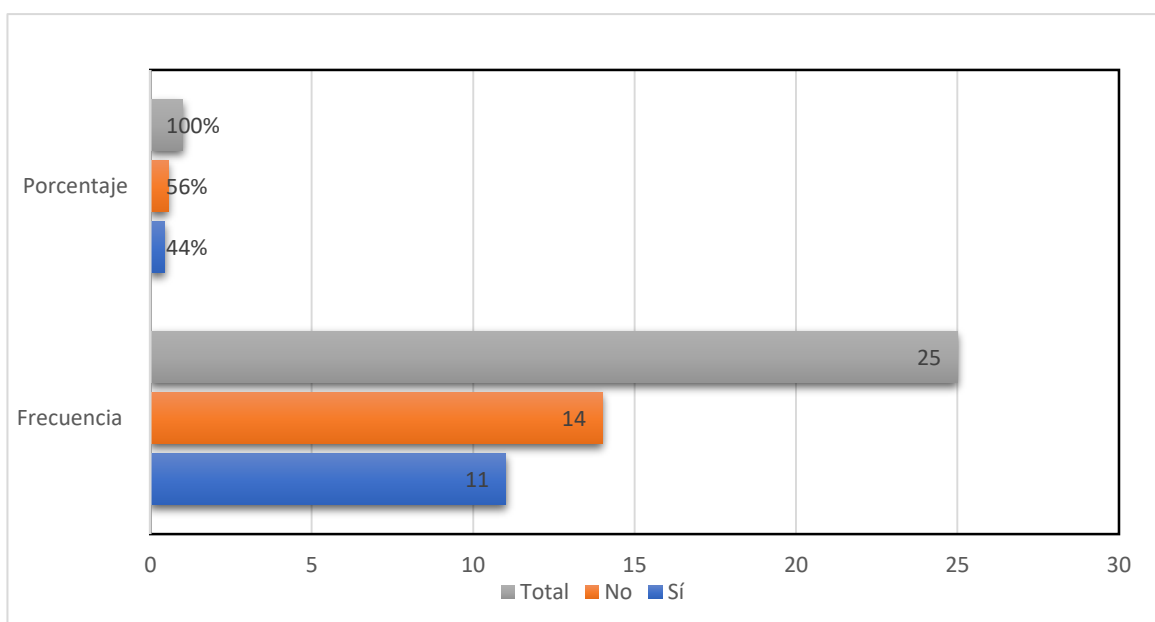
Los consultados en esta encuesta coinciden que los robos, desempleo y desabastecimiento de agua potable, son los temas en donde se han visto con mayor inseguridad, esto representa el (72%) y los demás temas como: Alza de la comida, contaminación Ambiental, deforestación, narcotráfico, incendios forestales y secuestro representan el (4%), lo que nos indica que los residentes, sí están anuentes sobre problemas que les aqueja.

**Tabla 5** ¿Conoce de algún proyecto de capacitación o gestión empresarial en el corregimiento? (mediana o gran empresa)

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	44%
No	14	56%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 28** Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce de algún proyecto de capacitación o gestión empresarial en el corregimiento? (mediana o gran empresa)



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

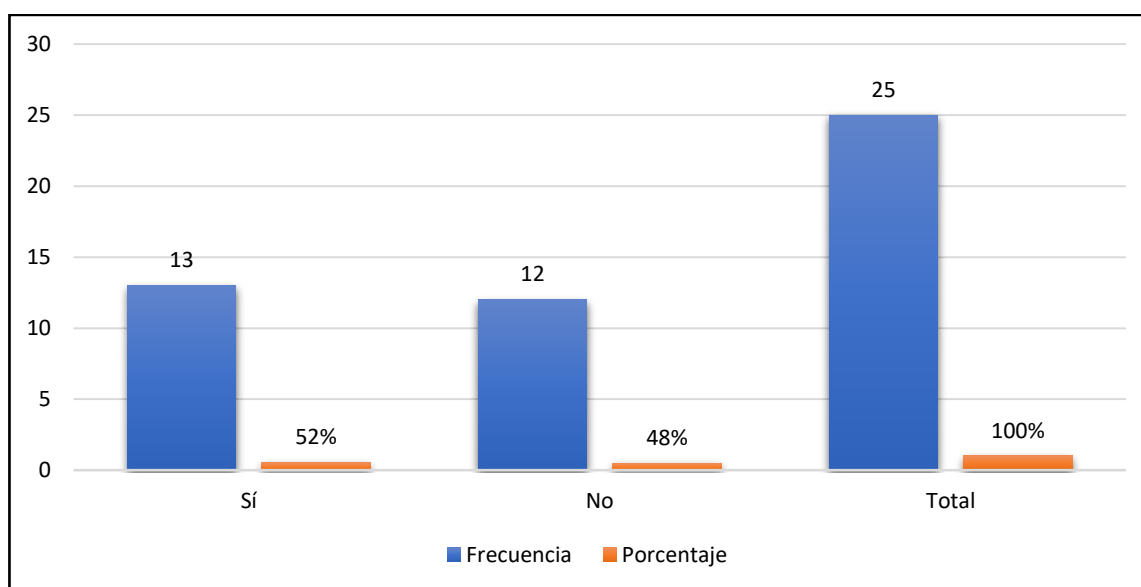
El **(56%)** de los residentes consultados desconoce sobre algún proyecto de capacitación o gestión empresarial en el corregimiento (mediana o gran empresa) que se esté implementado en el corregimiento de Barrio Balboa y solo el **(44%)** conoce de algún proyecto. Lo que nos indica, la desinformación por parte de la población sobre este tema.

*Tabla 6 ¿Está de acuerdo con los usos comerciales que se están dando en el corregimiento?*

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Sí	13	52%
No	12	48%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

*Figura 29 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Está de acuerdo con los usos comerciales que se están dando en el corregimiento?*



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

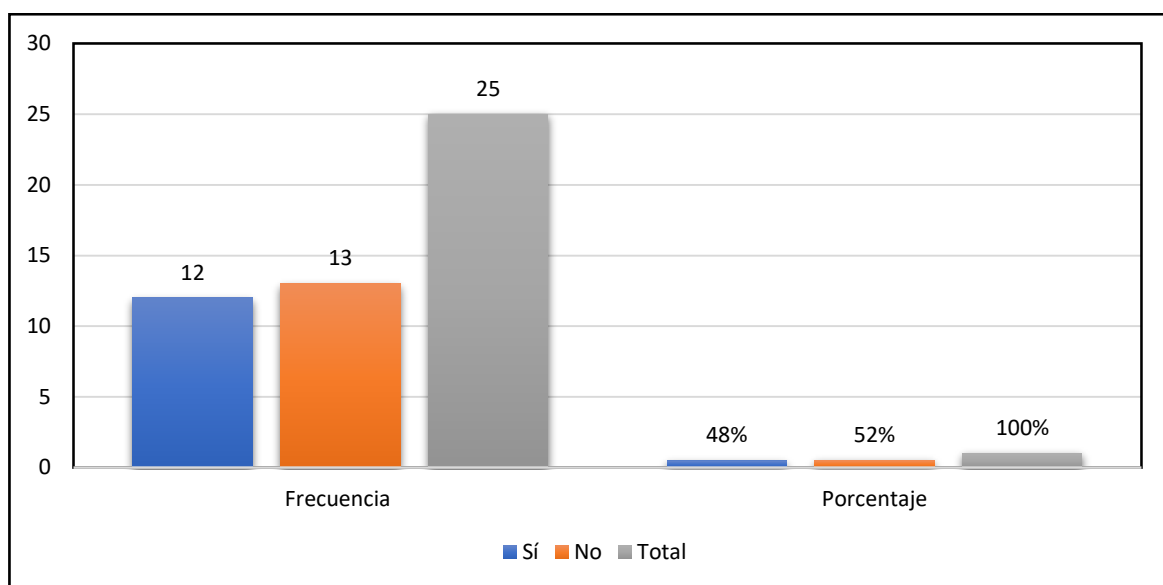
El **(52%)** de la población entrevistada está de acuerdo con los usos comerciales que se están dando en el corregimiento ya que lo ven como algo positivo, porque esto produce riqueza. En cambio, el **(48%)** de los entrevistados no ve correcto el uso que se les está dando a estos suelos para el comercio, ya que esos suelos son ocupados por comercios que saturan los espacios y causan caos urbanos.

**Tabla 7** *¿Conoce usted temas de promociones ambientales que se estén dando en el corregimiento?*

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	12	48%
No	13	52%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 30** *Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Conoce usted temas de promociones ambientales que se estén dando en el corregimiento?*



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

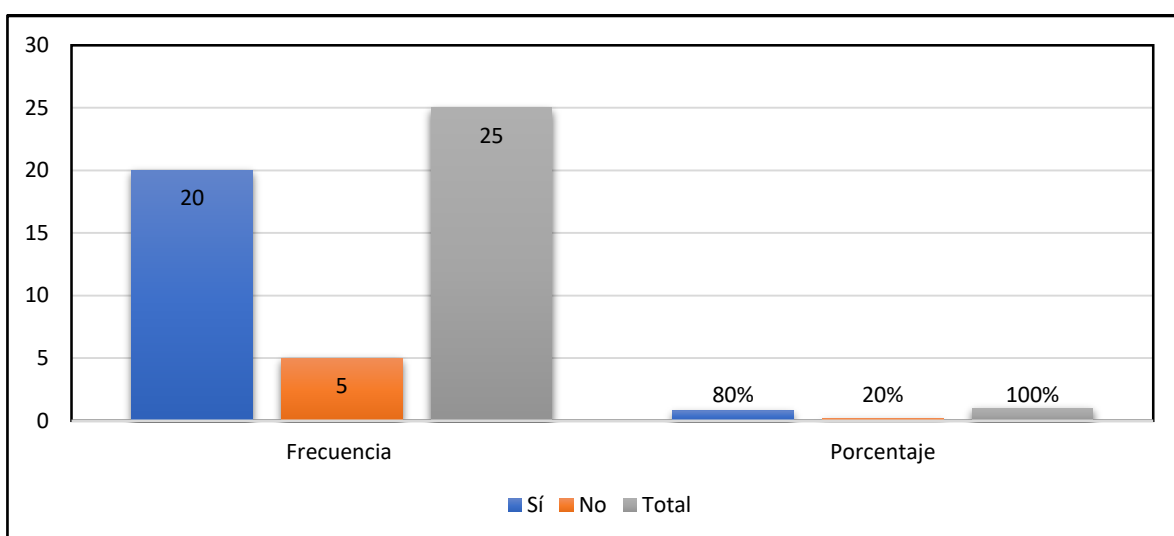
El (52%) de la población entrevistada respondió **no** conocer que se estén dando promociones en temas ambientales en el corregimiento de Barrio Balboa, y el (48%) de los consultados respondió que **sí** conocen de estos temas. lo anterior nos indica se es posible que la población este recibiendo información, aunque la mayoría de los entrevistados hayan respondido que no conocen de temas ambientales.

**Tabla 8** ¿Participaría usted en gestiones sobre la sensibilización a la comunidad, en temas ambientales?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Sí	20	80%
No	5	20%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 31** Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Participaría usted en gestiones sobre la sensibilización a la comunidad, en temas ambientales?



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

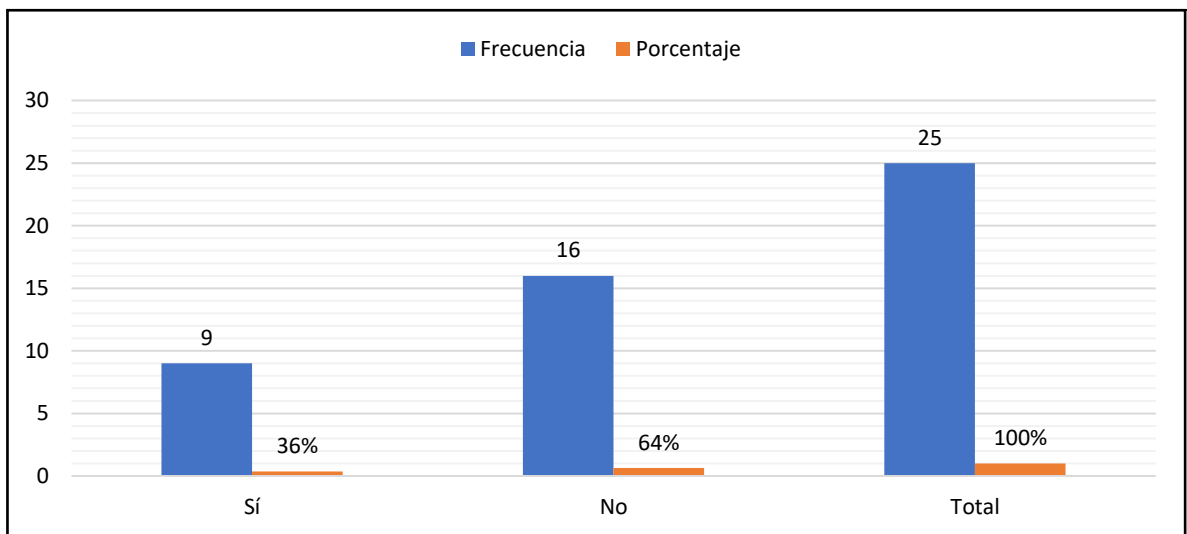
El **(80%)** de los entrevistados, **sí** participaría en gestiones sobre la sensibilización a la, en temas ambientales, lo que nos indica el interés de la población en la búsqueda de soluciones en este sentido, y solo el **(20%)** no participaría en estos temas ambientales.

**Tabla 9 ¿Se ha percatado que existen proyectos institucionales para el mejoramiento del corregimiento?**

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Sí	9	36%
No	16	64%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 32 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Se ha percatado que existen proyectos institucionales para el mejoramiento del corregimiento?**



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

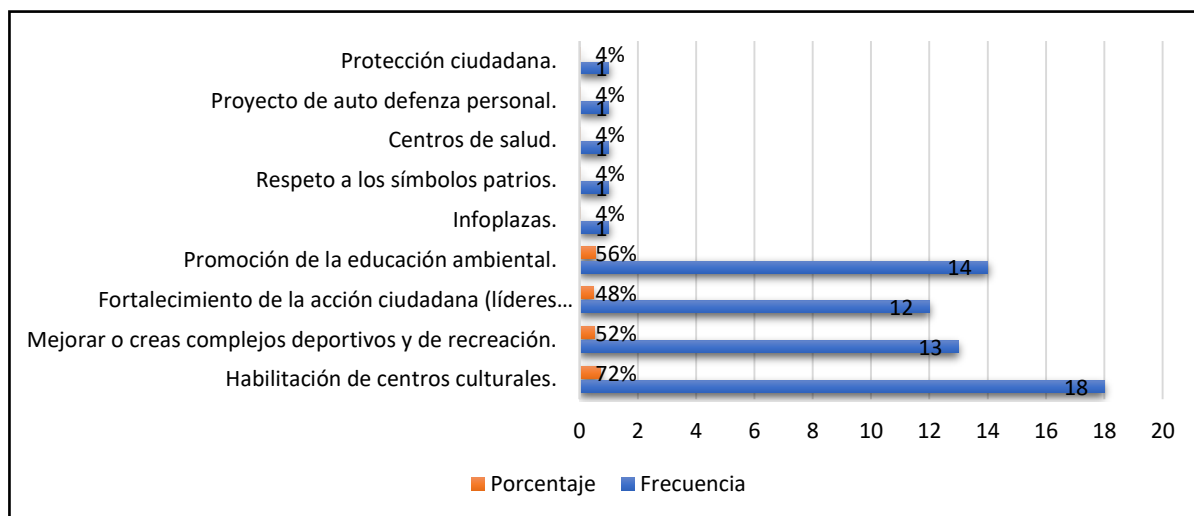
El **(64%)** de la población entrevistada **no** se ha percatado que existen proyectos institucionales para el mejoramiento del corregimiento y el **(36%)** **sí** tiene conocimiento sobre el tema, sobre el tema en cuestión.

**Tabla 10 ¿Qué tipos de proyectos apoyaría para mejorar el corregimiento?**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Habilitación de centros culturales.	18	72%
Mejorar o creas complejos deportivos y de recreación.	13	52%
Fortalecimiento de la acción ciudadana (líderes comunitarios).	12	48%
Promoción de la educación ambiental.	14	56%
Infoplazas.	1	4%
Respeto a los símbolos patrios.	1	4%
Centros de salud.	1	4%
Proyecto de auto defensa personal.	1	4%
Protección ciudadana.	1	4%

Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

**Figura 33 Porcentaje de la población encuestada que respondió a la pregunta, ¿Qué tipos de proyectos apoyaría para mejorar el corregimiento?**



Fuente: Elaboración propia. Año 2023.

Para los ellos encuestados los proyectos que apoyaría para mejorar el corregimiento son: Habilitación de centros culturales con (72%) de aceptación, mejorar o creas complejos deportivos y de recreación con un (52%), fortalecimiento de la acción ciudadana (líderes comunitarios) con (48%) y promoción de la educación ambiental con un (56%). Los otros proyectos como Infoplazas, Respeto a los símbolos patrios, centros de salud, proyecto de auto defensa personal y protección ciudadana contaron con el (4%) de visto bueno como ideas para futuros proyectos.

**CAPÍTULO 5**  
**PROPUESTA DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO**

### 5.1. Denominación de la propuesta.

La zonificación como instrumento normativo, para el correcto uso del suelo, es la que nos permitirá el ordenamiento territorial en beneficio de los residentes del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste.

Ya que se establecerá las normas necesarias para el ordenamiento de los espacio urbanos y no urbanos dentro del área en estudio, lo que proporcionará a los ciudadanos una mejor calidad de vida en equilibrio y sostenibilidad. Esto se puede ver por el hecho de que la población requiere de áreas verdes para el sano esparcimiento e incluso están interesados en participar en temas sensibilización ambientales entre otros temas. Hay que tener presente que el corregimiento como tal tiene ventajas por la cercanía a la carretera Panamericana, a la ciudad y el interior del país, lo que permite se pueda desarrollar actividades socio comerciales en beneficio del corregimiento.

Por consiguiente, esta propuesta recomienda realizar una normativa para zonificación como la que se ha dado en la ciudad de Panamá, Distrito de San Miguelito y ciudad de Colón, la cual este más acorde a la realidad del corregimiento de Barrio Balboa, ya que está contemplada esta área como parte del Plan de Desarrollo Urbano de las áreas del Pacífico y del Atlántico, tal y lo establece y en cumplimiento con la ley de descentralización, en su capítulo I Planificación territorial, en su Artículo 34.

La participación ciudadana es temas de ordenamiento o en la toma de decisiones es fundamental en estos casos, por lo cual la ciudadanía, con las autoridades y entidades privadas deben participar en reuniones o conversatorios y de esta manera poder llegar a consensos con relación a este tema de interés social, económico, cultural entre otras.

### 5.1.2. Descripción.

Los agentes e instituciones convocan a la ciudadanía, grupos económicos, académicos y funcionarios públicos para que, con base en su experiencia de vida, interés particular o desempeño institucional, identifique problemáticas, ofrezcan alternativas de solución a partir del consenso y den cauce legal e institucional para planear y ordenar el territorio.

Es por ello por lo que se utiliza la metodología de planeación territorial participativa, que Sánchez (2007) entiende como “un proceso a partir del cual se despliega una práctica sociopolítica en que diferentes actores con intereses legítimos se pueden involucrar en la valoración de propuestas de desarrollo y en la toma de decisiones.

” Con la planeación territorial participativa (PTP) se busca hacer frente al enfoque centralista y racional para fomentar el arraigo local, la viabilidad y la vigilancia del territorio”. (Martínez-Flores, 2015). De ahí que, se valore el capacitar a los residentes del corregimiento de Barrio Balboa, en cuanto al tema de plan de ordenamiento territorial, con el objetivo de darle un correcto uso del suelo y en beneficio de la población en su totalidad, esto de acuerdo con el buen manejo de los recursos disponibles en el espacio urbano en estudio, de modo que se dé una equidad del bien común, entre los sectores heterogéneos.

## 5.2. Objetivos de la propuesta.

### 5.2.1. Objetivo general.

Presentar una propuesta a las autoridades del corregimiento para un ordenamiento territorial, mediante el uso del instrumento zonificación del espacio urbano del corregimiento de Barrio Balboa, en donde se establece el uso correcto del suelo, en donde participe activamente la comunidad residente.

### 5.2.2. Objetivo específico.

Establecer talleres temáticos para la participativa ciudadana, y construcción de políticas públicas en el ordenamiento territorial del corregimiento de Barrio Balboa. La participación ciudadana es un requisito de las democracias modernas en la construcción de la política pública. En la planeación del ordenamiento territorial, esta se realiza mediante herramientas de consulta como los talleres de planeación participativa.

### 5.3. Metas del Proyecto.

#### 5.3.1. Productos.

El ordenamiento territorial del corregimiento permite el desarrollo equilibrado de la ciudad y sus áreas aledañas, por consiguiente, mejora la calidad de vida de sus ciudadanos. De ahí que el resultado que se busca es la participación de los diferentes sectores de la sociedad, a fin de que hagan sus aportes en esta participación ciudadana.

### 5.4. Localización.

Junta Comunal del corregimiento de Barrio Balboa, en el distrito de La Chorrera en la Provincia de Panamá Oeste.

### 5.5. Método.

La metodología utilizada para esta propuesta tendrá como instrumento la planeación territorial participativa, la cual según el autor Sánchez (2007) se entiende como “un proceso a partir del cual se despliega una práctica sociopolítica, en que diferentes actores con intereses legítimos se pueden involucrar en la valoración de propuestas de desarrollo y en la toma de decisiones” (Martínez-Flores, 2015), esto nos brindara valiosa información, la cual nos permitirá conclusiones significativas para las tomas

de decisiones sobre los lineamientos concretos para la zonificación y correcto uso en el corregimiento de Barrio Balboa.

## 5.6. Procedimiento.

En colaboración con la oficina de participación ciudadana, se organiza la capacitación de los residentes en los distintos talleres temáticos, de forma tal que les proporcionará información valiosa sobre el plan de ordenamiento territorial y su posterior normativa mediante la zonificación del corregimiento de Barrio Balboa, con el fin de mejorar el espacio urbana y sus respectivos beneficios para los ciudadanos. La capacitación está programada para que se realice en el espacio de tiempo de 2 horas, como máximo, en donde la comunidad podrá dar sus opiniones y aportes para un mejor entendimiento de sus ideas sobre el tema, todo esto se dará bajo las normas de bioseguridad, con el distanciamiento apropiado uso de mascarilla, gel alcoholado y pantalla facial.

## 5.7. Preparativos.

- ❖ Infraestructura física: Local y mobiliarios apropiados
- ❖ Infraestructura técnica: Equipos de apoyo para las actividades de capacitación: Proyector Multimedia, Pizarras digitales, Papelógrafos, videos.
- ❖ Equipo de apoyo: Para las actividades de comunicación/difusión.
- ❖ Equipo humano: Capacitadores y facilitadores formados y capaces de emprender el proceso de acuerdo con los enunciados pedagógicos, metodológicos, estratégicos y políticos del Plan.
- ❖ Participantes y organizaciones: Abiertos e interesados en la ejecución del plan
- ❖ Sustento político: instituciones, organizaciones y bases comprometidas con la ejecución del plan.

## 5.8. Recursos por utilizar

Materiales didácticos.

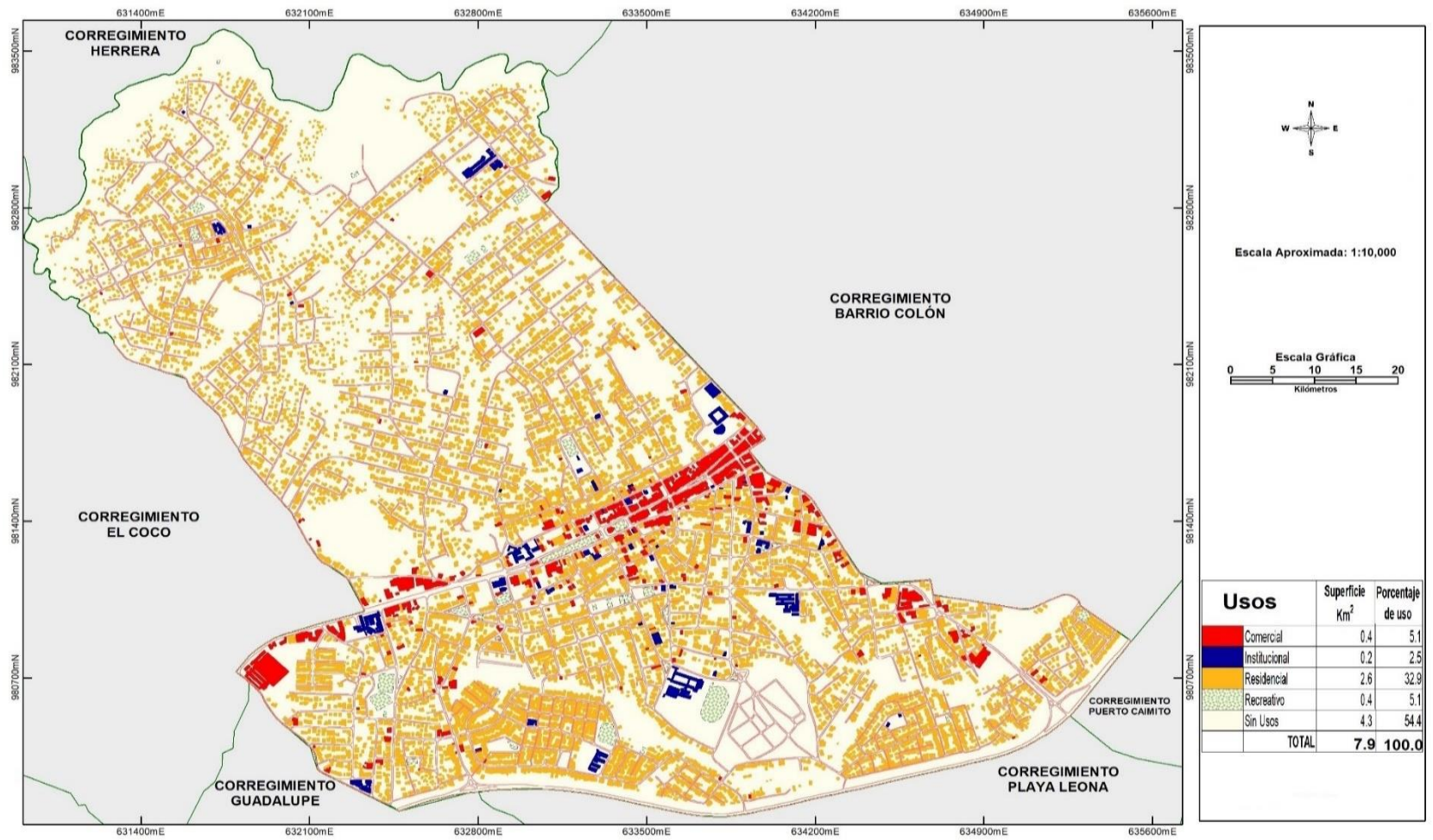
- ❖ afiches.
- ❖ dípticos de mesa.
- ❖ folletos.
- ❖ publicaciones.
- ❖ mamparas.
- ❖ rotuladores.
- ❖ pizarra blanca.
- ❖ pizarras digitales.

## Cronograma de actividades

TEMAS A DESARROLLAR.	PÚBLICO OBJETIVO.	FECHA	DURACIÓN.	LUGAR	AMBIENTE	FACILITADORES.	EQUIPO Y HERRAMIENTAS	APOYO DIDÁCTICO.
El ordenamiento territorial según Ley 6 de 1 de febrero de 2006.	Residentes del corregimiento de barrio Balboa.	09/11/2023	Dos horas	Junta comunal.	Coloquial participativo	Personal Municipal.	Rota folio. Proyecto multimedia	Gaceta Oficial Ley orgánica sobre ordenamiento territorial.
Propuesta de Plan Local de Ordenamiento Territorial del corregimiento de Barrio Balboa.	Residentes del corregimiento de barrio Balboa.	16/11/2023	Dos horas	Junta comunal.	Coloquial participativo	Personal voluntario de MIVIOT.	Tablero, marcadores. Material audio visual.	Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorio.
Beneficio que tiene el ordenamiento territorial.	Residentes del corregimiento de barrio Balboa.	23/11/2023	Dos horas	Junta comunal.	Coloquial participativo	Personal de oficina de descentralización.	Páginas. bolígrafos, dípticos.	Guía para la conducción de procesos de ordenamiento territorial municipal.
Como puede usted como residente del corregimiento a contribuir con el ordenamiento del corregimiento de Barrio Balboa.	Residentes del corregimiento de barrio Balboa.	30/11/2023	Dos horas	Junta comunal.	Coloquial participativo	Personal de oficina de Anam voluntario.	Proyector multimedia.	Revista “La participación ciudadana”.
La propuesta para crecimiento desorganizado.	Residentes del corregimiento de Barrio Balboa.	07/12/2023	Dos horas	Junta comunal.	Coloquial participativo	Expertos en ordenamiento territorial Privado.	Cartulina, rotafolio.	Planeación Estratégica Distrital 2018-2022

Fuente: Elaborado por el autor, (2022).

Figura 34 Mapa corregimiento de Barrio Balboa, uso de suelo



Fuente: Elaboración propia con base al Atlas Nacional de la República de Panamá, Tommy Guardia 2016.

## Diagnóstico estratégico

Se utiliza los componentes geográfico, social, económico y ambiental, para identificación de los conflictos propiamente dichos que se pueden resumir gracias a la aplicación de un DAFO aplicado al corregimiento de Barrio Balboa, con el mismo nos ayudará a descubrir cuales son aquellas debilidades, amenazas, fortalezas, así como de las oportunidades que he podido encontrar luego de del desarrollo de estos diagnóstico del territorio en estudio.

Una vez teniendo claro el estado real del territorio, se toma la iniciativa para la organizar a los actores, para ejecutar las acciones que se tomaran sobre el territorio, mediante consulta ciudadana, encuestas, capacitaciones, en donde participen toda la todos los interesados. Esto quiere decir que se debe trabajar para establecer las pautas para el ordenamiento del territorio, con un presupuesto, el seguimiento, evaluación y control, en las distintas fases.

## Pronóstico territorial

El corregimiento de Barrio Balboa posee un área urbana en constante expansión la cual ha tenido en las últimas décadas la necesidad de adquirir estos espacios, debido al crecimiento poblacional y comercial, sumado a esto el sistema de carreteras, alcantarillados, se han quedado obsoletos por la gran demanda que existe, al igual que el de servicios de energía eléctrica, sanitaria y agua potable por mencionar algunas. Cabe resaltar que el corregimiento en uno de los tres con presencia urbana, donde se desarrolla la actividad comercial y hay presencia de instituciones gubernamentales , como índole privada, por lo que las políticas de desarrollo local deben ser dirigidas en beneficios para la población del corregimiento, en este sentido se debe aprovechar estas características del área de estudio en donde la dinámica comercial está presente, para esto los distintos actores sociales deben proponer las distintas visiones o posibles escenarios del futuro del corregimiento Barrio Balboa, mediante consultas , reuniones, capacitaciones, charlas entre otros eventos a manera de plebiscito.

Después de realizar esta investigación respondemos a las preguntas del planteamiento del problema.

Actualmente no existe un plan de uso de suelo que promueva la gestión en términos de planificación urbana para el corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, en beneficio de los residentes. Puesto que queda evidenciado que los cambios en el uso del suelo en el corregimiento lo que ha acarreado conflictos en el espacio urbano, esto producto por el cambio del uso del suelo de residencial de baja densidad a alta densidad comercial.

Las entidades encargadas del correcto uso y administración del suelo son el MIVIOT en colaboración con el Ministerio de Ambiente, pero estas instituciones, a nivel regional, carecen de información suficiente para el levantamiento de esta investigación, ya que estas se encuentran sujeta a la toma de decisiones del ministerio de vivienda (MIVIOT) y Mi Ambiente, en ciudad de Panamá. Hay que mencionar que esta última ya no cuenta con la dirección denominada de Ordenamiento territorial ambiental. Al consultar sobre esta decisión, se me comunicó que esta sección ahora solo funciona en el Ministerio de Vivienda (MIVIOT) y la misma ya no en el ministerio mencionado.

Es necesario la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial para el corregimiento Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, para darle un correcto uso del suelo más cónsono a la realidad del espacio urbano del corregimiento. En este sentido, se determina dónde se pueden construir parques, hospitales, escuelas; entre otras, es decir que se establece una ruta de desarrollo bien planificado, aprovechando cada una de las ventajas que ofrece el territorio y fortaleciendo aquellas debilidades de este pueda tener.

**DAFO del corregimiento de Barrio Balboa**

DAFO	GEOGRAFICO	SOCIAL	ECONÓMICO	AMBIENTAL
D	Deforestación. pérdida de fauna.	Viviendas sin agua.	Actividad de servicio	Uso del suelo de manera inapropiada.
	Desertificación o pérdida del suelo fértil.	Viviendas sin sanitario.	Alza de precios en bienes y servicios.	Ausencia del tratamiento de Aguas residuales.
	Explotación de los recursos del suelo sin el debido control.	Viviendas sin electricidad.	Falta de gestión empresarial en el corregimiento.	Contaminación ambiental.
A	Deslizamiento de tierra.	Desempleo.	Los ingresos obtenidos muy bajo.	Construcción de viviendas en áreas propensa a inundaciones y derrumbes.
	Desprendimientos de rocas.	Delincuencia.	Áreas comerciales junto a residenciales.	Amenazas a las especies presentes en el corregimiento.
	Inundaciones.	Secuestros.	Posibilidad de desempleos	Incendios forestales.
F	Cercanía a la carretera Panamericana.	Instituciones Educativas a nivel inicial, primaria, media, pre media y superior.	Actividades comerciales y de exportación.	Presencia de ríos para el uso y beneficio de la población.
	Proximidad a fuentes de aguas para abastecimiento de las comunidades.	Instituciones gubernamentales (Alcaldía, Policía nacional, club de Leones por mencionar alguna, como instituciones privadas)	Oportunidades de trabajo	Conservación de la fauna y flora del área en estudio
O	Ubicación privilegiada en el distrito.	Ubicación de proyectos urbanísticos.	Posibilidades laborables por las nuevas construcciones en el área.	Educación de tipo ambiental para la protección de los recursos naturales existentes.

--	--	--	--	--

Fuente: Elaborado por el autor, (2022).

## **CONCLUSIONES**

Al culminar nuestra investigación podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- ❖ Los antecedentes al consultar referentes bibliográficos pudimos percatarnos que hay poco material investigativo del área de estudio, lo que nos deja como conclusión que se deben realizar más aportes que sirvan de sustentos a futuras investigaciones, sobre el tema de ordenamiento territorial.
- ❖ El planteamiento del problema nos permitió proponer una zonificación como instrumento normativo para el de Ordenamiento Territorial en el corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de La Chorrera, para el aprovechamiento del espacio urbano.
- ❖ Con la justificación se busca como objetivo, que la investigación nos permita recabar la información necesaria para que se pueda llevar a cabo en el corregimiento de Barrio Balboa, un plan de ordenamiento urbano planificado; con el fin de garantizar el bienestar de los habitantes y a la vez sirva este proyecto a las autoridades, para la toma de decisiones, al momento de poner en práctica planes que vayan orientados en el correcto uso del suelo, de acuerdo a las características del territorio, de ahí nuestra justificación que nos lleva a realizar este estudio.
- ❖ Entre las limitaciones que se nos presentó al momento de realizar esta investigación tenemos las siguientes a mencionar.
- ❖ Escasos estudios previos sobre el ordenamiento territorial en el corregimiento Barrio Balboa.
- ❖ El poco conocimiento de la población en el tema de ordenamiento territorial o desconocimiento sobre el tema.
- ❖ Poco tiempo con el que se cuenta para realizar las entrevistas a los residentes.
- ❖ Poca experiencia es un factor limitante al momento de levantar la parte textual

de la investigación, como la recolección de los datos, entre otros.

- ❖ Temor por el posible contagio producto de la pandemia del Covid19 y sus distintas variantes.
  
- ❖ La base teórica de la investigación nos permitió conocer de primera mano el planteamiento teórico de algunos autores internacionales, los cuales realizaron sus aportes sobre el tema propuesta para el ordenamiento territorial, los cuales usamos como base para nuestra investigación.
  
- ❖ El marco conceptual nos permitió conocer las definiciones de términos fundamentales utilizados en este proyecto, para que el lector pueda asimilar el contenido de la investigación sin problema alguno.
  
- ❖ Está en una investigación de tipo descriptiva, ya que se utilizó como instrumento de medición, las encuestas, la cual se le aplicará a la población o muestra en estudio, el cual permitió el ordenamiento territorial en beneficio de los residentes del corregimiento de Barrio Balboa en el distrito de la Chorrera, provincia de Panamá Oeste.
  
- ❖ Para la presentación y análisis de datos, utilizando cuadro estadístico y gráfico, así como mapas confeccionados con el sistema Arcgis (SIG) Sistema de información geográfica, los cuales facilitaran la labor de investigación.
  
- ❖ Los elementos metodológicos de la investigación tales como el diseño de investigación, la población, muestra, hipótesis y descripción del instrumento nos ayudaron recopilar información de gran valor en esta investigación, utilizando el método científico.
  
- ❖ En el tercer capítulo se presentó el diagnóstico geográfico territorial del corregimiento de Barrio Balboa.

- ❖ En el cuarto capítulo se realiza el análisis de los datos, el que nos permitió saber la opinión de la población encuestada.
- ❖ Se presenta una propuesta a las autoridades del corregimiento hacia una zonificación del espacio urbano del corregimiento de Barrio Balboa, en donde se establece el uso del suelo para el beneficio de sus habitantes.

## **RECOMENDACIONES**

- ❖ El Ministerio de vivienda como autoridad encargada de este ramo debe cumplir o hacer cumplir lo que estable las normas de desarrollo urbano en el corregimiento de Barrio Balboa.
- ❖ Es de vital importancia destinar los recursos necesarios, de modo que permitan llevar a cabo las iniciativas para la planificación del territorio de corregimiento Barrio Balboa.
- ❖ Se recomienda crear una guía para mejorar el uso de suelo en el corregimiento de Barrio Balboa.
- ❖ Evaluar y dar seguimiento a los desarrollos tanto comerciales como residenciales que se están dando en el área de estudio. Para ver si se están cumpliendo con las normas de uso del suelo.
- ❖ Se recomienda que la ocupación del suelo si en de bajas densidad esta se mantenga para no producir, conflictos de tipo social y de otra índole al momento de darle uso al suelo en el corregimiento en estudio.
- ❖ Mantener áreas de recreación como se expone en la figura del corregimiento Barrio Balboa en la cual el porcentaje del uso de suelo, ya que esta es utilizada por la población del área en estudio y aporta bienestar.
- ❖ Por otra parte, se recomienda que la descripción de las normas de zonificación que son utilizadas por el MIVIOT se aplica de acuerdo al territorio del corregimiento Barrio Balboa.
- ❖ Crear grupos de liderazgos comunitarios en los que al momento de presentar propuestas para el mejoramiento de los espacios urbanos estos sean tomados en cuenta como voceros de la comunidad, ya que se contempla en estas planificaciones la participación ciudadana, en la toma de decisiones

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alvarado, C. V. (06 de 29 de 2018). Las acciones urbanísticas: Ordenamiento Territorial y Zonificación en la Jurisprudencia. *file:///C:/Users/yorda/Downloads/aderecho,+AD-N%C2%B0+48-2019+-B-AMB-VANESSA+M.+CAMPOS+A\_.pdf*.
- ANAM. (2010). Áreas de aves endémicas en Panamá. *https://burica.files.wordpress.com/2012/05/atlas\_ambiental.pdf*.
- ANAM. (2010). Zonas especiales de manejo marino-costero y zonas prohibidas para la pesca. *https://www.sinia.gob.pa/index.php/atlas-ambientales*.
- Barrera, H. M. (2013). Planeación participativa como una alternativa de desarrollo. . *https://www.redalyc.org/pdf/5600/560058657005.pdf*.
- Bethancourt, E. A. (2008). Propuesta de uso de suelo en el área urbana del corregimiento de Chepo (cabecera) distrito de Chepo, provincia de Panamá. *http://up-rid.up.ac.pa/*.
- Calderón Ramírez, D. &. (2017). El ordenamiento territorial para la gestión del riesgo de desastres en Colombia. *http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S0123-84182017000100011*.
- Capel, H. (1975). La definición de lo urbano. . *https://cidadeimaginaria.org/eu/Urbano.pdf*.
- CAPEL, H. (05 de 02 de 2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26319/27784*.
- CEA. (2017). Zonificación de ecosistemas. *https://seguridadcea.com/*.
- Cedeño Pimentel, I. J. (2017). Análisis de vulnerabilidad en desastres socio-naturales y antropogénicos en los corregimientos Barrio Balboa y Barrio Colón del Distrito de la Chorrera. *http://up-rid.up.ac.pa/1633/1/isai%20cede%C3%B1o.pdf*.
- CEPAL. (30 de 06 de 2022). Política Nacional de Ordenamiento Territorial de Panamá (PNOT). *https://plataformaurbana.cepal.org/es/instrumentos/planificacion/politica-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-panama-pnot*.
- Chávez, E. S. (2013). Reflexiones acerca del papel del ordenamiento territorial en la planificación y gestión ambiental. *https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/2254*.
- Contreras, R. S. (2022). Participación social en el ordenamiento territorial sustentable. . *file:///C:/Users/yorda/Downloads/2454-Texto%20del%20art%C3%ADculo-9739-1-10-20220704.pdf*.

- Córdoba, C. (2021). Corregimiento de Barrio Balboa. <https://storymaps.arcgis.com/stories/df17e147e1714e89a23d1e59ad115ebd>.
- Daros, W. R. (2002). ¿Qué es un marco teórico?. <https://www.redalyc.org/pdf/259/25914108.pdf>.
- De La Lastra Rodríguez, J. J. (2017). Propuesta para un plan de ordenamiento territorial del Corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. <http://up-rid.up.ac.pa/1629/1/Juan%20de%20La%20Lastra.pdf>.
- Descentralización, A. N. (29 de 10 de 2015). Gaceta oficial Ley-66. [http://www.descentralizacion.gob.pa/tmp/file/433/Ley-66-de-29-de-octubre-de-2015\\_AND.pdf](http://www.descentralizacion.gob.pa/tmp/file/433/Ley-66-de-29-de-octubre-de-2015_AND.pdf).
- Díaz, D. R. (2002). Clasificación de la capacidad agrológica de las tierras. . <https://www.redalyc.org/pdf/302/30236410.pdf>.
- Driggs-Fuentes, R. (2015). Perspectiva integradora del ordenamiento territorial y urbano en los procesos de desarrollo económico local. <https://www.ipf.gob.cu/sites/default/files/revista/Perspectiva...%20Rafael.pdf>.
- Elizondo, F. U. (2011). Utilización de estaciones meteorológicas automáticas como nueva alternativa para el registro y transmisión de datos. . <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/posgrado/article/view/1881>.
- Escardó, A. L. (1998). Contribución al concepto de clima. [file:///C:/Users/yorda/Downloads/116751-Text%20de%20'article-147693-1-10-20080908%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/yorda/Downloads/116751-Text%20de%20'article-147693-1-10-20080908%20(3).pdf).
- Fantone, F. (2004). Relaciones teóricas de la ordenación del territorio y el paradigma de desarrollo de abajo hacia arriba. <https://www.redalyc.org/pdf/721/72102906.pdf>.
- Gargantini, D. M. (2022). El ordenamiento territorial como elemento clave en la gestión integral de hábitat. <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/article/view/366/379>.
- Giraldo-Ospina, T. &. -M. (2020). Gestión territorial y sus implicaciones con el ODS 11 Reflexiones desde Colombia y Costa Rica. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-03082020000200141](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-03082020000200141).
- Gómez, D. &. (2014). Marco conceptual para la ordenación territorial y reflexiones sobre el proceso ecuatoriano en la materia. [http://sndu.org/ponencias/panel1/D\\_Gomez\\_Orea.pdf](http://sndu.org/ponencias/panel1/D_Gomez_Orea.pdf).
- González Peña, F. (2003). *Propuesta de uso de suelo urbano como base para el establecimiento de normas en el corregimiento de Antón cabecera*. Obtenido de <http://up-rid.up.ac.pa/>.
- gub.uy. (2020). ¿Qué es el Ordenamiento Territorial? <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda->

*ordenamiento-territorial/politicas-y-gestion/es-ordenamiento-territorial.*

Hernández-Sampieri, R. F.-C.-L. (2017).

<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24762w/4/Selecciondelamuestra.pdf>.

IMHPA. (2021). DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CLIMA DE PANAMÁ.

<https://www.imhpa.gob.pa/es/clasificacion-climatica>.

I

INEC. (2020). Panamá. Obtenido de

[https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID\\_PUBLICACION=556&ID\\_CATEGORIA=3&ID\\_SUBCATEGORIA=10](https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=556&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10)

INEC. (2020). *Estimación de la población*. Obtenido de

[https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID\\_PUBLICACION=556&ID\\_CATEGORIA=3&ID\\_SUBCATEGORIA=10](https://www.inec.gob.pa/publicaciones/Default3.aspx?ID_PUBLICACION=556&ID_CATEGORIA=3&ID_SUBCATEGORIA=10).

Infoguía. (2023). Centro de educación . <https://infoguia.com.pa/ct.asp?key=escuelas-colegios-la-chorrera&cat=2230&ciud=60>.

Méndez Castillo, M. A. (2015). Análisis geográfico del espacio urbano del distrito de La Chorrera.

<https://up-rid.up.ac.pa/1286/7/miguel%20mendez.pdf>.

MINSA. (2020). RESUMEN DEL ASIS 2020 - Minsa.

[https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/asis\\_macro\\_nacional\\_resumen\\_octubre\\_2020.pdf](https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/asis_macro_nacional_resumen_octubre_2020.pdf).

MIVIOT. (07 de 01 de 2022). <https://www.miviot.gob.pa/>.

Montes Lira, P. F. (2001). El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5739/S01111024\\_es.pdf?sequen](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5739/S01111024_es.pdf?sequen).

Morales, F. (2012). *Conozca 3 tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa*.

*Recuperado el,*

Morales, F. (2012). Conozca tres tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa.

[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23919w/Conozca%203%20tipos%20de%20investigaci\\_%B3n.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23919w/Conozca%203%20tipos%20de%20investigaci_%B3n.pdf).

MUPA. (30 de 03 de 2021). El Plan Local de Ordenamiento Territorial del distrito de Panamá cumplió con un amplio programa de participación ciudadana y consulta a todos los sectores. <https://mupa.gob.pa/el-plan-local-de-ordenamiento-territorial-del-distrito-de-panama-cumplio-con-un-amplio-programa-de-participacion-ciudadana-y-consulta-a-todos-los-sectores/>.

NACIONAL, L. A. (03 de 02 de 2006). Ley No.6. Que reglamenta el ordenamiento territorial para

- el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones .  
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/2006.%20Ley%20OT%20Panama%202006.pdf>.
- Núñez, M. A. (2011). La cuenca hidrográfica en la gestión integrada de los recursos hídricos.  
[http://www.siagua.org/sites/default/files/documentos/documentos/cuencas\\_m\\_aguirre.pdf](http://www.siagua.org/sites/default/files/documentos/documentos/cuencas_m_aguirre.pdf).
- Orellana Ossandón, A. A. (2020). Ordenamiento territorial en Chile: Nuevo escenario para la gobernanza regional. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000300031&script=sci\\_arttext&tIng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-34022020000300031&script=sci_arttext&tIng=en).
- Orozco-Centeno, W. B.-B. (2014). Clasificación de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas en secciones delgadas a través programación estructurada.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1695/169532839001.pdf>.
- Pacheco, A. (2021). Plan de resiliencia territorial ante riesgos y desastres en las comunidades de Lljta pata y Lljta pata II, municipio de Ravelo del departamento de Potosí.  
<http://ddigital.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/26343>.
- Panamá, A. N. (2013). <https://www.gacetaoficial.gob.pa/>.
- Panamá, M. d. (2021). Plan distrital de Panamá. <https://plandistritalpanama.com/documentos>.
- Pérez, S. (2020). Biodiversidad de Panamá.  
<https://storymaps.arcgis.com/stories/26072959d0314e519df55969a36375ee>.
- Quevedo, R. (08 de 02 de 2020). Panamá Oeste, antes y después.  
<https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/200208/panama-oeste-despues>.
- Quintero Meneses, D. I. (2000). Transformaciones en el uso del suelo en el corregimiento de Betania, distrito de Panamá, provincia de Panamá . [http://up-rid.up.ac.pa/4304/1/danilo\\_quintero.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/4304/1/danilo_quintero.pdf).
- Reese, E. (2003). Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad.  
[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/7645830/reese\\_instrumentos\\_de\\_gestion\\_urban\\_a-libre.pdf?1390852547=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInstrumentos\\_de\\_gestion\\_urbana\\_fortaleci.pdf&Expires=1680226152&Signature=WPk~x~BKhE~jycgAvOH-BDCVcU](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/7645830/reese_instrumentos_de_gestion_urban_a-libre.pdf?1390852547=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInstrumentos_de_gestion_urbana_fortaleci.pdf&Expires=1680226152&Signature=WPk~x~BKhE~jycgAvOH-BDCVcU).
- Rodríguez, S. (2018). Propuesta hacia un ordenamiento territorial acuerdo al espacio geográfico del corregimiento Herrera, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste. [http://up-rid.up.ac.pa/1632/1/samileth\\_rodriquez.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/1632/1/samileth_rodriquez.pdf).
- Roger, B. (2022). Zona de asentamiento de la Ciudad de La Chorrera.  
[https://es.m.wikipedia.org/wiki/Roger\\_Brunet](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Roger_Brunet).

- Sánchez Monsiváis, R. I. (2018). Análisis morfométrico, hidrométrico y socioeconómico de la cuenca del Río Caimito. <http://up-rid.up.ac.pa/1753/>.
- Solís Santamaría, F. (2009). Propuesta de ordenamiento del uso del suelo en el corregimiento de Las Cumbres, distrito de Panamá, provincia de Panamá. <http://up-rid.up.ac.pa/>.
- Ubilla-Bravo, G. (2017). Aprendizaje en la gobernanza para el ordenamiento territorial y el desarrollo regional. . <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01648572/document>.
- Victoria Chavarria, M. A. (2017). Propuesta para el ordenamiento territorial del corregimiento Juan Demóstenes Arosemena, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. [http://up-rid.up.ac.pa/1385/1/mario\\_victoria.pdf](http://up-rid.up.ac.pa/1385/1/mario_victoria.pdf).
- Villamizar-Duarte, N. (2014). Bordes urbanos: teorías, políticas y prácticas para la construcción de territorios de diálogo. . [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132014000200091&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-79132014000200091&script=sci_arttext).
- Villarreal De León, S. (2008). Propuesta de uso del suelo en el corregimiento de Las tablas, distrito de las Tablas, provincia de los Santos. <http://up-rid.up.ac.pa/>.
- Villarreal Medina, B. L. (2017). Propuesta de uso del suelo en el Corregimiento Cabecera de Arraiján. <http://up-rid.up.ac.pa/1499/1/betzaida%20villarreal.pdf>.

# **ANEXOS**



## ANEXO No 1



La encuesta  
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE PANAMÁ OESTE  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO  
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA.  
FACULTAD DE HUMANIDADES

**Objetivo:** Conocer la opinión de la población del corregimiento de Barrio Balboa, sobre el tema de ordenamiento territorial.

Respetable Señor (a): Podrá usted colaborar y ayudar a responder esta breve encuesta, cuyas respuestas serán depuradas con fines académicos.

SÍ  NO

Sexo M  F

1. ¿Conoce usted el Plan Estratégico Distrital de Chorrera? SÍ  NO

2. ¿Conoce sobre algún proyecto de ordenamiento para el corregimiento de Barrio Balboa? SÍ  NO

3. ¿Conoce de algún proyecto que fortalezca la protección del ciudadano? SÍ  NO

4. ¿Ha percibido algún momento de inseguridad, relacionado con los siguientes temas?

Robos.

Desempleo.

Desabastecimiento de agua potable.

Otros

Especifique.

---

5. ¿Conoce de algún proyecto de capacitación o gestión empresarial en el corregimiento? (mediana o gran empresa) **SÍ**  **NO**

6. ¿Está de acuerdo con los usos comerciales que se están dando en el corregimiento? **SÍ**  **NO**

7. ¿Qué tipo de promociones conoce usted en temas ambientales, se estén dando en el corregimiento? **SÍ**  **NO**   
Especifique.

---

8. ¿Participaría usted en gestiones sobre la sensibilización a la comunidad, en temas ambientales? **SÍ**  **NO**

9. ¿Se ha percatado que existen proyectos institucionales para el mejoramiento del corregimiento? **SÍ**  **NO**

10. ¿Qué tipo de proyecto apoyaría para mejorar el corregimiento?

Habilitación de centros culturales.

Mejorar o creas complejos deportivos y de recreación.

Fortalecimiento de la acción ciudadana (líderes comunitarios).

Promoción de la educación ambiental.

Otros.

Especifique.

---

Fuente: Elaborada por el autor.

Muchas Gracias



**ANEXO No 3**  
**La ley**

LEY 119  
De 30 de diciembre de 2013

**Que crea la provincia de Panamá Oeste,  
segregada de la provincia de Panamá**

**LA ASAMBLEA NACIONAL**  
**DECRETA:**

**Artículo 1.** Se crea la provincia de Panamá Oeste, segregada de la provincia de Panamá.

**Artículo 2.** La provincia de Panamá Oeste está integrada por los distritos de Arraiján, Capira, Chame, La Chorrera y San Carlos, con su correspondiente división político-administrativa descrita en la presente Ley. La cabecera de la provincia de Panamá Oeste es el distrito de La Chorrera.

**Artículo 3.** Los límites de la provincia de Panamá Oeste son los siguientes:

1. Con la provincia de Colón:

Desde la confluencia de la quebrada Los Uveros con el río Indio, se sigue línea recta en dirección noreste hasta el cerro Hinojal; desde aquí, línea recta en dirección noreste hasta el chorro del río Ciricito; desde aquí, línea recta en dirección sureste al chorro del río Ciri Grande; desde aquí, en dirección noreste al chorro del río Trinidad con coordenadas UTM WGS84 E 611 291,402m y N 992 010,059m, se sigue el curso de este río aguas abajo hasta el lago Gatún; desde aquí, se continúa en dirección general norte por la línea central del lago Gatún pasando por el punto UTM WGS84 E 614 440,745m y N 996 231,456m, se continúa por el sureste de las islas Arroz y Astillero UTM WGS84 E 614 474,977m y N 997 469,508m, se sigue en dirección norte por la línea central del lago pasando por el lado oeste de la isla Leona UTM WGS84 E 614 741,859m y N 998 603,531m y al este de la isla Tres Perros, se pasa por el punto UTM WGS84 E 615 007,304m y N 999 271,438m, se continúa por el canal central pasando al noreste de la isla Cristóbal; desde aquí, se pasa por el punto UTM WGS84 E 614 563,496m y N 999 705,896m, se continúa por este canal al este de la isla Calle Tigre UTM WGS84 E 614,369m y N 1 000 503,588m, se sigue por este canal pasando por los puntos UTM WGS84 E 614 410,877m y N 1 000 957,378m; UTM WGS84 E 614 378,367m y N 1 001 620,844m; UTM WGS84 E 614 033,397m y N 1 002 216,999m; UTM WGS84 E 612 762,584m y N 1 003 623,135m hasta el punto UTM WGS84 E 612 276,861m y N 1 004 314,322m situado al este de isla Averfira; desde este punto, línea recta en dirección noreste hasta el punto situado frente a punta Ramón UTM WGS84 E 614 453,601m y N 1 009 029,380m, se continúa pasando por un punto equidistante entre la punta Daniel en Escobal y la isla Sandelo con coordenadas UTM WGS84 E 615 542,611m y N 1 011 158,060m, se sigue al este de las islas Guacha UTM WGS84 E 617 193,625m y N 1 014 501,001m y al este de las islas Trinidad Chiquita y Trinidad con coordenadas UTM WGS84 E



## ANEXO No 4 Norma de zonificación

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Descripción de las Normas de Zonificación para la Ciudad de Panamá

ACTIVIDAD	CATEGORÍA	CÓDIGO	DENSIDAD	OBSERVACIONES
RESIDENCIAL	ZONA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	R-R	<b>RESIDENCIAL RURAL</b> Viviendas unifamiliares y los usos complementarios, densidad neta hasta 50 personas/ hectárea.	
		R1-A	<b>RESIDENCIAL</b> Vivienda unifamiliares y bifamiliares y sus usos complementarios, densidad neta hasta 100 personas/hectárea.	
		R1-B	<b>RESIDENCIAL</b> Vivienda unifamiliar y bifamiliares y sus usos complementarios, densidad neta hasta 200	
	ZONA RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD	R2-A	<b>RESIDENCIAL</b> Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera y sus usos complementarios, densidad neta hasta 300 personas/hectárea.	
		R2-B	<b>RESIDENCIAL</b> Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios densidad neta hasta 300 personas/hectárea.	
		R3	<b>RESIDENCIAL</b> Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 400 personas/hectárea.	
		RE	<b>RESIDENCIAL ESPECIAL</b> Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 500 personas/hectárea.	
	ZONA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD	RM	<b>RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR</b> Edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares, casas en hilera y sus usos complementarios, edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, filantrópicos, asistenciales, locales comerciales en planta baja, densidad neta hasta 600 personas/hectárea.	
		RM-1	<b>RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR</b> Los usos permitidos en la zona RM, una densidad neta hasta 750 personas/hectárea.	
		RM-2	<b>RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR</b> Los usos permitidos en la zona RM1, una densidad neta hasta 1000 personas/hectárea.	
		RM-3	<b>RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR</b> Los usos permitidos en la zona RM2, una densidad neta hasta 1500 personas/hectárea.	
		RC	<b>RESIDENCIAL DE CONJUNTO</b> Edificios unifamiliares aislados, bifamiliares, casas en hileras, apartamentos y sus usos complementarios. Densidad neta será la que permita la zonificación del área y las densidades adicionales que puedan obtenerse por el uso de la norma de zonificación.	
		R	Áreas destinadas para uso residencial y sus usos complementarios, donde nos se han especificado densidades de población.	
COMERCIAL	ZONA COMERCIAL**	C2	<b>COMERCIAL URBANO (INTENSIDAD ALTA)</b> Instalaciones comerciales en general, además el uso residencial multifamiliar independiente o combinado con comercio, de acuerdo a la densidad y a las características del área y sus usos complementarios.	
		C1	<b>COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO (INTENSIDAD BAJA)</b> Se permite las actividades comerciales y profesionales de la vecindad o barrio, siempre y cuando no perjudiquen o afecten el área residencial establecida. El uso comercial o residencial se podrá dar en forma combinada o independiente de acuerdo a la norma residencial de la zona, se registrará por la densidad colindante más alta.	
INDUSTRIAL	INDUSTRIAL***	II	<b>INDUSTRIAS LIVIANAS O INOFENSIVAS</b> Son aquellos cuyo funcionamiento no produce perjuicios a las áreas vecinas, sin el uso de controles especiales.	<b>Nota:</b> Para actividades como talleres artesanales o pequeñas industrias que cumplan con los requisitos de estacionamiento y control de funcionamiento, se permitirán en áreas mínimas de 450 m <sup>2</sup> Su ubicación será sujeta a estudio y aprobación de la Dirección General de Desarrollo Urbano del MIVI y Salud Industrial del Ministerio de Salud.
		Im	<b>INDUSTRIAS MOLESTAS</b> Son aquellas que sin controles especiales, su funcionamiento podría causar perjuicio a las áreas residenciales.	
		Ip	<b>INDUSTRIAS PELIGROSAS ESPECIALES</b> Son aquellas donde el proceso de producción ocasiona graves inconvenientes o peligro para la seguridad colectiva y cuyo funcionamiento queda sujeto a permisos especiales. Las industrias especiales requerirán un Estudio de Impacto Ambiental. En esta norma no se permite el uso residencial.	
PÚBLICOS	ZONA DE USOS PÚBLICOS COMUNALES	P	<b>USOS PÚBLICOS Y COMUNALES</b> Parques, campos de juego, gimnasios, escuelas, centro de salud, hospitales, iglesias, casas comunales.	
OTROS	ÁREAS INUNDABLES		Solamente podrán utilizarse para edificación previo Estudio de Impacto Ambiental y su posterior habilitación.	

\*\* Resolución No.188-93

\*\*\* Resolución No.150-93